



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 23 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.427

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81
AVISOS COMERCIALES	82
REMATES COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
REMATES JUDICIALES	91


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	96
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRPORT PREMIUM SERVICES S.A.

Se rectifica la publicación N° 30116/24 de fecha 17/05/2024. Por Instrumento Público del 20/05/2024, Escritura rectificatoria N° 98 ante el escribano Dr. Alfredo B. Novaro Hueyo. Mat. 3093 del Reg. N° 34, se modifica la denominación social de "W Premium Group Argentina S.A." a "Airport Premium Services S.A.". La sociedad se constituyó bajo la denominación "W Premium Group Argentina S.A." mediante escritura N° 90 del 14/05/2024, ante el escribano Dr. Alfredo B. Novaro Hueyo. Mat. 3093 del Reg. N° 34. Por escritura rectificatoria N° 98, los socios resolvieron voluntariamente su modificación a "Airport Premium Services S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 34

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31935/24 v. 23/05/2024

BRAHIM HERMANOS S.A.

CUIT 30-58075436-4. Por Escritura N° 197 del 20/05/2024 Folio 502, Reg. 317 C.A.B.A. se transcribió la Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2024, que resolvió: (i) reducir el capital social de \$ 9.900.000.- a \$ 8.409.323.- destinando por el proceso de escisión la suma de \$ 1.490.677.- para el capital social de la constitución de "SM & SONS S.A." (ii) aumentar el capital social de \$ 8.409.323.- a \$ 866.420.000.- Tenencia resultante: Fideicomiso de Administración AIT 814.434.800 acciones, Ezequiel Alejandro Brahim 17.328.400 acciones, Juan Ignacio Brahim 17.328.400 acciones y Agustín Tomás Brahim 17.328.400 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. (iii) Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 866.420.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 317

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31868/24 v. 23/05/2024

COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-71034473-2.- Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/05/2024 se resolvió: I) Reformar el Artículo Tercero del estatuto social, quedando el objeto social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." II) Trasladar la sede social sita en Av. Corrientes 456, piso 6 "66", a su nueva sede sita en la calle Echeverría 1079, ambas pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/05/2024.- Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31829/24 v. 23/05/2024

DESARROLLADORA METROPOLITANA S.A.

Escritura del 17/05/24. Constitución: 1) Daniel Alberto LUJAN, 14/11/71, DNI 22309416, divorciado, Los Pinos 155, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia Bs As., PRESIDENTE, suscribe 28500 acciones de \$ 1000 cada una; Gabriela Cristina PEREDO, 11/08/71, DNI 22245712, soltera, Graham Bell 172, Paso del Rey, Moreno, Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1500 acciones, de \$ 1000 cada una; ambos argentinos y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Ayacucho 23, piso 3º, Of. F, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamientos de propiedades, fraccionamientos y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, mandatos y representaciones, inmobiliaria, arquitectura y desmonte. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31577/24 v. 23/05/2024

DOOIT S.A.

CONSTITUCION. Esc 305 de 21/09/2023 Reg 355 CABA Socios Nicolas Luciano TERRERI, argentino, nacido 5/08/1984, soltero, hijo de Donato Hector Terreri y Monica Graciela Gomez, DNI 31.205.195, CUIT 20-31205195-9, empresario, domiciliado en Concepción Arenal 2978 piso 4 departamento 1 de C.A.B.A. Fernando Nicolás ESPOSITO, argentino, empresario, nacido 15/03/1985, DNI 31.507.084, CUIT 20-31507084-9, soltero, hijo de Fernando Enrique Esposito y de Adriana Beatriz Grande y domiciliado en Renacimiento 2787 CABA y Gastón Martín VALENTE, argentino, licenciado en informatica, nacido 31/12/1984, DNI 31.423.732, CUIT 20-31423732-4, soltero, hijo de Carlos María Valente y de Susana Josefina Saavedra y domiciliado en Pasaje Bacon 5388 CABA. PLAZO 30 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros Fabricación, armado, reparación, montaje, mantenimiento, transporte, locación, compra, venta, depósito, leasing, importación, exportación y cualquier otro medio de industrialización y comercialización de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados de la industria de la computación científica, sus anexos y derivados y conexos, asimismo estará facultada para la elaboración, desarrollo, compra, venta, importación y exportación de software, y contratación y representación de empresas de mercado tecnológico. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. Capital: \$ 600.000 representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolas Luciano TERRERI \$ 200.000 representados por 2000 acciones equivalentes al 33.33% del capital social, Gaston Martin VALENTE \$ 200.000 representados por 2000 acciones equivalentes al 33.33% del capital social y Fernando Nicolas ESPOSITO \$ 200.000 representados por 2000 acciones equivalentes al 33.33% del capital social,; Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Montevideo 418 piso 12 de CABA. Presidente: Gaston Martin VALENTE. Directores Suplentes: Fernando Nicolas ESPOSITO y Nicolas Luciano TERRERI; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 355 Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31607/24 v. 23/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

DYSOL S.A.

CUIT 30-71023365-5 Por Asamblea del 20/02/2024 se reforma Artículo Tercero: OPERACIONES INMOBILIARIAS. Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizarse todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante Y/o actuar como fiduciaria en fideicomiso ordinarios de conformidad a los establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación.- CONSTRUCTORA realizar construcciones civiles de todo tipo, de carácter Público o Privado, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles rotas, movimientos de tierras, construcción de servicios sanitarios y redes de gas, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón, demoliciones, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, presentación en licitaciones públicas y ejecución de obra que por esa vía se le encomienden. CONSULTORA Asesoramiento integral técnico y profesional dentro de lo permitido por la ley. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 25/03/2024
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31870/24 v. 23/05/2024

ENERGIA LITORAL S.A.

Constitucion: escritura publica No 57 del 26/4/24 Registro Notarial No 1102 CABA Socios: Jose Paquez casado DNI 11124686 19/1/54 Beruti 3679 Piso 2° CABA Javier Mauricio Reyes divorciado DNI 27708110 10/10/79 Seccion Quinta No 0 Localidad de Medanos Partido de Villarino Pcia Bs. As. Mario Jorge Piñol casado DNI 12018549 19/2/58 12 de abril 1053 Ciudad de Colon Pcia Entre Rios todos argentinos empresarios Duracion: 99 años Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Leandro N. Alem 592 Piso 11 CABA Administracion: a cargo del directorio de 1 a 8 miembros por tres ejercicios. Presidente: Jose Paquez Director Suplente: Mario Jorge Piñol ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: I- La Generación comercialización transporte y distribución de energía creadas o a crearse y sus derivados de origen de origen propio o de terceros su ingeniería construcción puesta en marcha y operación II- Adquisicion explotación industrialización venta directa o indirecta de establecimientos forestales bosques transformación de productos propios o de terceros III- Adquisicion o arrendamiento de campos en cualquiera de sus formas IV- Investigacion desarrollo ingeniería y capacitación compra venta importación y exportación de productos insumos y servicios para la industria energética minera y petrolífera V- Ingenieria y consultoria de saneamiento y remediación ambiental VI- Recoleccion transporte y tratamiento de residuos peligrosos Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Jose Paquez suscribe 135.000 acciones o sea \$ 13.500.000 e integra \$ 3.375.000 Javier Mauricio Reyes suscribe 135.000 acciones o sea \$ 13.500.000 e integra \$ 3.375.000 Mario Jorge Piñol suscribe 30.000 acciones o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 Autorizado esc 57 26/04/2024 Reg 1102.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31929/24 v. 23/05/2024

HOGO SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

1) Ignacio José María Sáenz Valiente, 21/12/75, DNI 25.096.181, domicilio en Joaquín V. González 2400, Villa San Lorenzo, Pcia Salta; y Claudia Irene Ostergaard, 29/5/74, DNI 24.037.048, domicilio en Florida 954 CABA; ambos argentinos, casados y abogados. 2) 13/5/24. 3) "HOGO SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.". 4) Viamonte 752 piso 4 of 7 CABA. 5) a) fiduciaria: actuar como fiduciario financiero o fiduciario ordinario público administrando todo tipo de fideicomisos en los términos de la ley aplicable; b) mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales, compañías en general y con los negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; c) inversiones: participar con personas humanas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista, socio o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; d) financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras, con

excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) comerciales: actuar como intermediario o agente en el mercado local y/o extranjero, en la oferta pública o privada de valores mobiliarios; f) inmobiliarias: adquirir, arrendar, constituir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permita, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Ignacio José María Sáenz Valiente 15.000.000 acciones y Claudia Irene Ostergaard 15.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años. 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios. 9) La representación está a cargo del Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente. Directora Suplente: Claudia Irene Ostergaard, ambos con domicilio especial en sede social. 10) 31/12 anual. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31894/24 v. 23/05/2024

IMPACT SUR S.A.

Constitución por esc. 62 del 16/05/2024: 1) María Belén Palavecino, 27/02/1997, 40259203, empleada, calle 130 número 1281, Berazategui, Pcia de Bs As; Rubén Héctor Nicolini, 04/08/1969, 21005031, comerciante, Cnel. Martiniano Chilavert 6800, Piso PB dpto. A, Torre 1, CABA, ambos argentinos y solteros; 2) 99 años; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de vigilancia privada, prevención, seguridad, búsqueda, custodia y protección de personas y/o bienes, incluyendo seguridad corporativa, financiera, bancaria, agropecuaria, marítima y aeroportuaria, a instituciones públicas, privadas y a particulares en general, en espectáculos de acceso público, locales bailables y otros eventos o reuniones similares; b) servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, edificios, empresas, comerciales, industriales, o de servicios, establecimientos públicos y/o privados, barrios cerrados y countries, entre otros; c) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin; 4) Sede: Nicaragua 5717 piso 3 dpto. B, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) María Belén Palavecino suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Rubén Héctor Nicolini \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 28/02; 11) Presidente: María Belén Palavecino; Director Suplente: Rubén Héctor Nicolini, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 521

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31587/24 v. 23/05/2024

JUVEIPA S.A.

Por escritura 99. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 10/05/2024. 1) SOCIOS: Juan Pablo QUINTANA, argentino, nacido el 25/05/1999, DNI 43.102.592, CUIT 20-43102592-3, comerciante, soltero, domiciliado en Pergamino 1760 Localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs As.; y Leandro Agustín LEIVA, argentino, nacido el 15/07/2004, DNI 45.927.286, CUIT 20-45927286-1, comerciante, soltero, con domicilio en Villarino 1046 Localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs As.- Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Juan Pablo QUINTANA: 22.500.000 y Leandro Agustín LEIVA: 7.500.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$1 cada una; 2) DENOMINACION: "JUVEIPA S.A." 3) SEDE SOCIAL: Paraná 264, Piso 2°, Oficina "19" CABA, 4) DURACION: 30 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: a) Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; b) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; c) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas.- A tal efecto al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Juan Pablo QUINTANA, Director Suplente: Leandro Agustín LEIVA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 2016.- Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31821/24 v. 23/05/2024

MARYLAND INVESTMENT S.A.

CUIT 30712227326. Por Asamblea extraordinaria unánime del 25/03/24 se resolvió: a) aumentar el capital de \$ 240.000 a \$ 68.000.000; se capitaliza la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables; b) Se suscribe e integra el 100% c) se decide modificar el valor de cada acción; se emitieron 6776 nuevas acciones; d) las participaciones luego del aumento son: Daniel Alejandro Ricart 3400 acciones y Silvana Vanesa Bach 3400 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 y derecho a un voto por acción. e) Se modifica el artículo CUARTO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024

María Laura Román - Tº: 80 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31606/24 v. 23/05/2024

MINERA VENDAVAL S.A.

Comunica su constitución por escritura pública Nº 89 del 3/5/2024, ante la escribana María Amalia Martínez Torres, titular del Registro 136 de Salta. Denominación: Minera VendaVal S.A.; Accionistas: Silvia René RODRÍGUEZ, argentina, empresaria minera, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.747.878, y del C.U.I.T número 23-17747878-4, nacida el 08 de marzo de 1965, casada en primeras nupcias con Miguel Alberto Peral, domiciliada en la calle Los Arces 195, Salta y Lumina Copper Corp, C.U.I.T 30-71456615-2, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 21 de enero de 2013, bajo el Nº 96, del libro 60, tomo B de Estatutos Extranjeros; Sede: Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y en forma independiente, en la Mina denominada "Socompita" y registrada ante el Juzgado de Minas de la Provincia de Salta en el Expediente 17.815, y en las minas que fueren incorporadas al patrimonio de la Sociedad, las siguientes actividades: a) La prospección, exploración, explotación, investigación, extracción, aprovechamiento, procesamiento y tratamiento de recursos minerales. b) El desarrollo y operación de proyectos mineros de toda índole. c) La distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de minerales o bienes relacionados con la minería, incluso maquinaria, procedimientos técnicos y cualesquiera otros de naturaleza análoga. d) El estudio, asesoramiento y gestión legal, técnica y financiera, así como la prestación de toda clase de servicios relacionados con la minería y recursos naturales. e) Adquirir, enajenar o gravar derechos mineros de toda índole, concesiones administrativas y bienes inmuebles. La enumeración de los citados fines no supone la obligación de su desenvolvimiento simultáneo, ni tan siquiera la obligación del desarrollo de todos y cada uno de ellos. Si las disposiciones legales exigieran, para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A efectos de cumplir con sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, divididas en: (i) 15.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase A", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) votos por acción suscriptas por la accionista Lumina Copper Corp; y (ii) 14.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción suscriptas por la accionista Silvia René Rodríguez; Directorio: integrado por 5 miembros titulares y 5 miembros suplentes, El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Arthur Matthias Pascall; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Martín Ramos; Directores Titulares: Sebastián Pedro Vedoya por la Clase "A" de accionistas; Silvia René Rodríguez y Fernando Miguel Peral por la Clase "B" de accionistas. Directores Suplentes: Jorge Benavides, María Lucila Winschel, Sergio Diógenes Arbeleche por la Clase "A" de accionistas y María Luz Peral y Francisco Miguel Peral por la Clase "B" de accionistas. Todos fijan domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, Caba.; Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En caso de impedimento o ausencia del Vicepresidente, será reemplazado por el restante Director electo por los accionistas titulares de acciones Clase "A", y/o por los Directores Suplentes -según el orden de su designación- elegidos por las acciones Clase "A", que hubieran asumido la titularidad con

motivo de ausencia o impedimento de los Directores Titulares designados por dicha clase de acciones; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 03/05/2024 Reg. Nº 136
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31855/24 v. 23/05/2024

MIRANDO A ROOSEVELT S.A.

CUIT 30715811150. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/05/2018, se aprobó el aumento de capital y la reforma de artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos cuarenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y dos (\$ 47.897.542) y se divide en cuarenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias" Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 20/05/2024

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - Tº: 73 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31603/24 v. 23/05/2024

MONKEY CAPITAL S.A.

Por escritura del 16/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Mauricio Daniel Isaac KAPLAN, argentino, 24/03/1975, DNI 23.702.803, contador, soltero, O'Higgins 1743 piso 2 CABA 24.000.000 acciones y Tomas Gabriel TOSTO VALENZUELA argentino, 17/11/1982, DNI 29.985.311, empresario, casado, Jose Pascual Tamborini 2531, piso 5, departamento B CABA, 6.000.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: I. De Agente Productor: de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) II.- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), III.- De Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), IV.- De Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), V.- De Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) VI.- De Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, ya sea propios o integrales de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 30/06, presidente: Mauricio Daniel Isaac KAPLAN y Director Suplente: Tomas Gabriel TOSTO VALENZUELA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: 25 de mayo 555, piso 21 sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 315 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31601/24 v. 23/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



NHR S.A.

Constitución por esc. 63 del 16/05/2024: 1) Rubén Héctor Nicolini, 04/08/1969, 21005031, comerciante, Cnel. Martiniano Chilavert 6800, Piso PB dpto. A, Torre 1, CABA; María Belén Palavecino, 27/02/1997, 40259203, empleada, calle 130 número 1281, Berazategui, Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros; 2) 99 años; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) organización, administración, gestión y gerenciamiento de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia operativa, técnica, comercial, de marketing, de control de gestión, de procesos y de calidad; b) importación, exportación, gestiones administrativas aduaneras, transporte, depósito, almacenamiento, embalaje y distribución por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, productos tecnológicos industriales, particulares, y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; c) mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines; 4) Sede: Amenábar 30 Piso 9 dpto. B, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Rubén Héctor Nicolini suscribe \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y María Belén Palavecino suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/01; 11) Presidente: Rubén Héctor Nicolini; Director Suplente: María Belén Palavecino, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 521
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31588/24 v. 23/05/2024

PERSPECTIVAAR S.A.

Constituida por Esc. Nº 328 del 03/04/2024 por ante el registro 231 de C.A.B.A.- Socios: Jesús RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 16/06/1955, DNI: 11.726.314, CUIT: 20-11726314-3, Licenciado en economía, casado, domiciliado en La Pampa 4025, de C.A.B.A.; Ernesto Ricardo SANZ, argentino, nacido el 09/12/1956, DNI: 12.518.446, CUIT: 20-12518446-5, abogado, casado, domiciliado en El Vencedor 5500, San Rafael, Pcia. de Mendoza; y Manuel Ignacio TERRADEZ, argentino, nacido el 03/08/1972, DNI: 22.828.658, CUIT: 20-22828658-4, Licenciado en Ciencias Políticas, casado, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2638, Piso 3°, Depto. "S", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PERSPECTIVAAR S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Consultoría: a) Investigaciones de mercado, micro y macroeconómico, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia económica, financiera, técnica, jurídica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Asimismo, tendrá por objeto social realizar análisis de mercado micro y macroeconómico, relevamiento de datos, procesamiento y análisis con la finalidad de prestar asesoramiento a entidades públicas nacionales, provinciales, municipales, empresas en las que el estado sea parte y entes autárquicos de cualquiera de los tres estamentos. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes modalidades: Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Diagnóstico organizacional, coaching empresarial, auditoría administrativa, planes de negocios, análisis de costos, gestión de financiamiento, gestión de seguros, asesoramiento en planificación administrativa y financiera, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores; Estudio de mercado y encuestas de opinión, diagnóstico, método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión, otros estudios y su aplicación micro y macroeconómica; Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas privadas, entidades oficiales, municipales, provinciales y nacionales e internacionales; Recursos humanos, tercerización de personal, coaching para futuros líderes, selección de personal para distintos niveles de empresa. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, outsourcing en reuniones, capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento en acciones motivacionales. Efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos con entidades públicas o privadas con personas físicas o jurídicas. Con instituciones, organizaciones, asociaciones, fundaciones, provinciales, nacionales y organismos internacionales; Toda vez que

la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jesús RODRÍGUEZ: 10.000 acciones, Ernesto Ricardo SANZ: 10.000 acciones y Manuel Ignacio TERRADEZ: 10.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Legal.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo o a dos directores los que deberán actuar en forma conjunta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Manuel Ignacio TERRADEZ, VICEPRESIDENTE: Jesús RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Ricardo SANZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Callao 1541, Piso 11°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 231
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31853/24 v. 23/05/2024

PRO FIRST S.A.

Constitución Social: Por escritura pública número 132 del fecha 15/5/24, Registro Notarial 2.144. Socios: Santiago Pablo PELLEGGATTA, argentino, 20/8/1979, soltero, DNI 27.329.999, CUIT 20-27329999-9, asesor financiero, domiciliado en San Martín 1307 8 "A" CABA y Luciano Ángel PELLEGGATTA, argentino, 17/5/1981, soltero, DNI 28.687.159, CUIT 20-28687159-4, cheff, domiciliado en Ayacucho 1935 2° CABA. Duración: 99 años. Objeto: OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría E INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. - Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. ADMINISTRACIÓN GESTIÓN: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender por cuenta propia o de terceros, toda clase bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar toda las operaciones, comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN (1) PESO valor nominal cada una y de un voto por cada acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de Cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes

será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Suscripción: Santiago Pablo PELLEGGATTA, suscribe DIECIOCHO MILLONES (18.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Luciano Ángel PELLEGGATTA, suscribe DOCE MILLONES (12.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y el saldo será totalizado por los accionistas en un plazo no mayor de un año. Directorio: PRESIDENTE: Santiago Pablo PELLEGGATTA y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Ángel PELLEGGATTA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial y electrónico de los directores: Reconquista 336, primer piso, oficina "14", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico jorgesancor@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 15/05/2024 Reg. Nº 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31579/24 v. 23/05/2024

QRON S.A.

Sociedad sin CUIT. La presente designación de autoridades y reforma de estatuto se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante IGJ y AFIP. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/05/2024 se reformó el art. 8 del estatuto social respecto a la duración del mandato de los directores (3 años). Asimismo, se designaron directores a Johanna Szwarc (Presidente) y como director suplente a Juan Moisés Szwarc, todos con domicilio especial en Correa 1901, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 79
MARIANA DOUMECQ - Tº: 142 Fº: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31549/24 v. 23/05/2024

RAINAP S.A.

CUIT: 30-69615328-7. Por asamblea del 30/8/23 se resolvió aumentar el capital de \$ 20.000.000 a 1.520.000.000. Composición accionaria: Ricardo Fabian Rajnerman: 1.459.200.000 acciones y Claudia Monica Imvertaza: 60.800.000 acciones, reformándose el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/08/2023
Paola Gisela Szwarc - Tº: 68 Fº: 0006 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31938/24 v. 23/05/2024

SIALAR SEGURIDAD S.A.

30-70855175-5. Por Asamblea del 31.10.23 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 50.000.000 reformándose el artículo 4 del estatuto social, integrando el accionista Federico Gonzalez Brauchli la suma de \$ 49.488.120, pasando a detentar 49.500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción por un capital de \$ 49.500.000, e integrando la accionista Vanesa Vidalle la suma de \$ 499.880, pasando a detentar 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción por un capital de \$ 500.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023
jose ignacio herrero - Tº: 88 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31953/24 v. 23/05/2024

SM & SONS S.A.

Constitución por Escisión: Escritura Nº 198 del 20/05/2024 Folio 519, Reg. 317 C.A.B.A. Socios: Silvia Gladys Martínez, argentina, nacida el 12/02/1960, DNI 13.355.455, CUIT 27-13355455-1, divorciada en primeras nupcias de Juan Carlos Brahim, psicóloga, Ezequiel Alejandro Brahim, argentino, nacido el 26/03/1989, DNI 34.499.747, CUIT 20-34499747-1, casado en primeras nupcias con María Nicole Mancinelli, empresario, Juan Ignacio Brahim, argentino, nacido el 10/06/1992, DNI 37.007.086, CUIT 20-37007086-6, soltero, empresario y Agustín Tomás Brahim, argentino, nacido el 31/10/1999, DNI 42.200.934, CUIT 20-42200934-6, soltero, empresario, todos con domicilio real en la calle Washington 4179 - C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) la administración y participación en proyecto de construcción de obras civiles, industriales y viviendas a través de fideicomisos, sociedades y uniones transitorias de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 160.400.000.- representado por 160.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Silvia Gladys Martínez \$ 150.776.000.- representativos de 150.776.000 acciones, Ezequiel Alejandro Brahim \$ 3.208.000.- representativos de 3.208.000 acciones, Juan Ignacio Brahim \$ 3.208.000.- representativos de 3.208.000 acciones y Agustín Tomas Brahim \$ 3.208.000.- representativos de 3.208.000 acciones. INTEGRACIÓN: 100% con los activos adjudicados producto de la escisión de Brahim Hermanos S.A. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Cerrito 388, 4º Piso - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Silvia Gladys Martínez. Director Suplente: Agustín Tomas Brahim, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 388, 4º Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 317
ANA KARINA MORENO - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31869/24 v. 23/05/2024

SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.665.351) (CUIT Nº 30-70052897-5) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 55 de fecha 07/05/2024 se resolvió reformar los artículos décimo y décimo quinto del estatuto social a fin de incorporar la posibilidad de que los órganos de administración y gobierno sesionen a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 55 de fecha 07/05/2024
DELFINA MAJDALANI - Tº: 148 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31779/24 v. 23/05/2024

T-SCANNER GROUP S.A.

1) Accionistas: a) INGENIERO JORGENSEN Y ASOC. S.R.L., con domicilio en Ayacucho 457 Piso 6º Oficina 61, CABA, CUIT 30-63100583-3, inscripta ante IGJ el 25 de abril de 1989 bajo el Nº 1675 del Libro 91 de SRL, y b) TECNOCIENTÍFICA S.A., con domicilio en Avenida Melián 3552 piso 5º departamento D, CABA, CUIT 30-70765282-5, inscripta en IGJ el 3 de marzo de 2011 bajo número 3814 del Libro 53 de Sociedades por Acciones. 2) Constitución por Escritura Nº 113 del 15/05/2024. Esc. María Cecilia Diforte. 3) Denominación: T-SCANNER GROUP S.A. 4) Sede: Larrea Nº 1440, piso 10º, departamento "B", CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación y representación de tecnologías avanzadas aplicadas al sector industrial y agropecuario, incluyendo pero no limitándose a sistemas de medición, análisis y control de calidad de granos y otros productos agrícolas. En particular, la sociedad se especializará en la tecnología de espectroscopía NIR (Infrarrojo Cercano), enfocándose en el diseño, fabricación y venta del T-Scanner, un sistema de análisis en tiempo real para la determinación de la composición y calidad. Además, la sociedad podrá realizar actividades de investigación y desarrollo (I+D) para la mejora continua de sus productos, así como ofrecer servicios de asesoramiento, mantenimiento y soporte técnico post-venta relacionados. La sociedad también podrá realizar cualquier actividad económica lícita necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, incluidas las operaciones industriales, comerciales, financieras, de inversión y de servicios en general. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los accionistas, conforme el siguiente detalle: INGENIERO JORGENSEN Y ASOC. S.R.L.: 15.000.000 acciones y TECNOCIENTIFICA S.A.: 15.000.000 acciones. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. Presidente: Anton Sven JORGENSEN y Vicepresidente: Cristian Jorge CHRISTIANSEN, Directores Suplentes: Verónica LANUS y Gustavo Daniel CANEDA. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida A. T. de Alvear (Ruta 202) Nº 3752 de Don Torcuato, Prov. de Bs. As. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 15/05/2024 Reg. Nº 926
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31822/24 v. 23/05/2024

TECNOPACKAGING S.A.

Escritura de constitución 107 del 9/05/2024. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Edgardo Fabián GREPPI, argentino, 21/11/1977, casado, DNI 26.323.561, C.U.I.T. 20-26323561-5, empresario, Benteveo 26 de Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Sandro Fabio OSSIOFF, argentino, 19/05/1965, soltero, DNI 17.287.562, C.U.I.T. 23-17287562-9, empresario, Blanco Encalada 5575 de CABA. DENOMINACION: TECNOPACKAGING S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Comercialización, abastecimiento y distribución de productos e insumos industriales y logísticos; importación y exportación, compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o cesión y/o alquiler y/ o arrendamiento y/o distribución y/o consignación y/o fabricación de maquinarias, equipos y herramientas industriales, sus repuestos y accesorios, elementos de protección personal, lubricantes y aceites industriales, herramientas de mantenimiento, limpieza y reparación, material de embalaje y almacenamiento, equipos envolventes, instrumentos de mediciones, reactivos químicos. Servicios de control de calidad, de inspecciones, de mantenimiento y de asistencia relacionados a las actividades antes mencionadas. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: Edgardo Fabián GREPPI y Sandro Fabio OSSIOFF suscribieron cada uno de ellos 15.000.000 de acciones, es decir el 50% del capital social y de los votos respectivamente. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Pico 1641, 4° piso departamento A CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Edgardo Fabián GREPPI, Director Suplente: Sandro Fabio OSSIOFF, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31979/24 v. 23/05/2024

TECNOVINIL S.A.

30516828885. Por Esc. 65 del 13/05/24. Registro 435 C.A.B.A. se protocolizaron actas del 02/11/23 y 03/11/2023, que resolvieron por cese del Presidente Pablo COCO; Vicepresidente José PUNGÍN GONZALEZ; Director Titular Pablo Gerardo Gabriel CURTO y Director Suplente Diego Alberto PUNGIN, designar y distribuir cargos resultando Presidente Pablo COCO; Vicepresidente José PUNGIN GONZÁLEZ; Director Titular Diego Alberto PUNGIN y Director Suplente Pablo Gerardo Gabriel CURTO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Miranda 4071, CABA. Por actas del 22/04/2024, se resolvió reformar el Art. 2° por Prorroga de plazo de duración de la sociedad pasa a 30 años a contar desde el 30/06/2054. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31578/24 v. 23/05/2024

TRENDGROU GROUP S.A.

CUIT: 30-70800923-3. Por acta de asamblea general extraordinaria del 14/02/2024 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: 1) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; 2) La locación de inmuebles; 3) La construcción de obras civiles, industriales y viviendas; 4) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados e éstos; 5) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, espacios web, bancos de datos e información de todo tipo; 6) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos (hardware) o software de todo tipo; 7) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("internet"), aplicaciones para dispositivos móviles y de todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para ventas de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios on internet ("Web Sites") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; 8) Comunicación audiovisual: Prestación y explotación de servicios de teleriodifusión, para lo cual tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas, filmicos o en vivo, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de

concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes, incluyendo, pero no limitado a (i) la explotación de licencias de TV abierta u otras, incluyendo la programación de contenidos de todo tipo y su comercialización directa o indirecta; (ii) la producción y adquisición de derechos de contenidos audiovisuales a ser emitidos principalmente por TV abierta, su comercialización directa (venta de programas, venta de formatos) o indirecta, incluyendo aquellos negocios que utilizan los programas producidos y/o emitidos o que utilizan el medio con vehículo principal para su concreción, abarcando, pero sin limitar a, juegos de azar, telemáticos explotación integral de marcas y derechos (iii) la producción, adquisición o representación de programas/señales y programación de contenidos audiovisuales a ser distribuidos por cable, televisión digital DTH u otro medio similar, y su comercialización integral directa o indirecta, incluyendo la explotación de marcas y derechos y aquellos negocios que utilizan los programas producidos y/o emitidos como vehículo principal para su concreción, abarcando, pero sin limitar a juegos de azar y telemáticos; (iv) la producción y adquisición de derechos de programas periodísticos audiovisuales, su programación en señales de noticias o su inclusión en canales abiertos y su comercialización directa o indirecta, por cualquier medio, incluyendo la explotación integral de marcas, derechos, formatos; (v) la participación en la organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos (artísticos, musicales, deportivos, ferias, exposiciones, parque de diversiones); (vi) la explotación de licencias de radio y/o generación de audio por cualquier sistema existentes o a crearse, incluyendo la programación y emisión de contenidos de todo tipo y su comercialización directa o indirecta; (vii) la producción y adquisición de derechos de contenidos a ser emitidos por medios radiales y/o de generación de audio por cualquier sistema existente o a crearse; su comercialización directa o indirecta, incluyendo aquellos negocios que utilizan los programas producidos y/o emitidos o que utilizan el medio como vehículo principal para su concreción; 9) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; 10) realizar gestiones comerciales, de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto". Se reformo artículo 3°. Autorizado por escritura N° 77 del 21/05/2024 registro 1985.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31553/24 v. 23/05/2024

TUPA S.A.U.

30-52269918-3 Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2023 designó a Jorge Ignacio Oría como director titular y presidente y a Gervasio Juan Colombres como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 oficina "B" C.A.B.A. El directorio anterior cesó en su cargo por vencimiento del plazo para el cual fue designado. Por Asambleas Generales Extraordinarias del 7/12/2023 resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 4.408.896; (ii) reducir el capital social voluntariamente en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 de la suma de \$ 4.408.896 a la suma de \$ 4.157.301; (iii) como consecuencia de ambas variaciones de capital, se modificó el artículo 4° del estatuto y el capital social asciende a la suma \$ 4.157.301, representado por 4.157.301 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una, cuya titularidad, producto de ambas variaciones de capital y de una transferencia de acciones de fecha 7/12/2023 corresponde en su totalidad a Jorge Ignacio Oría; (iv) adoptar el tipo Sociedad Anónima Unipersonal y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto social, modificando la denominación social a TUPA S.A.U., siendo continuadora de la antes denominada Tupa Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria Comercial y Financiera y el artículo décimo, relativo a la fiscalización de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2023

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31793/24 v. 23/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

VLLC S.A.

Constitución: 1) Alejo Luis Maluendez, argentino, casado, nacido el 16 de Octubre de 1977, empresario, Documento Nacional de Identidad 26.250.806 y C.U.I.T. 20-26250806-5, domiciliado en Bvd. Azucena Villaflor 550 Piso 28 Depto 2, CABA y; Teresa Luparia, argentina, casada, nacida el 14 de Febrero de 1977, Documento Nacional de Identidad número 25.869.129 y C.U.I.L. 27-25869129-1, domiciliado en Bvd. Azucena Villaflor 550, Piso 28 Depto 2, CABA, 2) Escritura de fecha 10/05/2024 3) VLLC S.A. 4) Boulevard Azucena Villaflor 550, Piso 28, Depto 2, CP 1107, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: toda clase de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; la consignación e intermediación de bienes inmuebles pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor de actividades relativas a bienes inmuebles propios o de terceros; y conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, otorgar préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiere el concurso de ahorro público. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social: Alejo Luis Maluendez suscribe 22.500 acciones y Teresa Luparia suscribe 7.500 acciones. Lo integran hasta el 25%. 8) Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Alejo Luis Maluendez Director Suplente: Teresa Luparia. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Boulevard Azucena Villaflor 550, Piso 28, Depto 2, CP 1107, CABA. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1725

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31569/24 v. 23/05/2024

VP DEVELOPERS S.A.

1) Gustavo Pedro PISTONE, argentino, 08/02/1992, ingeniero civil, DNI 14.790.206, casado; Ignacio José PISTONE, argentino, 19/03/1986, empresario, soltero, DNI 32.204.348, ambos con domicilio Heredia 1643, CABA. 2) 13/05/2024.3) La Pampa 2875, piso 1, depto.A, CABA. 4) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Gustavo Pedro PISTONE suscribe 22.500.000 acciones e Ignacio José PISTONE suscribe 7.500.000 acciones, e integran el 25% en efectivo. 7y8) Presidente: Ignacio José PISTONE y Director Suplente: Gustavo Pedro PISTONE ambos con domicilio especial en La Pampa 2875, piso 1, depto.A, CABA.La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 2186

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/05/2024 N° 31604/24 v. 23/05/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BLACK SCENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2024. 1.- HORACIO EGIDIO COUTO, 12/10/1960, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., ALMAFUERTE 679 piso 9 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13940638, CUIL/CUIT/CDI N° 23139406389, . 2.- "Black Scents SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: HORACIO EGIDIO COUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043 , Administrador suplente: HUGO NELSON VILLALPANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2024 N° 31761/24 v. 23/05/2024

CHACRA ABOGADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2024. 1.- ANDRES CHACRA, 09/01/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VIRREY ARREDONDO 3179 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32144413, CUIL/CUIT/CDI N° 20321444130, . 2.- "Chacra Abogados SAS". 3.- OMBU 2971 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto; proveer a su socio y/u otros profesionales, la estructura material y empresarial necesaria para que el mismo, en forma coordinada o individual, pueda ejercer los servicios profesionales para el cual está habilitado por el título profesional de abogado y/o procurador. El socio desarrollará su actividad de manera autónoma, dentro de su competencia, con sujeción a las normas que reglamentan su ejercicio.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: ANDRES CHACRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2024 N° 31975/24 v. 23/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

QAPYBARITO LAVANDERÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2024. 1.- WON ROGER, 05/12/1972, Soltero/a, Singapur, Empresario, SARMIENTO 1727 piso 2E CABA, PAS N° K4674837B, CUIL/CUIT/CDI N° 20604825092, MIGUEL ERNESTO MARQUEZ, 03/10/1991, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PJE NAHUEL PAN 0 piso 209 sargento cabral FUTALEUFÚ, DNI N° 36320685, CUIL/CUIT/CDI N° 23363206859, . 2.- "QAPYBARITO LAVANDERÍA SAS". 3.- SARMIENTO 1727 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MIGUEL ERNESTO MARQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1727 piso 2 E, CPA 1042 , Administrador suplente: JONATHAN DAVID MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1727 piso 2 E, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2024 N° 31976/24 v. 23/05/2024

SUPRESTAMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2024. 1.- DELFINA MARIA ROSSI, 21/10/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., AV. LIBERTADOR 2423 piso 15 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45320696, CUIL/CUIT/CDI N° 27453206969, FERNANDO RUBEN TACCHI, 27/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BELGICA 483 piso HURLINGHAM, DNI N° 38089621, CUIL/CUIT/CDI N° 20380896215, . 2.- "SUPRESTAMO SAS". 3.- MAIPU 531 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FERNANDO RUBEN TACCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 531 piso PB, CPA 1006 , Administrador suplente: DELFINA MARIA ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 531 piso PB, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2024 N° 31762/24 v. 23/05/2024

T&M OIL AND GAS S.A.S.




CONSTITUCIÓN: 20/04/2024. 1.- GUSTAVO RICARDO TEMUDIO, 29/12/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BLANCO ENCALADA 2488 piso 6 31 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17226441, CUIL/CUIT/CDI N° 20172264418, JORGE LUIS MULLER, 17/06/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JACHAL 637 piso LA_MATANZA, DNI N° 22740414, CUIL/CUIT/CDI N° 20227404141, . 2.- "T&M OIL AND GAS SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 2488 piso 6 31, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RICARDO TEMUDIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2488 piso 6 31, CPA 1428 , Administrador suplente: JORGE LUIS MULLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2488 piso 6 31, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2024 N° 31760/24 v. 23/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALL SERVICE RIESCO-MENA S.R.L.**

CUIT: 30-71123372-1

Por cesión de cuotas y Acta ambos del 03-05-2024: a) Juan Marcelo MENA vende, cede y transfiere 6.000 cuotas a Norma Haydee DELUCA.- b) Capital \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 vn c/u, suscriptas por Daniel RIESCO con 6.000 cuotas y Norma Haydee DELUCA con 6.000 cuotas.- c) Se reforma la Clausula Primera: la sociedad se denomina ALL SERVICE RIESCO S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada ALL SERVICE RIESCO-MENA S.R.L.- d) Se reforma la Cláusula Sexta por la Garantía de Gerentes.- e) Vencen en el cargo los gerentes Daniel RIESCO y Juan Marcelo MENA.- f) Se designa como Gerente a Daniel RIESCO, con domicilio especial en Pedro Goyena 3450, Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 03/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2024 N° 31903/24 v. 23/05/2024

ARAMENDIA DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución: Esc. 23 del 20/05/2024, Registro 143 C.A.B.A. Socios: Ramiro Nicolás FLORES, 14/7/75, DNI 24.752.309, CUIT 20247523090, Jerónimo Salguero 1692 piso 7 depto D CABA, suscribe 9000 cuotas y Jésica ENRIQUEZ, 16/06/1995, DNI 38.813.895, CUIT 27388138950, Lezica 4402 CABA, suscribe 1000 cuotas, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de productos de belleza, estética, podología, cosmética, aparatología cosmética, artículos de tocador, y en general todo tipo de productos propios del rubro. Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Ramiro Nicolás FLORES. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Lezica 4406, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 143 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31911/24 v. 23/05/2024

AUTOELEVADORES BOCAI S.R.L.

1) 30/4/24; 2) Alejandro Gabriel Cernadas, 23/10/88, DNI 34114267, Joaquín V. González 2387, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Fernando Daniel Cuenca, 20/8/95, DNI 38830431, Reconquista 3061, Villa Ballester, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) AUTOELEVADORES BOCAI S.R.L.; 4) 99 años 5) compraventa, permuta, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y distribución de maquinaria para uso industrial, máquinas y equipos para manipulación, materias primas, materiales, mercaderías, partes, repuestos y accesorios, como elevadores, autoelevadores, grúas, transportadores; incluye servicio de mantenimiento, reparación, reacondicionamiento de máquinas y equipos; b) compraventa, importación, exportación, representación, alquiler, leasing, consignación y distribución de repuestos y autopartes vehiculares relacionados con la industria automotriz; c) comercialización, importación y exportación, almacenamiento, transporte, logística, consignación y distribución de productos y artículos relacionados con la caza, pesca y camping que no esté prohibidos por las disposiciones legales vigentes; 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) Suscripción: ambos socios 25.000 cuotas cada uno; 8) Monte 6792, Edificio 21, Piso 2° Departamento 16, Caba; 9) Gerentes: ambos socios, domicilio especial: sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 30/04/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/05/2024 N° 31720/24 v. 23/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



AVICOLA CUATRO S.R.L.

Mateo GILONI, 4/11/00, DNI. 42932991; GERENTE, y Franco Ignacio GILONI, 4/1/97, DNI. 40009335, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real y especial México 2805,1° piso, Dpto.B, CABA. SEDE SOCIAL: México 2805,1° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Franco Ignacio GILONI: 250.000 cuotas, Mateo GILONI: 250.000 cuotas. 3.OBJETO: Explotación de la industria y el comercio en los ramos de carnicería, pollería, chacinados, pescadería y todo otro tipo de animales, así como la producción de éstos, su distribución, compra y venta por mayor y menor de los productos relacionados con la actividad de la carnicería, pollería y afines, así como toda otra actividad conexas o derivada de ésta; y toda otra actividad lícita de comercio, industria, importación, exportación y distribución de carnes y bienes del ramo carnicería, pollería u otro producto o materia prima relacionada con el ramo, siendo las enumeradas de carácter enunciativo y no limitativo. Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 117 del 14/5/24.Reg. 933

Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/05/2024 N° 31794/24 v. 23/05/2024

BLUEFIN S.R.L.

Por Contrato Social de fecha 16/05/2024, suscripto ante el escribano Alfredo Rafael Parera titular del Registro Notarial 1744 de CABA, se constituyó una S.R.L.: 1) SOCIOS: Cyril Sarrouf; DNI 18.903.813; CUIT 20-18903813-6; nacido el 27/09/1982; Argentino; Soltero; Comerciante, con domicilio en Libertador 8520, Piso 17 Departamento B, Núñez. CABA, Argentina y Carlos Pablo Gheringhelli; DNI 24.227.770; CUIT 20-24227770-9; nacido el 16/10/1974; Argentino; Soltero; con domicilio en Jonas Salk 2842, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) DENOMINACIÓN: BLUEFIN S.R.L. con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: Comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, elaboración y fraccionamiento, de todo tipo de productos y sustancias alimenticias de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cyril Sarrouf 9.500 cuotas y Carlos Pablo Gheringhelli 500 cuotas. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones hasta su renuncia o remoción. 7) SINDICATURA: se prescinde. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) GERENCIA: Gerente Titular: Cyril Sarrouf quién constituyó domicilio especial en Cabildo 1110, Piso 11 Dpto. A, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Cabildo 1110, Piso 11 Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/05/2024

María Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31826/24 v. 23/05/2024

CONSULT GROUP S.R.L.

Escritura 95 del 20/5/24 Reg. 39 CABA. 1) Ariel Maximiliano Barbaro, 17/7/87, D.N.I. 33219560, Moreno 5137, La Tablada, La Matanza, Pcia Bs As; Damián Yamil Giorgio, 7/10/88, DNI 34122641, Cerrito 4985, La Tablada, La Matanza, Pcia Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) Compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones propias de la Propiedad Horizontal, desarrollo, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Ariel Maximiliano Barbaro 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Damián Yamil Giorgio 500.000 cuotas, integra \$ 125.000. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/5. Gerentes Titulares Ariel Maximiliano Barbaro y Damián Yamil Giorgio. Domicilio social y especial gerentes Paraguay 727 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 39

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31939/24 v. 23/05/2024

CROSS ONA S.R.L.

Por escritura del 22/05/2024 Marcela Alejandra SALVEMINI (gerente), divorciada, consultora, 06/01/ 1971, dni 21.954.628, Av. Forest 567 piso 5 depto A de Caba, suscribe 22.500 cuotas de \$ 10vn ; Daniel Osvaldo ARRIGHETTI, divorciado, consultor, 70/04/1964, dni 16.569.964, Nicaragua 6002 piso 4 depto C de Caba, suscribe 7500 cuotas de \$ 10vn; María del Sol ARRIGHETTI PADOANO, soltera, productora de moda, 14/02/ 1998, dni 40.936.496, Nicaragua 6002 piso 4 depto c de Caba, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn y María del Rocío ARRIGHETTI PADOANO, soltera, comerciante, 20/09/ 2000, dni 42.726.872, Nicaragua 6002 piso 4 depto c de caba, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Prestar servicios de asesoramiento, soporte estratégico, consultoría, procesamiento de información y eficientización, gestión, y administración en cuestiones ligadas al desarrollo de Negocios tales como estrategias de Negocios, Estudios de factibilidad, de marketing, de comunicación institucional, y proyectos relacionados con este objeto. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000. 5) 30/04 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente :Nicaragua 6002 piso 4 depto c de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31971/24 v. 23/05/2024

DISTRIBUIDORA KORUK S.R.L.

CUIT 30-63618965-7. Complementa aviso N° 29313/24 del 15/05/2024. Tras el aumento de capital aprobado el 23/06/2023, el capital de \$ 3.000.000 se divide en 150.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a nombre de Miguel Carlos Koruk y 150.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a nombre de Vartanus Seranusoglu. Autorizado por reunión de socios del 23/06/2023. Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31567/24 v. 23/05/2024

ECO FLOORING & DECKS S.R.L.

CUIT 30-71664809-1 Por instrumento privado Cesión de cuotas del 21/03/24 Por Res. IGJ 03/20, Capital Social \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Pablo Alejandro Rodríguez transfiere 50.000 cuotas: a Gabriel Alfredo Nayen 30.000 cuotas y Micaela Aylén Nayen 20.000 cuotas. Suscripción e integración del capital: Gabriel Alfredo Nayen 80.000 cuotas y Micaela Aylén Nayen 20.000 cuotas. Renuncia Gerente Pablo Alejandro Rodríguez. Por Acta del 21/03/24 se decide 1) Reforma de Artículo Primero: Bajo la denominación de DECO FORESTAL S.R.L. continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de ECO FLOORING & DECKS S.R.L. que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de octubre de 2019, bajo el número 9921 del libro 159 de sociedades por acciones, quedando establecido el nexo de continuidad y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Se traslada sede social a Quesada 5136, octavo piso, departamento "D", CABA y 3) Se ratifica gerente Gabriel Alfredo Nayen constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Acta de fecha 21/03/2024 MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31740/24 v. 23/05/2024

EFITI S.R.L.

Constitución: Escritura 237 del 21/05/2024, folio 669, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Guillermo Daniel Vidal, DNI 29.656.222, domiciliado en Bogado 2845 y 2) Carolina Sabrina Magaldi, DNI 29.905.254, domiciliada en Merlo 256; ambos argentinos, de 41 años, casados, empresarios y de la Loc de Castelar, Pdo de Morón, Prov de Bs. As. Denominación: EFITI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: Asesoramiento integral y prestación de servicios a entidades públicas o privadas del país o del extranjero para la organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, presupuestarios, de sistemas, de programación, incluyendo la capacitación del personal a partir de la realización de estudios, análisis, investigaciones y proyectos relativos a las contrataciones de productos y servicios, a la organización del marketing, y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas, proyección sobre la calidad total empresaria. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Guillermo Daniel Vidal: 15.000 cuotas; Carolina Sabrina Magaldi: 15.000 cuotas. Gerente: Guillermo Daniel Vidal constituye domicilio en la sede social. Cierre de

ejercicio: 31/12. Sede social: Acoyte 983 Piso 6 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31889/24 v. 23/05/2024

EXPERIENCIA DOGMA S.R.L.

Por Escritura N° 124 del 20/05/2024, se constituye: Santiago Carlos PEÑA FIORDA, 07/09/1993, DNI 37.844.174, soltero, domicilio Rivadavia 465, 2° "A", localidad y partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y Agustín LLOBERA, 21/08/1993, DNI 37.837.185, casado, domicilio Moldes 1555, 6° "A", CABA. Ambos argentinos, arquitectos y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 2905, piso 3°, CABA. 1) EXPERIENCIA DOGMA S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reciclaje, desarrollo, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, diseño, consultoría, asesoramiento y mentoring en el diseño y utilización de inmuebles, construcciones, interiorismo y urbanismo, sea en edificios por construir o edificios ya existentes que requieran una rehabilitación, de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, propiedad horizontal, barrios o urbanizaciones, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Santiago Carlos PEÑA FIORDA y Agustín LLOBERA: 500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31552/24 v. 23/05/2024

FOODALL S.R.L.

Según Contrato Privado del 16 de febrero de 2024. constituyen Santiago Higinio Agüero (DNI 41.236.976), con CUIT 23-41236976-9 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 24 de Octubre 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Correa Morales 420- Longchamps - Almirante Brown- Provincia de Buenos Aires y Mario Eduardo Agüero (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de Octubre 1973, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en B. SUR MER 2896. Longchamps - Almirante Brown- Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Santiago Higinio Agüero, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y el Señor Mario Eduardo Agüero, suscribe la cantidad de 100 (Cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta mil). Gerente: Santiago Higinio Agüero hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Rocamora 4121 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 16/02/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31699/24 v. 23/05/2024

FREEZE POINT FOOD S.R.L.

Por escritura del 16/05/2024 se constituye la sociedad. Socios: Rodrigo Gonzalo RODRIGUEZ, argentino, 14/6/81, comerciante, DNI 28.839.484, cuit 23288394849, domicilio Av. Díaz Vélez 3883, 1 "1" CABA, 1000 cuotas y Carlos Daniel DELELLIS, argentino, 15/1/81, comerciante, DNI 28.692.679, cuit 20286926798, domicilio Av. Entre Ríos 1161, 5 "C" CABA, 1000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, elaboración al por mayor y menor, de toda clase de productos cárnicos, pescados, mariscos, verduras, frutas, bebidas con o sin alcohol y alimentos precocinados, congelados o frescos y de elaboración propia. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante

la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta.- Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO; Sede: Av. Díaz Vélez 3883, piso 1, departamento "1" Jurisdicción CABA, GERENTE Rodrigo Gonzalo RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 59 del 16/05/2024 Registro 923.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31602/24 v. 23/05/2024

GESIL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) GESIL CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Escritura 45 Folio 129 del 14/05/2024. 3) Sebastian Martin QUIROGA, argentino, nacido el 28 de Agosto de 1991, titular del DNI 36.401.049, CUIT 20-36401049-5, arquitecto, casado en primeras nupcias con Ailin Katzeff, con domicilio en Malabia 2430, Piso 22°, Departamento "2" CABA; y Arsenio Antonio SILVERO, paraguayo, nacido el 21 de Junio de 1966, titular del DNI 92.452.145, CUIT 20-92452145-8, constructor, casado en primeras nupcias con Edith Beatriz Tomasi, con domicilio en Bartolome Hidalgo y Presidente Castillo Norte S/N, Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. D) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades publicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. E) Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación gritería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no, útiles y herramientas de ferretería, maquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente.- Y e) Herrería de Obra: Mediante la fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para chimeneas y edificios, puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 500.000. dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Sebastian Martin QUIROGA suscribe doscientas cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad doscientas cincuenta mil pesos en efectivo y Arsenio Antonio SILVERO, suscribe doscientas cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad doscientas cincuenta mil pesos en efectivo. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 30/04 de cada año. 9) Nicaragua 5747 Piso 4° Departamento "A" CABA; 10) Gerente: Sebastian Martin QUIROGA, y fija domicilio especial en Nicaragua 5747 Piso 4° Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 590 Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31556/24 v. 23/05/2024

GMC ESTUDIO S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 14/05/2024. Socios: Matias Ezequiel CUCCORESE, nacido el 10/01/1991, DNI. 35.804.232, CUIT. 20-35804232-6, domiciliado en la calle Santander 842, C.A.B.A.; y Agustina Magali GIMENEZ, nacida el 23/05/1993, DNI. 38.551.491, CUIT. 27-38551491-9, domiciliada en la calle Wenceslao Villafañe 1562, Piso: 6, C.A.B.A. Ambos argentinos, solteros y arquitectos. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, demolición, remodelación, y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, con cualquier destino; incluso aquellos que autorizan las leyes de Propiedad Horizontal y de todo tipo de construcciones civiles, incluyendo sin limitar el desarrollo de casas de campo, barrios cerrados, countries. b) Servicios: Prestar servicios de consultoría en arquitectura y asesoramiento técnico en la construcción; mediante el estudio, supervisión, diseño, dirección, proyecto y ejecución de obras y trabajos de arquitectura de todo tipo. c) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, permuta, subdivisión, fraccionamiento, loteo, de propiedades inmuebles en general, rurales y/o urbanas, inclusive las que se encuentran sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso inmobiliario, inclusive para ser fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. d) Comercial: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, productos y/o insumos para la construcción. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito, con o sin garantía, otorgar préstamos, y realizar operaciones financieras en general permitidas por la legislación vigente, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando las actividades previstas por el objeto social así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con las actividades descriptas precedentemente, y efectuar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios en general, para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las que determinen las respectivas leyes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Matias Ezequiel CUCCORESE suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000; y Agustina Magali GIMENEZ suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000. Integración: 25%. Sede Social: Avenida Manuel Montes De Oca 894, PISO 1°, C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Gerentes: Matias Ezequiel CUCCORESE y Agustina Magali GIMENEZ, y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/05/2024

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31951/24 v. 23/05/2024

GODSAN S.R.L.

Edicto complementario del Nro. 23358/24 del 24/04/2024. Por escritura 8 folio 21 del 14/05/2024 Registro 1926 de CABA, el socio de GODSAN SRL, Teléfono RAMIREZ, complementó su domicilio en cuanto es calle Luis Echeverría sin número, entre calle 9 de Julio y Bernardo de Yrigoyen, lote o parcela 30, vereda hacia el este, Itacaruaré (centro), San Javier, provincia de Misiones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31781/24 v. 23/05/2024

GOOU S.R.L.

1) 21/05/2024.2) Nicolás Agustín García Castelao, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, nacido el 24/10/1986, DNI 32.670.264, CUIT 20-32670264-2, con domicilio en Boedo 1707, Piso 11, CABA y Luciano Javier Gonzalez, argentino, Ingeniero, casado, nacido el 11/01/1970, DNI 21.439.846, CUIT 20-21439846-0 con domicilio en calle Azucena Villaflor N° 450, CABA. 3) "GOOU S.R.L." 4) La duración de la Sociedad será de treinta (30) años desde su inscripción ante la I.G.J. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, importación, exportación, intermediación, distribución, en la Argentina o en el exterior de toda clase de bienes muebles, materiales e inmateriales, y de servicios, ya sea por medio de fuerza de venta propia y/o en forma digital; b) la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de sistemas y servicios informáticos, de compra y venta digital, y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de comunicaciones; c) la elaboración, desarrollo, control, implementación y comercialización de sistemas y servicios de verificación y validación digital de identidad de personas naturales y jurídicas, su administración y análisis a través de bases de datos propias o de terceros; d) la comercialización, distribución, intermediación, sea por cuenta propia o de terceros, de tarjetas o documentos de identificación internacionales de estudiantes, y el desarrollo de programas de beneficios y descuentos para estudiantes con toda clase de establecimientos de educación superior y técnico profesionales, bancos e instituciones financieras y entidades del mercado de valores, sean públicos o privados; e) la representación de agencias o filiales de empresas argentina o extranjeras, en Argentina o en el extranjero, así como cualquier otra comisión o mandato comercial, la representación de sus marcas y derechos de propiedad industrial e intelectual. 6) El capital de la Sociedad ascenderá a la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por tres mil (3.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Nicolás Agustín García Castelao suscribe un mil quinientas (1500) cuotas, Luciano Javier Gonzalez suscribe un mil quinientas (1500) cuotas. 7) La administración será de una gerencia compuesta por un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros titulares, socios o no, en forma indistinta, pudiéndose además elegir la misma cantidad o inferior –si fuere posible– de miembros suplentes, por el término de duración de la Sociedad. 8) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Florida 835, piso 2°, Oficina N° 205, CABA. 10) Se designa como gerente al Sr. Nicolás Agustín García Castelao, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 21/05/2024 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/05/2024 N° 31563/24 v. 23/05/2024

GRUPO MATE S.R.L.

Socios: Maria Gabriela FRANZ, argentina, 9/6/1986, terapeuta ocupacional, DNI 32.475.699, soltera, domicilio: Tucumán 250, Tortuguitas, Pcia de Bs As; Paula Jesica PEREYRA MASCARI, argentina, 28/3/1990, comerciante, DNI 35.160.347, soltera, domicilio: Dr. Ronald Boyd 3990, José Leon Suarez, Partido de San Martín, Pcia de Bs As; y Maximiliano TOSCANO, argentino, 29/6/1989, ingeniero de proyecto, DNI 34.539.141, soltero, domicilio: Av. Luis María Campos 1035, piso 1, depto C CABA. Fecha de Constitución: 17/5/2024. Denominación: GRUPO MATE SRL. Sede social: Rio de Janeiro 565, piso 1, depto F CABA, Objeto: A) la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización del diseño de toda clase de obras estructurales, obras hidráulicas, de cañerías, sanitarias y grandes ductos, obras mecánicas, obras de manejo de materiales, obras de electricidad, obras de instrumentación, telecomunicaciones, automatización, inmobiliarios, arquitectura y construcción, obras marítimas, gasoductos, oleoductos, de infraestructura, instalaciones y distribución y montajes industriales, de aire acondicionado, ventilación y calefacción, redes contra incendios, gestión de adquisiciones y contratos, puesta en marcha, por cuenta propia o ajena, sea por administración a suma alzada, a costo unitario, contratos o propuestas públicas o privadas desarrolladas directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros; B) Diseño, compra, venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de equipos, componentes, productos, bienes y/o servicios, hardware y software, nuevos o usados, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas; C) Servicios de manutención, reparación y rehabilitación, preparación y/o revisión de información técnica, capacitación de mantenedores y operadores, manutención de equipos de terceros y propios, y en general podrá realizar todos los actos o contratos conducentes a dichos fines; D) La explotación del transporte terrestre en todas sus formas, fletamento y despacho de todo tipo de bienes, en vehículos propios o ajenos, movimiento de tierra, compra, venta y arriendo de maquinaria. Se entenderán comprendidos dentro del giro social todos los actos, contratos y negocios que se relacionen con él directa o indirectamente. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 600.000, 600.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 200.000 CUOTAS integración: 25%. Gerente titular: Maria Gabriela FRANZ y gerente suplente: Paula Jesica PEREYRA MASCARI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede

social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 17/05/2024 Reg. Nº 550

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31910/24 v. 23/05/2024

GRUPO VODA S.R.L.

Edicto rectificatorio: por medio del presente se rectifica el aviso de fecha 06/05/2024 Nº T.I. 26200/24, conforme lo siguiente: 3) Sede social - Se fija la sede social de la sociedad en Juramento Nº5347 2º piso, departamento "E", frente, CABA, Argentina, donde funciona efectivamente el centro principal de dirección y administración de las actividades de la sociedad.- 4) Objeto social: tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada terceros, las siguientes actividades: (i) desarrollos inmobiliarios por financiamiento, loteos, urbanizaciones, construcciones, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a Propiedad Horizontal;(ii) la adquisición y disposición por cualquier título de inmuebles; (iii) la administración y gerenciamiento de un Estudio de Arquitectura, para la prestación de servicios de explotación, administración, auditoría y consultoría de temas vinculados con la construcción y arquitectura; la realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, dirección de obra y administración de obra. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades anunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre arquitectura e ingeniería con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostentes la pertinente titulación o título habilitante, en su caso y la realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, dirección de obra y administraciones de obra;(iv) el mantenimiento y conservación de construcciones y predios;(v) el financiamiento con o sin garantías reales o personales, de todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción;(vi) la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante beneficiario o fideicomisario, según el caso, y todas las actividades en general que pudieran estar relacionadas o sean necesarias para llevar acabo su objeto social. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades reservadas a profesionales de un título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizado según instrumento privado PODER ESPECIAL de fecha 20/05/2024

MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - Tº: 401 Fº: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31893/24 v. 23/05/2024

HDL LOGISTICS S.R.L.

Constitución. Rectifica aviso del 13/5/24 TI: 28466/24. Fecha nacimiento de Gustavo Di Paola: 04/09/1946. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 23/05/2024 Nº 31752/24 v. 23/05/2024

HILTON ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71003272-2. Por reunión de socios de fecha 10/05/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 8.200.000 a \$ 429.400.000, es decir, en la suma de \$ 421.200.000, y emitir 421.200.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por Hilton Worldwide Manage Limited, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Hilton Worldwide Holding 1 Limited: 1.500 cuotas y Hilton Worldwide Manage Limited: 429.398.500; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 10/05/2024

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31934/24 v. 23/05/2024

ICSA IND S.R.L.

CUIT 30-71209643-4. 1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 22/05/2024 se informa que: (a) Pablo Esteban CONTE, 26/6/75, DNI 24.710.805, CUIT 20-24710805-0, soltero y; Leonardo SUGLIA, 14/5/72, DNI 22.657.023, CUIT 20-22657023-4, casado, ambos argentinos, electromecánicos y constituyendo domicilio en Av. Salvador María del Carril 3244, Depto. 2 CABA, CEDIERON 1200 cuotas sociales que corresponden al 100% del Capital Social a Tobías Nahuel CALI (720 cuotas), 1/10/2003, DNI 45.462.143, CUIT 20-45462143-4, Mazzini 1930 Hurlingham Prov. Bs. As y; a Leandro Christian MARZANA, (480 cuotas), 25/9/1976, DNI 25.478.311, CUIT 20-25478311-1, Virrey del Pino 2254, planta baja, depto. "C" CABA, ambos argentinos, solteros y proyectistas. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscrito e integrado así: Tobías Nahuel CALI, 720 cuotas y Leandro Christian MARZANA, 480 cuotas y; (b) Pablo Esteban CONTE, renuncia a su cargo de gerente. 2) Por Acta Reunión de Socios Unánime del 22/05/2024 se resuelve: (i) Reformar los siguientes artículos del Contrato Social: Art. 1° extrayendo del mismo el nombre de sus socios fundadores, Art. 5° extrayendo la suscripción e integración de las cuotas sociales y; Art. 6° informando que la administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por plazo duración sociedad y adecuando a normativa vigente con respecto a la garantía que deben prestar los gerentes titulares, (ii) Aceptar la renuncia del gerente, (iii) Designar GERENTE a Tobías Nahuel CALI, con domicilio especial en Virrey del Pino 2254, planta baja, depto. "C" CABA y, (iv) Fijar nueva sede social en Virrey del Pino 2254, planta baja, depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/05/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31981/24 v. 23/05/2024

KOKOA TEXTIL S.R.L.

Según Contrato Privado del 27 de febrero de 2024. constituyen Evelin Elizabeth Riquelme (DNI 40.847.721), con CUIT 27-40847721-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20 de noviembre de 1997, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en 8 3876 E/ 138 y 139 Berazategui Provincia de Buenos Aires y Alexa Denisse Acevedo (DNI 50.223.372), con CUIT 27-50223372-1, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20 de junio de 2001, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en 312 A E/ 326 y 368 1740 La Colina Ranelagh - Berazategui Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Evelin Elizabeth Riquelme, suscribe la cantidad de 600 (seiscientos) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 300.000,00 (Pesos Trescientos mil.), y el Señor Alexa Denisse Acevedo, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos mil). Gerente: Evelin Elizabeth Riquelme hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Nicaragua 5134 piso 2 depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 27/02/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31698/24 v. 23/05/2024

LA POPULAR S.R.L.

Constitución: Escritura 240 del 22/05/2024, folio 675, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Gonzalo Ezequiel Cortizo, DNI 40.514.621, 26 años, domiciliado en Martín Fierro 1114, Loc de Wilde y 2) Martín Nicolás Vetere, DNI 29.561.107, 41 años, domiciliado en Matanza 550, Loc de Villa Domínico; ambos argentinos, solteros, empresarios y del Pdo de Avellaneda, Prov de Bs. As. Denominación: LA POPULAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Desagotes de pozos ciegos, cámaras sépticas, plantas depuradoras, fosas, sótanos, garajes, subsuelos, piletas, cámaras decantadoras, tanques y piletones; compra, venta, alquiler de insumos, productos, camiones, maquinarias y equipos pluviales y de limpieza. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Gonzalo Ezequiel Cortizo: 15.000 cuotas; Martín Nicolás Vetere: 15.000 cuotas. Gerente: Martín Nicolás Vetere constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31963/24 v. 23/05/2024

LA REFINADORA DEL SUD S.R.L.

CUIT 30-55691059-2” Transcripción de Acta 410 del 01/02/2024 CABA, los socios de LA REFINADORA DEL SUD S.R.L. reforman el artículo segundo del contrato social, que queda así: “ ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de 46 años contados a partir del 23 de agosto de 1974, pudiendo prorrogarse o disolverse la sociedad en cualquier momento por voluntad de los socios. Con fecha 6 de marzo de 2020 se suscribió prórroga de contrato hasta el 23-03-2022 inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 01-09-2020. Con fecha 9 de noviembre de 2021 suscribió contrato de prórroga del contrato hasta el 23-05-2024, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-04-2022. El plazo de duración de la Sociedad se prorroga, desde su vencimiento 23 de mayo de 2024, por cincuenta meses más, quedando estipulado hasta el 23 de julio de 2028.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS 410 de fecha 01/02/2024

María Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31590/24 v. 23/05/2024

LOGCOMEX S.R.L.

Por escritura 162 de fecha 21/05/2024 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: María Florencia BASILE, argentina, nacida el 01/06/1988, D.N.I. 33.935.026, CUIT 23-33935026-4, empresaria, soltera, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1754, Lote 40, Country Village, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Santiago MARTINEZ VIVOT, argentino, nacido el 04/04/1982, D.N.I. 29.501.549, CUIT 20-29501549-8, soltero, empresario, con domicilio en Ipiranga 1176, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: “LOGCOMEX S.R.L.”; 3) sede social: Baéz 751, 6° piso, departamento “A”, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: 1) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, comercio exterior, representaciones e intermediaciones, exportaciones agropecuarias y rurales en general. 2) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, explotación de vehículos propios o de terceros, todo tipo de combustibles líquidos, gaseosos y/o sólidos, petróleo y sus derivados, insumos, cargas y/o residuos peligrosos; lubricantes, cargas inflamables, materiales de construcción, productos alimenticios, ganado y productos agropecuarios, cargas refrigeradas y/o líquidas, paquetes, encomiendas, correspondencias, vehículos. Compraventa, arriendo o subarriendo de camiones, tractores, furgones, o chasis; operando en la intermediación, reserva, venta, colocación y/o compra de servicios de transporte terrestre en el país o en el extranjero; despachos de aduana en lo concerniente a la carga transportada, la reparación de los vehículos de su flota.- 3) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general y electrónica; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, gestiones y diligencias administrativas. 4) SERVICIOS: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas. 5) DISEÑO Y MARKETING DIGITAL: Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital, y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con sistemas informáticos y/o de comunicación digital. 6) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, alquiler, explotación y construcción de inmuebles urbanos, rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentación sobre propiedad horizontal. 7) FINANCIERA: actividades financieras o de inversión permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.-; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: María Florencia BASILE suscribe la cantidad de 900.000 cuotas es decir \$ 9.000.000 y Santiago MARTINEZ VIVOT suscribe la cantidad de 100.000 cuotas es decir \$ 1.000.000. Integración: 25% por \$ 2.500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 7.500.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: María Florencia BASILE, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31854/24 v. 23/05/2024

LOGISTICA RJ BS AS S.R.L.

Esc. 19 del 07/05/2024: Luis Alberto SURRA, 25/09/56, DNI 12.480.602, comerciante, Primero de Mayo 953 8°Piso Depto. A de Rosario; Alejandro Ezequiel BELLIA, 22/11/82, DNI 29.762.859, empleado, Ruta 9 n° 3131 de Funes; Gonzalo Alexis BELLIA, 20/04/79, DNI 27.163.307, comerciante, Paraguay 2135 de Rosario; Ariel Cristián BELLIA, 29/08/75, DNI 24.720.242, comerciante, Pasaje Blanco 2021 de Rosario; todos argentinos, casados y de la Provincia de Santa Fé. LOGISTICA RJ BS AS S.R.L. 10 años. a) Prestación de servicio de transporte de carga en general por vía terrestre de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones; b) Prestación de servicios de depósito, almacenaje y custodia; c) Asesoramiento en logística y diseño de medios, de métodos, de procedimientos, de procesos, de empaques y embalajes de todo tipo de cargas, productos y mercaderías en general. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas en partes iguales. Gerente: Ariel Cristián BELLIA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Julio Troxler 3190, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 69 de Ramos Mejía, Provincia Bs.As.
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 23/05/2024 N° 31557/24 v. 23/05/2024

LOURDES PANORAMICA S.R.L.

CUIT 30-71171927-6. Por contrato de cesión de cuotas del 16/02/2024, Carlos Eduardo NOZZITTO (argentino, nacido el 10/01/1964, casado, comerciante, DNI 16.689.811, CUIT 23-16689811-9, con domicilio en Avenida La Plata 3820, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires) y María Lourdes MÁRSICO (argentina, nacida el 27/11/1965, casada, comerciante, DNI 17.867.702, CUIT 27-17867702-6, con domicilio en Av. La Plata 3820, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires) cedieron, vendieron y transfirieron a Azucena Esther SERBINI (argentina, nacida el 04/07/1932, viuda, ama de casa, DNI 3.288.345, CUIL 27-03288345-7, con domicilio en Av. La Plata 3820, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires) y Luciano Eduardo NOZZITTO (argentino, nacido el 05/01/2000, soltero, comerciante, DNI 42.311.246, CUIT 20-42311246-9, con domicilio en Av. La Plata 3820, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires), las 12.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, que en conjunto tenían y les correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 100% del capital social. A partir de entonces: El capital social es de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con derecho de preferencia de los socios no salientes (artículo 153 de la ley 19550). El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado: Azucena Esther SERBINI suscribió e integró 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000 y con derecho a un voto por cuota y Luciano Eduardo NOZZITTO suscribió e integró 9.000 cuotas equivalentes a \$ 9.000 y con derecho a un voto por cuota. Y por Acta de Reunión de socios del 08/04/2024 con quórum del 100% y unanimidad, decidió Reformar el artículo CUARTO del contrato social haciendo constar en el mismo, el nuevo cuadro de suscripción e integración del capital. En ese acto y con el mismo quórum y unanimidad, aprobó el cese de Carlos Eduardo NOZZITTO al cargo de gerente con motivo de su fallecimiento el 19/02/2024, designando en su reemplazo a Luciano Eduardo NOZZITTO, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en Terrada 2842 Planta Baja departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31993/24 v. 23/05/2024

LUZ FERNANDEZ EDICIONES S.R.L.

1) Luz María Gloria FERNANDEZ, argentina, 01/07/1935, casada, escritora, DNI. 2.357.190, CUIT 27-02357190-6, Once de Septiembre 764, CABA; Pablo Ignacio GIANERA, argentino, 28/12/1971, casado, empresario. DNI. 22.656.668, CUIT. 20-22656668-7, Virrey Loreto 2233, 2° piso, dpto "C" CABA; Jorge Mario ZUZULICH, argentino, 14/12/1966, divorciado, empresario, DNI. 18.226.027, CUIT. 20-18226027-5, Navarro 2319, CABA; 2) Escritura: 03/05/2024; 3) LUZ FERNANDEZ EDICIONES S.R.L.; 4) Av. De Mayo 749 6° piso dpto. 52 CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Venta, distribución, importación y exportación de libros, servicios de edición y digitalización de obras literarias, promoción de eventos literarios y afines, producción y reproducción de audiolibros, generación de contenidos publicitarios de la industria editorial, producción y explotación de contenidos audiovisuales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos, realización de cursos y capacitaciones vinculadas a la cultura, escritura, lectura en general, servicios para la producción y realización de la promoción del libro e industrias culturales, servicios de comunicación y producción cultural, diseño y producción de objetos de uso comercial vinculados a la industria cultural, participación en proyectos y eventos de industrias culturales y del libro; adquisición por cualquier título de obras literarias o de cualquier otro formato, para el posterior ofrecimiento a plataformas,

empresas, productoras o entidad que pueda hacer de ellas series, películas, programas, documentales o cualquier otro contenido audio visual; comprar, consignar, licenciar, contratar, comercializar, promocionar, publicitar, vender, realizar locaciones, intermediaciones, producciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por este Contrato Social y las leyes vigentes. 6) 99 años; 7) capital de \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Luz María Gloria FERNANDEZ suscribe 25.000 cuotas; Pablo Ignacio GIANERA suscribe 12.500 cuotas y Jorge Mario ZUZULICH suscribe 12.500 cuotas. Total: 50.000 cuotas suscriptas. 8) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Pablo Ignacio GIANERA y Jorge Mario ZUZULICH, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av.de Mayo 749 6° piso dpto. 52 CABA. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 511 JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31987/24 v. 23/05/2024

MC3 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento privado del 07/05/24. 1) Matos Jorge Augusto, argentino, casado, DNI 27201710, 04/03/1979, arquitecto, calle Dolores 1499, lote 172, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Romano Leandro, argentino, casado, DNI 30947340, 23/05/1984, comerciante, Calle Salvador Maria del Carril 3073, CABA. 2) MC3 CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Santo Tome 4257, CABA 4) 30 años. 5) Construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) suscriben \$ 1.000.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 100; Matos Jorge Augusto 50%. \$ 500.000. Romano Leandro 50%. \$ 500.000. 7) 31/12. 8) Gerentes: Matos Jorge Augusto y Romano Leandro, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/05/2024 René Luis Alberto Antezana - T°: 132 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31952/24 v. 23/05/2024

MCJI S.R.L.

Contrato del 17/5/24 1) maria Cristian Aguirre, DNI 2498104,28/09/58 divorciada,;Joaquin Alfredo Perez Echegaray, DNI 34519305, soltero 21/5/89, Imanol Perez Echegaray, DNI 39757157, soltero, 14/6/96, todos argentinos, empresarios y con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4354 PB CABA. 2) MCJI SRL 3) Objeto: Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza inicial, primaria, media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y de más organismos de control del Estado.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos 4) 30/04 5) Capital \$ 1.000.000 representado 100.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u suscriben en un 100% y se integra un 25%,Maria Cristian Aguirre 80.000 cuotas de \$ 10 c/u \$ 800.000, Joaquin Alfredo Echegaray 10.000 cuotas de \$ 10 c/u \$ 100.000 Imanol Perez Echegaray 10.000 cuotas de \$ 10 c/u \$ 100.000 respectivamente 6) 99 años 7) Gerente: Maria Cristian Aguirre todos con domicilio especial y sede social en Av. Albarellos 2578 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/05/2024 MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31597/24 v. 23/05/2024



MODO MONTAJES S.R.L.

1) 08-05-2024. 2) Juan Pablo CARDONE, nacido el 25-07-1980, DNI 28.381.874; y Jorge José Miguel CARDONE, nacido el 23-09-1947, DNI 7.606.047; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Guamini 6564, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 270.000 y 30.000 cuotas respectivamente. 3) 30 años. 4) Objeto: a) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, instalación de redes eléctricas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Asimismo, podrá comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas destinadas para la construcción.; b) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; c) Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, carpintería metálica, herrería, soldadura variada, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, estructuras metálicas, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Pablo CARDONE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Honduras 3777, Piso 3°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2024 N° 31907/24 v. 23/05/2024

NIZA STEEL S.R.L.

CUIT. 30-71686863-6. Por acta asamblea n° 10, del 29/4/2024, se amplió objeto social; modificándose cláusula: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero. las siguientes actividades: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artefactos sanitarios, medidores de agua, sistemas de bombeo, grifería, válvulas, canillas, hierros, chapas, maderas, tornillería, y todo tipo de insumos, accesorios, herramientas, maquinarias y materiales para la industria de la construcción, pudiendo participar en licitaciones y contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.- Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2024
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31972/24 v. 23/05/2024

NORDEN GYM S.R.L.

CUIT 30717749169. Por acta de reunión de socios de fecha 14 de mayo de 2024 Oscar Clemente Sierra García DNI: 11.478.652 cede, vende y transfiere a Juan Dario Gebel DNI: 25.775.761. Cuotas transmitidas: 7.500 de valor nominal \$ 10 c/u; Guillermo Horacio Giusti DNI: 24.664.407 cede, vende y transfiere a Juan Dario Gebel DNI: 25.775.761. Cuotas transmitidas: 7.500 de valor nominal \$ 10 c/u y Pablo Sebastián Llinares DNI: 31.461.274 cede, vende y transfiere a Alejandro Cesar Diaz DNI: 21.764.829. Cuotas transmitidas: 7.500 de valor nominal \$ 10 c/u. Capital social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Se modifica el art CUARTO quedando las cuotas sociales así repartidas: Juan Darío Gebel con el 75% y Alejandro Cesar Diaz con el 25% del capital. Se RATIFICA en el cargo como único gerente el señor Juan Dario Gebel, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/05/2024
Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31891/24 v. 23/05/2024

NORDEN STHAL S.R.L.

NORDEN STHAL SRL – CUIT 30717239934 Por acta de reunión de socios de fecha 16 de mayo de 2024. Cede, vende y transfiere Oscar Clemente Sierra García DNI. 11.478.652. Adquirentes: Guillermo Horacio Giusti DNI 24.664.407. Cuotas transmitidas: 70.000 de valor nominal \$ 1 c/u y Estela Aida Suarez DNI: 5.445.680. Cuotas transmitidas: 30.000. Capital social: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. Se modifica el art CUARTO quedando las cuotas sociales así repartidas: Guillermo Horacio Giusti con el 85%, y Estela Aida Suarez con el 15% del capital. Se RATIFICA en el cargo como único gerente el señor Guillermo Horacio Giusti, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/05/2024

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31892/24 v. 23/05/2024

OK PACK S.R.L.

Por escritura del 20/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Jessica Natalia LONGHITANO, argentina, 17/11/1978, empleada, divorciada, DNI 26.891.847, Marcos Sastre 2309, Ciudad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires 300 cuotas y Néstor Miguel FERREYRA, argentino, 10/07/1972, comerciante, soltero, DNI 22.885.070, Ángel Hubac 55, Ciudad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 2700 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. c) La sociedad tiene por objeto la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer en el territorio de la República Argentina. La logística y soporte para empresas y particulares en la asistencia de traslado de personas, mediante el alquiler de automóviles en forma temporal. Soporte de asistencia y logística en la reparación y auxilios de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas. d) Entrenar y contratar personal para ello. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado por 3.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, otorgando cada cuota, derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Bolivia 4694, piso 2°, Departamento E, CABA. Gerente: Jessica Natalia LONGHITANO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 163 Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31950/24 v. 23/05/2024

PECTA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 21/05/2024. 2) PECTA S.R.L. 3) Pablo TAMBURINI, DNI 18.298.252, CUIT 20-18298252-1, 14/11/1966, domicilio real y especial Av. Angel Gallardo 854, piso 8°, depto. "34", C.A.B.A.; y Raúl Manuel PEREZ, DNI 12.088.561, CUIT 20-12088561-9, 11/07/1956, domicilio real y especial en Ignacio Cortina 1746, depto. "B", localidad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, confección de proyectos a nivel de prefactibilidad, arquitectónicos a diseño final, dirección y ejecución de obras civiles, viales, vías férreas, reformas, demoliciones, reparaciones, urbanizaciones, realización de obras de arquitectura e ingeniería, importación y exportación de material de construcción, asesoría en consultorías en el área de ingeniería y urbanismo a empresas privadas o estatales, realización y prestación de servicios de preparación de estudios de ingeniería y de investigaciones.- Intermediar en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar contratos de fideicomisos revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria y todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 5) AV. ANGEL GALLARDO 854, piso 8°,

departamento "34", (C1405DJV) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Pablo TAMBURINI, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-; y Raúl Manuel PEREZ aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerentes: Pablo TAMBURINI y Raúl Manuel PEREZ, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 21/05/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31878/24 v. 23/05/2024

PRETAHOME S.R.L.

Constitución: 08/05/2024 Socios: Martín Luis KUZNIECKA, argentino, DNI 40.396.929, CUIT 20-40396929-0, nacido el 6 de mayo de 1997, domiciliado en Juncal n° 2899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Isidro Ernesto KUZNIECKA, argentino, DNI 13.404.593, CUIT 20-13404593-1, nacido el 31 de agosto de 1959, domiciliado en Juncal n° 2899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Federico Lacroze n° 4160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de muebles, artículos de decoración para el hogar y ambientación, alfombras, cortinas, blanquería como ser sábanas toallas acolchados colchas cortinas manteles fundas y similares, tapicería en general, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación. Toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar. Gerentes: Martín Luis KUZNIECKA con domicilio especial en Juncal n° 2899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 08/05/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31583/24 v. 23/05/2024

REGENERA S.R.L.

Por instrumento privado del 16/05/2024: Se constituyó REGENERA S.R.L.; Objeto: i) Promover, difundir, organizar y dictar capacitaciones y cursos de formación y educación de líderes, dirigidos a profesionales, ejecutivos y directivos de empresas, con el objetivo de alcanzar metas específicas o desarrollar habilidades particulares para el crecimiento personal, profesional y organizacional. Estos cursos se impartirán tanto en modalidad presencial como a través de plataformas online. ii) Ofrecer servicios de consultoría mediante coaching y mentoría, así como diseñar y desarrollar talleres y programas de aprendizaje transformacional para personas y organizaciones. Dichos programas estarán diseñados específicamente para adaptarse a las necesidades individuales y organizacionales de los clientes. iii) Difundir principios de transparencia y ética profesional, promover la implementación de políticas y prácticas alineadas con el desarrollo organizacional consciente, y promover el cuidado de las personas y el medio ambiente; Duración: 99 años; Socios: Héctor Ariel MUZI, DNI 20.737.387, 07/07/1969, domiciliado en Eduardo González N° 648, Bahía Blanca, Pcia de Bs.As.; y Andrea Liliana PÉREZ, DNI 18.269.367,19/02/1967, domiciliada en Gvena Kena N° 950, San Andrés de la Sierra, Tornquist, Pcia de Bs.As., ambos argentinos, empresarios y casados; Capital social: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y 1 voto por cuota. Totalmente suscripto Héctor Ariel MUZI y Andrea Liliana PÉREZ suscriben 25.000 cuotas c/u. Integración capital: 25%. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: por los socios; Sede social: Av. Francisco Beiró N° 4835, Piso 3, Depto. A, CABA; Gerentes: Héctor Ariel MUZI y Andrea Liliana PÉREZ, constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 16/05/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31550/24 v. 23/05/2024

ROGUX S.R.L.

Constitución: Esc. 129 del 21/05/24 Reg 1793 C.A.B.A. Socios: Nahuel Agustín GONZALEZ, licenciado en administración, soltero, 08/12/1993, DNI 38.012.568, CUIT 20380125685 y Gustavo Pedro GONZALEZ, asesor comercial, casado, 26/02/1968, DNI 20.052.590, CUIT 23200525907, ambos argentinos, domiciliados en Juana de Ibarbourou 338, Pavón, Exaltación de la Cruz, Pcia Bs As y suscriben 50 cuotas c/u. Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, importación, exportación, compraventa, comercialización, distribución y reparación de embalajes industriales de madera, para todo tipo de productos, incluyendo pallets, cajones, carretes de madera y cualquier otro tipo de embalaje de madera destinado al uso industrial. Asimismo podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto incluyendo la producción y fabricación de embalajes estandarizados y personalizados; servicios de fabricación a domicilio; diseño y desarrollo de soluciones de embalaje; venta y distribución directa al por mayor y por menos; exportación de embalajes de madera; comercialización de accesorios para embalaje; restauración de embalajes usados; servicio de reparación a domicilio; como así también venta de madera cepillada en diferentes medidas y presentaciones; servicios de corte y cepillado a medida; compra, venta, importación y exportación de madera, carretes de madera, tableros, enchapados y otros insumos necesarios para la fabricación y comercialización de embalajes de madera; prestación de servicios de asesoramiento y transporte. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 20.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Gustavo Pedro GONZALEZ. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Juramento 1662, piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31913/24 v. 23/05/2024

S.M.T. GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD S.R.L.

Contrato del 16/05/24. Néstor Omar RUBER, 25/01/88, DNI 33782818, Calle 25 N° 813, Berazategui, Pcia.Bs.As y Carlos Alberto REVAINERA, 10/06/94, DNI 38380150, Coronel Lacarra 1562, departamento 1, CABA; ambos argentinos, solteros, empleados. S.M.T. GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD SRL. 50 años. Servicio integral de trabajos en altura, mantenimiento en general, reparación, refacción, revestimiento, pintura, limpieza de vidrios, vaciado de tanques, instalaciones eléctricas, colocación de cartelería. Trabajos en interior de espacios confinados. Servicios de seguridad e higiene. Consultoría y gestión integral de riesgo, en gestión ambiental y seguridad. Capacitación de seguridad en estructuras. Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante. \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una. Néstor Omar Ruber 250 y Carlos Alberto Revainera 250. Gerente: Carlos Alberto Revainera, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Caboto 450, departamento "424", CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/05/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/05/2024 N° 31551/24 v. 23/05/2024

SANTA AGUSTINA S.R.L.

CUIT 30-62428505-7. Se hace saber que por Reunión de Socios del 05.04.2024, se resolvió: (i) modificar los artículos cuarto y quinto; (ii) designar a los socios Santiago Rodriguez Rivas, Juan Benjamín Rodriguez Rivas, Ignacio Rodriguez Rivas y Vicente Rodriguez Rivas como gerentes por tiempo indeterminado, actuando en forma individual e indistinta, todos con domicilio especial en Federico Lacroze 2040, piso sexto "A", CABA, y (iii) dejar constancia del cese de los gerentes de Vicente Jose Rodriguez Ribas por fallecimiento y de Maria Cecilia Cicchitti por no revestir más el carácter de socia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 1860
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31548/24 v. 23/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SCO LOGÍSTICA S.R.L.

Escritura 184 del 17/05/2024. Socios: Walter Alejandro SCOTILLO, argentino, 29/01/1973 DNI 23.146.224, CUIT 20-23146224-5, soltero, gerente ejecutivo, y María Daniela FONTELA, argentina, 06/09/1978, DNI 26.819.172, CUIL 27-26819172-6, administrativa, soltera, ambos en Bragado 5567, Wilde, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por si, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al transporte automotor urbano de cargas en general, servicios de logística y depósito. Capital: \$ 300.000: 300.000 cuotas de \$ 1. Suscribieron: Walter Alejandro SCOTILLO: 270.000 cuotas (90%) y María Daniela FONTELA: 30.000 cuotas (10%). Se integra el 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Walter Alejandro SCOTILLO. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: indistinta. Sede Avenida Entre Ríos 1049 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 17/05/2024 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31573/24 v. 23/05/2024

SEPTIME S.R.L.

Constitución: Esc. 196, del 20/05/2024, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Gisela Romina MORENO, 18/09/1982, DNI 29.739.062, CUIT 27297390622, divorciada, Rafaela 5022, CABA, suscribe 95.000 cuotas y Héctor German CABALLERO, 26/09/1990, DNI 34.562.986, CUIT 20345629867, Chef Ejecutivo, soltero, Av. Del Libertador 6223, CABA, suscribe 5000 cuotas, ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de alimentos y viandas, y de artículos de gastronomía; prestación de servicios y enseñanza de toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía; elaboración de comidas en general y servicios de catering o lunch a particulares y empresas en banquetes, aniversarios, fiestas, la gestión y organización de eventos y espectáculos en general públicos o privados; el alquiler, montaje o venta de mobiliario, vajillas, mantelerías, cuberterías, electrodomésticos y aparatos de cocina. Desarrollar sistemas y canales de venta directa, multinivel, redes de mercadeo, franquicias y capacitación, para la comercialización de productos y servicios que podrán aplicarse a través de internet o por medio de locales. Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. Industrias manufactureras de todo tipo. Inversoras, financieras y fideicomisos, se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá también realizar todo tipo de ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o pertenecientes a terceros, incluso predios que pertenezcan al Estado y/o la Iglesia y/o cualquier otra sede perteneciente a la órbita pública y/o religiosa. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Gisela Romina MORENO. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Rafaela 5022, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31915/24 v. 23/05/2024

SMM GROUP S.R.L.

Por Escritura del 21/5/2024 al Fº 398, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Florencio Miguel GONZALEZ, 17/2/1989, soltero, DNI 34.304.904, Emilio Castro 7075, CABA; Anabella Giselle FONTANA, 21/5/1986, soltera, DNI 32.342.314, Cervantes 1633, piso 2º, depto. "C", CABA y Patricio Gabriel FONTANA, 5/1/1981, casado, DNI 28.692.277, Homero 1996, depto. "1", CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "SMM GROUP S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 3.000.000.- 5) Gerente: Florencio Miguel GONZALEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Bragado 5818, UF 1, CABA.- 9) Suscripción: Florencio Miguel GONZALEZ 1.000 cuotas, Anabella Giselle

FONTANA 1.000 cuotas y Patricio Gabriel 1.000 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 21/05/2024 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31835/24 v. 23/05/2024

TAN BEAUTIFUL PRODUCCIONES S.R.L.

Por escritura Nº125 del 21/05/2024, se constituye: Mario César CORDO, 23/06/1969, DNI 20.862.874, domiciliado en Regimiento de Patricios 1052, 3º "361", CABA, y María Rosa RIOS BRAVO, 17/03/1941, DNI 4.405.565, domiciliada en Matheu 1705, 8º "1", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Mario César CORDO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Regimiento de Patricios 1052, piso 3º, depto. "316", CABA. 1) TAN BEAUTIFUL PRODUCCIONES S.R.L. 2) 99 años. 3) Producción, creación, promoción, organización, importación, exportación y comercialización de todo tipo de servicios y contenidos audiovisuales y de streaming, empleando los medios de difusión existentes o a crearse o en cualquier otra forma de transmisión; servicios de acceso a Internet, instalación y/u operación de medios, equipos y/o sistemas de comunicación, sistemas de procesamiento de datos, producción comercial, venta de espacios publicitarios, campañas de publicidad; producción, cobertura y realización de eventos; ejercicio de representaciones y comisiones artísticas; y la explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, equipos, sistemas y todo desarrollo complementario con la actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Mario César CORDO 900.000 cuotas. María Rosa RIOS BRAVO 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 21/05/2024 Reg. Nº 1111 Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31719/24 v. 23/05/2024

TBZ S.R.L.

CUIT 30-71814786-3. 1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 16/05/2024 se informa que: (a) Fabio Ariel PARRA, argentino, 4/1/66, DNI 17.611.260, CUIT 20-17611260-4, divorciado, empresario, Olazabal 5051 CABA y; Lucas David LASTRADE, argentino, 4/6/86, DNI 32.402.786, CUIT 20-32402786-7, casado, Lic. en comercialización y programador, Blanco Encalada 4465, 4º piso, depto. "A" CABA, CEDIERON 600 cuotas sociales que corresponden al 100% del Capital Social a Néstor Damián CISNEROS (540 cuotas), argentino, 14/9/85, DNI 31.479.399, CUIT 20-31479399-5, Carlos María Alvear 32, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As y; a Luis Marcelo RODRIGUEZ VEGA, (60 cuotas), uruguayo, 7/9/74, DNI 92.804.656, CUIT 20-92804656-8, Humberto Primo 922, Quilmes, Prov. Bs. As, ambos solteros y comerciantes. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 600.000 representado por 600 cuotas de v/n \$ 1000 c/u queda suscripto e integrado así: Néstor Damián CISNEROS, 540 cuotas y Luis Marcelo RODRIGUEZ VEGA, 60 cuotas y; (b) Fabio Ariel PARRA y Lucas David LASTRADE, renuncian a sus cargos de gerentes. 2) Por Acta Reunión de Socios Unánime del 16/05/2024 se resuelve: (i) Reformar Art. 5º del Contrato Social informando que la administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por plazo duración sociedad, (ii) Aceptar las renunciaciones de los gerentes, (iii) Designar GERENTE a Néstor Damián CISNEROS, con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 1620 9º piso, depto. "B" CABA, y iv) Fijar nueva sede en Av. Federico Lacroze 1620 9º piso, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/05/2024 SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31851/24 v. 23/05/2024

TRATAMIENTOS CREDITICIOS S.R.L.

Abril Milagros SCROSOPPI, 30/5/98, DNI. 41146859, Ruta 25 sin Número, Barrio Los Jazmines, Lote 150, Pilar; GERENTE, Florencia Ana SCROSOPPI, 23/5/89, DNI. 36080611, Eva Perón 4388, Malvinas Argentinas, ambas solteras, y Patricia Mariela SCROSOPPI, 16/7/82, DNI. 29396827, divorciada, José Thames 387, Ingeniero Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, TODOS SOCIOS, de Provincia de Buenos Aires, argentinas, empresarias, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4º piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Abril Milagros SCROSOPPI: 170.000 cuotas, Florencia Ana SCROSOPPI: 165.000 cuotas y Patricia Mariela SCROSOPPI: 165.000 cuotas. 3.OBJETO: A. Servicios de gestión de cobranzas y evaluación de cartera de clientes, realización de trámites, entrega y resguardo de documentación para personas físicas y jurídicas.B.Operaciones de créditos y préstamos de efectivo, minorista para consumo, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran

el concurso público. Las actividades que requieran serán llevadas a cabo a través de los profesionales respectivos con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 30/4. Todo en Escritura de Constitución 127 del 20/5/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/05/2024 N° 31795/24 v. 23/05/2024

TRES POLACOS S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 69 del 15/5/24 Registro Notarial No 1102 CABA Socios: Viviana Gabriela Rektor 30/3/67 DNI 18286621 Emiliano Mario Rektor 28/10/82 DNI 29945325 Jorge Sebastian Rektor 28/1/77 DNI 25770691 todos argentinos solteros comerciantes y domiciliados en Independencia 487 CABA Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Defensa 683 CABA Administracion: a cargo de los gerentes Viviana Gabriela Rektor Emiliano Mario Rektor Jorge Sebastian Rektor todos por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros pudiendo tomar representaciones y comisiones en el país o exterior: venta de productos regionales textil de temporada electrónica computación bijouterie fotográficos revelado fotográfico confeccion de productos textiles artículos de bazar regaleria librería historietas unidad postal relojería (incluidos venta y reparación) importación y exportación Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Viviana Gabriela Rektor suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Emiliano Mario Rektor suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 y Jorge Sebastian Rektor suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Autorizado esc 69 15/05/2024 Reg 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31933/24 v. 23/05/2024

TRES RAMAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 08/05/2024. 1) Socios: a) Federico Nicolás Burgos, argentino, casado, 12/04/1985, DNI 31.231.932, CUIT 20-31231932-3, ingeniero, con domicilio en Álvarez Jonte 288, Piso 11, Departamento B, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; b) Mauro Roldan, argentino, casado, 28/05/1985, DNI 31.928.699, CUIT 20-31928699-4, ingeniero, con domicilio en Los Fortines 901, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y c) Lucas Gabriel Burgos, argentino, divorciado, 30/06/1983, DNI 30.394.617, CUIT 23-30394617-9, ingeniero, con domicilio en Pastor Obligado 625, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Tres Ramas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Sede social: Combate de los Pozos 65 Piso 7, Departamento A C.A.B.A.; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, formulación, fraccionamiento y comercialización por cualquier medio, incluso venta por internet, distribución, importación y exportación de productos químicos domisanitarios e industriales para uso directo, productos químicos en general, de cosmética para uso personal, de cosmética automotor, de aerosoles de todo tipo, repelentes, y de limpieza e higiene en general, para cualquier tipo de industria. b) Importación y venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. c) Participación en empresas por medio de la creación o la adquisición de las mismas, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital social: \$ 2.000.000, representado por 200.000 cuotas de \$ 10, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: a) Federico Nicolás Burgos 100.000 cuotas, \$ 1.000.000, 50%; b) Mauro Roldan 50.000 cuotas, \$ 500.000, 25%; y Lucas Gabriel Burgos 50.000 cuotas, \$ 500.000, 25%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 6) Plazo: 99 años. 7) Administración: 1 ó más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato social. 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social, individual e indistinta: Federico Nicolás Burgos; Mauro Roldan y Lucas Gabriel Burgos, quienes fijan domicilio especial en Combate de los Pozos 65 Piso 7, Departamento A, CABA. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 08/05/2024

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31610/24 v. 23/05/2024

URBAN KEEP S.R.L.

Constitución de "URBAN KEEP S.R.L." 1) Sociedad Responsabilidad Limitada.- 2) Escritura número 159 del 10/04/2024.- 3) David Cesar GONZALEZ, argentino, nacido 15/10/1979, D.N.I 27.559.218, CUIL/T. 20-27559218-9, soltero, hijo de Rodolfo Cesar Gonzalez y de Graciela Cristina Paglia, comerciante, domiciliado en Ruta 3 Km. 65.5, Casa 8 sin número, Barrio La Casona, de la localidad y Partido de Cañuelas provincia de Buenos Aires; y Francisco Martin PEREZ CAMBIASSO, argentino, nacido 8/2/1992, con D.N.I 35.533.945, CUIL/T: 23-35533945-9, soltero, hijo de Alberto Perez Cambiasso y de Angelica del Carmen Ruiz, comerciante, domiciliado en Sarachaga número 3374 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto, operar como almacén general de depósito, en los términos de la autorización respectiva; almacenar, guardar o conservar bienes o mercancías de cualquier clase, por los que se hayan pagado las contribuciones respectivas, o por aquellos que sean destinados al régimen de depósito fiscal, los cuales en todo caso deberán sujetarse a la legislación aduanera.- Para el caso que cualquiera de estas actividades requiera título habilitante se contratara un profesional idóneo para la ejecución de las mismas. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) duración es de 99 años, contados a partir de su constitución. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado por CIEN MIL (100.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada cuota, con derecho a UN (1) voto por cuota. 7) El cierre del ejercicio será el 30-12 de cada año. 8) Fijar la sede social en Avenida Honduras número 6038 torre 3 piso 8 departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Directorio: Se designa a ambos como Gerentes, quienes aceptan en este mismo acto los cargos para los que han sido designados, ambos fijan su domicilio especial en la sede social en Avenida Honduras número 6038 torre 3 piso 8 departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y electrónico en la siguiente casilla de email davidgonzalez@grupoattain.com.ar 10) Escribana autorizada Viviana Nazmi Mateo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 32

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 23/05/2024 N° 31598/24 v. 23/05/2024

WINTech S.R.L.

Constitucion 21.05.24. 1) Denominacion Social: WINTech S.R.L. 2) Socios: Juan Lucas CASAÑAS ONGANIA, nacido el 14/03/76, soltero, DNI 25.250.118, CUIL 20-25250118-6 domiciliado en Los Crisantemos 475, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Jose Manuel SANCHEZ PAIS, nacido el 26/01/73, casado, DNI 23.157.554 y CUIL 20-23157554-4, domiciliado en Avenida Benavidez 907, Barrio Lomas de Benavidez, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. 3) Sede Social: Mariscal Antonio Jose de Sucre 3055, piso 16 dpto. "A" CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, producción, armado, terminación, colocación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de marcos, ventanas, puertas, sus materias primas, accesorios, derivados y demás productos utilizados en la industria de la construcción.- II) La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- III) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- IV) El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duracion: 99 años. 6) Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios Juan Lucas CASAÑAS ONGANIA y Jose Manuel SANCHEZ PAIS, suscriben cada uno 15.000 equivalentes a \$ 150.000, todas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. La integración se efectua en el acto constitutivo, en dinero efectivo, en un 100% de las respectivas suscripciones. 7) Gerentes: Juan Lucas CASAÑAS ONGANIA y Jose Manuel SANCHEZ PAIS quienes pueden actuar en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado, aceptaron cargo y fijaron

domicilio especial en Mariscal Antonio Jose de Sucre 3055, piso 16 dpto. "A" CABA. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31990/24 v. 23/05/2024

OTRAS SOCIEDADES

MANTITEN S.A.S.

CUIT 30-71584957-3.- actas 25 abril y 4 octubre 2023.- NUEVA DENOMINACION: DISTRISAR SAS. Continuada de MANTITEN SAS. Se reforma el artículo primero.CEDENTES: Jose Antonio DI CIOMMO divorciado, DNI 16831948, domicilio Alcorta 146, 2 A, Lanús, Provincia Bs.Aires.Edgardo KLIEWER, DNI 13302204, casado, domicilio Heroes de Malvinas Argentinas 205, Haedo, Provincia Bs Aires.CESIONARIOS Y ADMINISTRADORES: Fernando Gabriel SARQUIS KONDRATIUK, DNI 31797102, soltero, comerciante, nacio 26/10/1983, domicilio RIVADAVIA 990, PISO 2C-CABA, Suyai Jimena AGUILAR DNI 25906235, casada, psicóloga, nacio 16/01/1977, domicilio PUAN 643, piso13° B, CABA, ADMINISTRADORA SUPLENTE: Nadia Anahi SCHIULAZ, soltera, DNI 30833042, nacio 01/03/1984, domicilio RIVADAVIA 9904, piso 2° C- CABA, todos argentinos, aceptan, domicilios especiales en el social. DOMICILIO SOCIAL RIVADAVIA 9904, PISO 2 departamento C ,CABA ACTAS .ESCRITURA264, F*643. Bs.As 11/10/23.Registro 1257 ,escribana autorizada a publicar en escritura
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31836/24 v. 23/05/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLOUDY S.A.

CUIT N° 30-71083829-8. Se convoca a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 12 de junio de 2024, a las 10.00 hs en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Alsina N° 1923, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Elección del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea especial de fecha 21/07/2023 HUGO ALBERTO CASAROTTO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2024 N° 31600/24 v. 29/05/2024

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10.06.2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las propuestas de servicios. Designación de auditor externo quien realizará la auditoría de los estados contables cerrados al 31.12.2021, 31.12.2022 y 31.12.2023 y 3°) Renovación del plazo del contrato de garantía y servicios suscripto entre la Sociedad, Autotransportes Andesmar S.A. y Sociedad de Transporte de Mendoza S.A.U.P.E

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 23/05/2024 N° 31949/24 v. 29/05/2024

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13/06/2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 of 72 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración desafectación y distribución de la cuenta reserva; 6. Consideración distribución anticipada de dividendos; 7. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración honorarios; 8. Modificación plazo vigencia de cargos del directorio; 9. Cambio domicilio legal societario, 10. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de estos por el término de uno o tres ejercicios, según corresponda; 11. Determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2024 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 12. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 oficina 72, CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 13/09/2023 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 23/05/2024 N° 31754/24 v. 29/05/2024

GO2FUTURE S.A.

30716480476- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 10/6/24 a las 8 hs en 1ra convocatoria y 9 hs en 2da convocatoria, en Deheza 3189, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/23. 3) Elección y Determinación del número de directores titulares y suplentes

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2020 JOHANNA FIORELLA GRAFFIGNA - Presidente
e. 23/05/2024 N° 31982/24 v. 29/05/2024

HAVE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71530376-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de HAVE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio del 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar la calle Paraná N° 830 piso 3 CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos personas para suscribir el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia de Marta Liliana Bosch al cargo de Presidente y de Lidia Lujan Gamboni al cargo de Directora Suplente.- 3) Elección de autoridades y distribución de cargos.-

Designado según instrumento público Esc. N° de fecha 03/06/2016 Reg. N° 1623 Marta Liliana Bosch - Presidente
e. 23/05/2024 N° 31827/24 v. 29/05/2024

NAHUEL ROWING CLUB

CUIT 30-50676347-5. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA.

Señores socios: En cumplimiento de lo establecido en los arts. 29 y 40, inc. c) del Estatuto Social, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de llevar a su conocimiento que, conforme a lo aprobado por la Comisión Directiva en reunión de fecha 17 de mayo del 2024, se ha fijado para el día 7 de junio del 2024 a las 19hs, para celebrar en primera Convocatoria y a las 19:30 hs en segunda Convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social del Nahuel Rowing Club, sita en Lavalle 235 de la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Socios Activos o Vitalicios para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria. 2. Justificación de la presentación fuera de término del Balance correspondiente al Ejercicio Contable N° 107. 3. Presentación de la Memoria y Balance y Cuadro de Resultados y el Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N° 107. 4. Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente y dos Vocales Titulares por el término de un (1) año, en solidaridad por la renuncia del Presidente Sr. Marcelo Sfeir, Sras. Mónica Adler, María Fernanda Marcial, Concepción Arrizabalaga Pérez, Sres. Luis Sbarra, Eduardo Morán, Oscar Simón, Pablo Corengia. 5. Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Subcapitán, Subintendente y dos Vocales Titulares por el término de un (1) año por el vencimiento de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Directiva los Sres. Hugo Primavera, Liliana Arena, Pilar Morán, Martín Morán, Jorge Chama, María Eugenia Ávalos y Matías Della Rocca. 6. Elección de Cuatro Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas todos por un (1) año por el vencimiento de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Sres. Jéssica Sendra, Victoria Morán, Federico Labat, Cristian Sánchez, Ángel Bernucchi, Alejandro Banfi y Liliana Iglesias. 7. Designación de una Junta Escrutadora formada por tres Socios Activos o Vitalicios. 8. Informe sobre las gestiones de venta de los terrenos del club ya autorizada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/3/2022 marcelo alberto sfeir - Presidente

e. 23/05/2024 N° 31797/24 v. 23/05/2024

NELO S.A.

CUIT N° 30-71108237-5. Se convoca a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 11 de junio de 2024, a las 10.00 hs en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Alsina N° 1923, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Especial 20/07/2023 HUGO ALBERTO CASAROTTO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2024 N° 31599/24 v. 29/05/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACLIMATAR S.R.L.**

CUIT 30694751462. Por Escritura N° 37 deL 21/05/2024 F° 108 Registro 111 CABA se transcribió el acta de reunión de socios del 12/04/2023 por la cual se designó gerentes a los socios Javier Marcelo GUTIERREZ y a Gastón LOURERIO, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31879/24 v. 23/05/2024

AIRTECH S.A.

CUIT 30709939714. Por acta del 10/11/2023 se resolvió reelegir Presidente: Sandra Mariel Arrieta y Director Suplente: Sergio Javier Guidi. Todos fijando domicilio especial en Ortiz Basualdo 225 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires. Por acta del 12/11/2023 se cambió la sede a Pavón 2476 Piso 3 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2023
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31994/24 v. 23/05/2024

ALTAMIRA GROUP S.A.

30-70960518-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/04/2024, 1) se aceptó la renuncia presentada por los Directores a sus respectivos cargos: Presidente: DANIEL HORACIO TERZAGHI Director Titular: JAVIER SEBASTIAN OSTROVSKY Directores Suplentes: LUIS OSTROVSKY y Dora Clara FLEISMAN.- 2) Se eligieron autoridades: Presidente: Daniel Horacio TERZAGHI, Director Titular: Javier Sebastián OSTROVSKY y Director Suplente: Luis OSTROVSKY, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Saenz N° 351, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de samblea general ordinaria de fecha 12/04/2024
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31589/24 v. 23/05/2024

AMENTUM S.R.L.

CUIT 30-71836996-3. Por carta oferta y aceptación del 3/5/2024 Naldo Fabián Dasso transfiere 190.000 cuotas sociales a Amentum Commercial Operations, Inc. y Nicolás Perkins transfiere 10.000 cuotas sociales a URS Federal Services International, Inc. El capital social asciende a la suma de \$ 200.000, representado en cuotas sociales de \$ 1 conforme el siguiente detalle: Amentum Commercial Operations, Inc. es titular de 190.000 cuotas. URS Federal Services International, Inc. es titular de 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/05/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31824/24 v. 23/05/2024

AMERICAN LINES S.R.L.

CUIT 30717747204. Por Contrato privado con firmas certificadas el 30/04/2024 y 17/05/2024, Melany Joana Bidaurre Rivero cedió a Ariel Pablo Leandro Flores, argentino, nacido 12/06/1993, DNI 37.661.096, CUIT 23376610969, soltero, comerciante, domicilio Costa Rica 241, Lomas de Zamora, Prov Bs As, 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Capital Social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Composición capital social luego de la suscripción: Griselda Romina Lopez 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y un voto por cuota, Ariel Pablo Leandro Flores 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de cesion de cuotas de fecha 30/04/2024
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31615/24 v. 23/05/2024

AMERICAN LINES S.R.L.

CUIT 30717747204. Por escritura N° 55 del 17/05/2024 Folio 155 Registro 1477 CABA, se protocolizó Acta Reunión de Socios del 13/05/2024 por la que se aceptó la renuncia de la Gerente Melany Joana Bidaurre Rivero designada por Contrato Social y se designó en su reemplazo a Ariel Pablo Leandro FLORES, con domicilio especial constituido en Sarmiento 640 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1477 Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31936/24 v. 23/05/2024

APC INTEGRAL S.A.

CUIT 30711346968. Asamblea 3/5/2024 aprobo renuncia y gestion de los directores salientes: Presidente, Raul Alberto Cosma, DNI 8011552 y Teresa Ramona Videla DNI 23193537, Directora Suplente. Y designo nuevo directorio con mandato por 3 ejercicios: Adolfo Raul Chartier, DNI 6934075, Presidente y Directora Suplente: Nidia Graciela Lopez, DNI 5174948; ambos con domicilio real y constituido en Av.Paseo Colon 1142 piso 10 departamento D, Ciudad de Buenos Aires; donde se fija la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/05/2024

Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31565/24 v. 23/05/2024

ARENERA SARTHOU S.A.

ARENERA SARTHOU S.A. CUIT 30-69443079-8

Por Escritura N° 36 F° 118, Registro Notarial N° 1049, Caba, del 15/05/2024, se han protocolizado: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 03/11/2022 de designación de autoridades y Acta de Directorio del 26/10/2022 que convoca a la Asamblea citada, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Leandro Cesar SANTORO, Vicepresidente: Pascual José SANTORO, Sindico Titular: Fernando PUBUL MARTIN, y Sindico Suplente: Nicolas Eduardo MORCILLO NARDELLI, todos con domicilio especial en Brandsen 15, CABA. Asimismo, se ha protocolizado el Acta de Directorio N° 78 del 22/02/24 donde se fija la nueva sede social en la calle Brandsen 15, Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31964/24 v. 23/05/2024

AURELIA RENTAL S.A.

CUIT 30-70938658-8.- ACTA DE DIRECTORIO del 15-11-2022. Renuncia: Carlos María BONAMICO; Máximo Luis María BONAMICO; Lucas Héctor BONAMICO; Luis María BONAMICO. ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO, AMBAS DEL 30/11/2022 y 25/04/2024, PRESIDENTE: Mateo BONAMICO, VICEPRESIDENTE: Rodrigo María BONAMICO, DIRECTOR TITULAR: Axel María BONAMICO, DIRECTOR SUPLENTE: Félix María BONAMICO. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Córdoba 5624, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2024

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31643/24 v. 23/05/2024

AUTOCAM S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-53593623-0. Por Escritura número 175 del 08/05/2024, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea 09/11/2023; la cual Designó Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Jorge Canevaro, VICEPRESIDENTE: Pablo Maximo Frosch, DIRECTOR TITULAR: Sergio Omar Doldan, SINDICO TITULAR: Oscar Ezequiel Canil y SINDICO SUPLENTE: Gonzalo Canil, todos constituyendo domicilio especial en Uruguay 485 2° B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31817/24 v. 23/05/2024

BACE PFC S.A.

CUIT 30716393328. Por asamblea del 17/5/24 se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gaston Nicolas Parada. Directores Suplentes: Sebastian Matias Camiser y Dario Alberto Gomez, todos con domicilio especial en Esmeralda 920, piso 42, of. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31962/24 v. 23/05/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239- Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 29/04/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 15/05/2024, mediante Acta N° 252 Folio N° 252, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA033624448 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT - Presidente

e. 23/05/2024 N° 31828/24 v. 23/05/2024

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT N° 30-68502995-9. Por Acta de Directorio N° 3109 del 12/04/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlota Evelina Durst como Presidente y Directora Titular Clase A; (ii) la asunción de Andrés Gustavo Prida, Director Titular Clase B, como Presidente; (iii) aceptar las renunciaciones de Javier Alejandro Popowsky como Director Suplente Clase A y Héctor Alejandro Coscia como Director Suplente Clase B; (iv) aprobar la asunción del Director Suplente, José Carlos de los Santos en segundo orden de la Clase B y (v) redistribuir los cargos de la siguiente manera: Presidenta Honorífica: Carlota Evelina Durst; Director Titular de la Clase B en ejercicio de la Presidencia: Andrés Gustavo Prida; Vicepresidente – Director Titular de la Clase B: Andrés Patricio Meta; Director Titular de la Clase A: Leonardo Esteban Dillenberger, Director Titular de la Clase B: Hernán Patricio Lede, Director Suplente de la Clase A: Salvador Pristera, Director Suplente de la Clase B: Gastón Augusto Eckelhart y Director Suplente de la Clase B: José Carlos de los Santos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 12/04/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Carlota Evelina Durst como Presidente y Directora Titular de la Clase A, Javier Alejandro Popowsky como Director Suplente Clase A, Héctor Alejandro Coscia como Director Suplente Clase B y Andrés Gustavo Prida al cargo de Director Titular Clase B; (ii) designar a Andrés Gustavo Prida como Presidente y Director Titular Clase A, Carlota Evelina Durst como Directora Suplente Clase A, Héctor Alejandro Coscia como Director Titular Clase B y Javier Alejandro Popowsky Director Suplente Clase B; (iii) Designar a la Sra. Carlota Evelina Durst como Presidenta Honorífica de la Sociedad; y (iv) dejar constancia la conformación del Directorio de la siguiente manera: Presidenta Honorífica: Carlota Evelina Durst; Presidente – Director Titular de la Clase A: Andrés Gustavo Prida; Vicepresidente Ejecutivo – Director Titular de la Clase B: Andrés Patricio Meta; Director Titular de la Clase A: Leonardo Esteban Dillenberger; Directores Titulares de la Clase B: Hernán Patricio Lede y Héctor Alejandro Coscia; Directores Suplentes de la Clase A: Salvador Pristera y Carlota Evelina Durst; y Directores Suplentes de la Clase B: Gastón Augusto Eckelhart; José Carlos de los Santos y Javier Alejandro Popowsky. Por Acta de Directorio N° 3110 del 18/04/2024 se resolvió aprobar la distribución de los cargos de los integrantes del Directorio hasta el 31/12/2025 de la siguiente manera: Presidenta Honorífica: Carlota Evelina Durst; Presidente – Director Titular de la Clase A: Andrés Gustavo Prida; Vicepresidente Ejecutivo – Director Titular de la Clase B: Andrés Patricio Meta; Director Titular de la Clase A: Leonardo Esteban Dillenberger; Directores Titulares de la Clase B: Hernán Patricio Lede y Héctor Alejandro Coscia; Directores Suplentes de la Clase A: Salvador Pristera y Carlota Evelina Durst; y Directores Suplentes de la Clase B: Gastón Augusto Eckelhart; José Carlos de los Santos y Javier Alejandro Popowsky. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31825/24 v. 23/05/2024

BIGTOOLS S.A.

CUIT 30-71691313-5 / La Asamblea del 25/09/23 reeligió por vencimiento de mandatos: Presidente: Macarena LOPEZ TAIPIO, Ruta 52/58 Km. 6,6 Barrio Saint Thomas Este/Oeste, de Canning, Partido de Esteban Echeverría (Prov. Bs. Aires) y Director Suplente: Alberto Daniel DI MARZO, Miró 560 piso 2 Dpto. B CABA. Los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 23/05/2024 N° 31812/24 v. 23/05/2024

BLUE CATERING S.A.

CUIT 30-71007948-6. Asamblea General Ordinaria del 14/05/2024: Se aprueba por unanimidad reelegir autoridades, por dos ejercicios: Presidente: Jorge Enrique Herrero; y Director Suplente: Pablo Daniel Colotti, quienes fijan domicilio especial en calle Montevideo 1985, Piso 5°, Of. 30, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 20/05/2024
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31709/24 v. 23/05/2024

BODEGAS SALENTEIN S.A.

CUIT N° 30-69759871-1. Por Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2024, se resolvió cambiar la sede social a la calle Nicolás de Vedia 3616 piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Florencia Sota Vazquez. Abogada/autorizada por Acta de Directorio del 3 de mayo de 2024.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/05/2024
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31609/24 v. 23/05/2024

BRANE S.A.

CUIT 33711516609. La asamblea del 6.5.2024 designó presidente a Antonio Malovrh y director suplente a Maximiliano Antonio Malovrh, ambos con domicilio especial en Florida 142 piso 9 oficina L CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Ivanka Oblak (antes directora suplente). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/05/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31554/24 v. 23/05/2024

BUILDING MARAJ S.A.

30-71453932-5.- Por acta del 13/2/24, que me autoriza, se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó Liquidador a Fernando Enrique Benitez Manzoni con domicilio real y especial de depósito de los libros y documentación respaldatoria en Paraguay 1827 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31558/24 v. 23/05/2024

CAFECITO TCS S.R.L.

CUIT 30-71651926-7. Por contrato de fecha 19/03/2024 los Sres. Santiago Goren Antuña, DNI 33.506.779, Alexis Pablo Parra, DNI 31.179.052 cedieron 333 cuotas, y Ezequiel Pereira, DNI 29.825.929, cedió 334 cuotas, a favor de Juan Zubizarreta, DNI 35.189.746, con domicilio en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA, representativas en total del 25% del capital social de la sociedad. El 100% del capital social es de pesos cuatrocientos mil, dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 cada una. Por acta del 20/3/2024 se designó gerencia de dos por plazo indeterminado: Gerentes titulares: Alexis Pablo Parra renovó su cargo y se agregó a Juan Zubizarreta. Gerentes suplentes: Santiago Goren Antuña y Ezequiel Pereira. No hubo renunciaciones. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial conjunto en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/03/2024
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31866/24 v. 23/05/2024

CALIM DIGITAL S.A.

30716783916. Por Esc. 118 del 20/05/2024, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizaron actas del 27/04/22 y del 28/04/22 que resolvieron por cesa la renovación y designación del Presidente Ernesto Armando PAVONI RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Gabriel ZECHNER, constituyeron domicilio especial Bartolomé Mitre 3517, Piso 6, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31580/24 v. 23/05/2024

CANIBAL S.R.L.

CUIT 30-71818576-5. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 21/05/2024 se informa que Tomas KLANG, argentino, 17/6/1997, DNI 40.397.597, CUIL 20-40397597-5, soltero, empresario, Vuelta de Obligado 3352, 3º piso, depto. "305" CABA CEDIÓ 2.000 cuotas a Tobías Ariel CHILLIK (1.000 cuotas), argentino, 24/8/1996, DNI 39.774.532 CUIT 20-39774532-6, soltero, empresario, Seguí 3949, PB, depto. "E" CABA y, Lucas Matías FERNANDEZ GARCIA (1.000 cuotas), argentino, 26/1/1997, DNI 40.129.409, CUIT 20-40129409-1, soltero, empresario, Gral. Paz 693, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 600.000 representado por 6.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u queda suscripto e integrado así: Tobías Ariel CHILLIK, 3.000 cuotas, y Lucas Matías FERNANDEZ GARCIA, 3.000 cuotas Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 21/05/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31980/24 v. 23/05/2024

CATRIJO S.A.

CUIT 33682532829. Por asamblea del 24/04/2024 se designó por tres ejercicios como director titular y presidente a José Oscar Erosa y directora suplente a María Claudia Copello. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 660 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2024
Martín Julio Cabral - Tº: 40 Fº: 781 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31613/24 v. 23/05/2024

CELEBRANDO SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-70709249-8. Por escritura de fecha 22/05/2024 pasada al folio 129 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Mario Francisco Diaz Colodrero. DIRECTOR SUPLENTE: Joaquin Lera, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Deheza 2202, Planta Baja, CABA; y 2) Trasladar la sede social a la calle Deheza 2202, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 22/05/2024 Reg. Nº 1637
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31991/24 v. 23/05/2024

CHRISTENSEN RODER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57087625-9. Por Asamblea Ordinaria del 02/05/2024 se resolvió por vencimiento de mandato fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 1 ejercicio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Juan Manuel RECODER VIDAL. VICEPRESIDENTE. Pablo Daniel MODON. DIRECTOR TITULAR: Elio Gustavo RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto RECODER VIDAL, quienes constituyeron domicilio especial así: Juan Manuel Recoder Vidal, en Av. Maipú 1136, Planta Baja, Depto. "B", Florida, Prov. Bs. As; Pablo Daniel Modon, en Av. Santa Maria 6385, Barrio Santa María, Tigre, Prov. Bs As, Elio Gustavo Russo, en Guardia Nacional 941 CABA y Alberto Recoder Vidal, en Juan Ruiz de Alarcón 2087, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Asimismo se Informó que el directorio que cesa en sus cargos es: PRESIDENTE: Juan Manuel RECODER VIDAL. VICEPRESIDENTE. Pablo Daniel MODON. DIRECTOR TITULAR: Elio Gustavo RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto RECODER VIDAL. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31811/24 v. 23/05/2024

CIALE S.A.

30-62174569-3 En Acta de Directorio del 16/4/2024 se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2024
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31989/24 v. 23/05/2024

COMPAÑÍA DE PRODUCTOS SUDAMERICANA S.A.

C.U.I.T. 30-70776468-2 - Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N 64 del 01/09/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. Alem Leandro N. N° 1002 Piso 3, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según Esc. 86 Folio 352, de fecha 08/05/2024 Alejandro T. GOGGIA Mat. 5257 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31570/24 v. 23/05/2024

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.

CUIT: 30708735600. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2021 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Sra. Eleonora Segal, DNI 20.598.980, como Directora Titular y Presidente; y el Sr. Ezequiel Segal, DNI 22.400.901, como Director Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior cesó por vencimiento del mandato y estaba compuesto por Director Titular y Presidente: Rubén Segal y Director Suplente: Ezequiel Segal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2021
Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31564/24 v. 23/05/2024

DDS HOLDING S.A.

CUIT 30-71136726-4. Rectifica aviso TN° 16113/24 del 25/03/2024. Atento una vista corrida por la IGJ en el trámite designacion de autoridades. Por acta de asamblea de fecha 11/03/2024 se designó como PRESIDENTE: María Luisa Clotilde Macchiavello DIRECTORES TITULARES: Marcela Macchiavello, Lucila Irene Macchiavello, Silvia Adriana Macchiavello, y Fernando Oris de Roa; DIRECTORES SUPLENTE: Martin Carlos Guevara, Agustín Marseillan, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas y Hernán Bagliero, todos con domicilio especial en Humberto Primo 1888, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1423 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31969/24 v. 23/05/2024

DILUP 30 S.A.

CUIT 33-71607527-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando distribuidos así: PRESIDENTE: Sr. Sebastián Diego GAVIRONSKY y DIRECTORES SUPLENTE: Sres. Gabriel Horacio DILLENBERGER y Jonathan Ariel GLEIZER. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31646/24 v. 23/05/2024

DIPALL S.R.L.

30-71474625-8: Por Reunión de Socios de fecha 22/05/2024, por unanimidad, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ezequiel Damian Sosa al cargo de Gerente Titular de la Sociedad, (ii) designar a Raúl Oscar Sosa como nuevo Gerente Titular, quien aceptó el cargo otorgado y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2024
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31638/24 v. 23/05/2024

DON GOYO COMBUSTIBLES S.A.C.

CUIT 30586190691 Por Acta de Asamblea N° 62 con fecha 16 de enero de 2023 y Acta de Directorio N° 43 de fecha 16 de enero de 2023 ante el vencimiento de los mandatos se decidió renovar los mismos, quedando distribuidos de la siguiente manera: Presidente Marcelo Darío Ramírez, Vicepresidente Gustavo Javier Ramírez, Directora Graciela Liliana Palacios, Vice Director Fernando José Ramírez, habiendo constituido domicilio especial para en Irigoyen 613, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 62 de fecha 16/01/2023 Gregorio Nicolás Ramírez - T°: 137 F°: 350 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 62 de fecha 16/01/2023

Gregorio Nicolás Ramírez - T°: 137 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31937/24 v. 23/05/2024

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Complementa publicación N° 25504/24 de fecha 02/05/2024. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 25/04/2024, y en atención a la vista de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16/05/2024 se deja constancia que el señor Rubén Eduardo Murray, Director Titular de la Sociedad, constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31711/24 v. 23/05/2024

EL MUNDO DEL JUGUETE S.A.

CUIT 30585285583. Por Acta de Asamblea de fecha 7 de febrero de 2024, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato como Presidente Luis Rubén Lapidus y como Directora Suplente Denise Ariela Ovsejevich, quienes renovaron sus mandatos, siendo nuevamente designados, entonces, como Presidente Luis Rubén Lapidus y como Directora Suplente Denise Ariela Ovsejevich. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Jujuy 1654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 7 de febrero de 2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2024 DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31992/24 v. 23/05/2024

EN LA NUBE S.R.L.

CUIT: 30-71602972-3

Por Acta del 02-05-2024: a) Renuncia el Gerente Adrián Amilcar CALVINO. b) Se designa Gerente: Marcelo Oscar CEPPI con domicilio especial en Morón 4415, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 02/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2024 N° 31906/24 v. 23/05/2024

ETNT S.A.

CUIT 30-71701961-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades y distribuyó cargos por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Christian HANSEN, Director Titular: Martín Leonardo RIVAROLA y Director Suplente: Matías Ariel SUÁREZ. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arroyo 950 piso 3 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31718/24 v. 23/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

F.M. ALQ. S.A.

CUIT 30-70975782-9. En asamblea del 8/3/24 se designó Presidente Juan Adolfo Sanchez, Suplente Tomás Contreras. En reunión de directorio de igual fecha aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Indalecio Chenaut 1773 8° depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31895/24 v. 23/05/2024

GEMAYEL S.A.

CUIT 30-71029166-3. Por asamblea del 05/03/2024 cesan en sus mandatos presidente Adrián Eduardo Catania y director suplente a Javier Claudio Ortiguera, y se designan presidente a Adrián Eduardo Catania y director suplente a Javier Claudio Ortiguera, fijando ambos domicilio especial en Punta Arenas 1791, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/03/2024

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31575/24 v. 23/05/2024

GLYA S.R.L.

CUIT: 30-71014638-8.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 26/04/2024 se acepta la renuncia del Gerente Germán Guido Lavalle y se designa como nuevo Gerente a: Gastón Guido Lavalle, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en avda. Federico Lacroze 1768, 3° piso, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 19, de fecha 26/04/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31777/24 v. 23/05/2024

GR GENERACIÓN GLOBAL S.A.

30-71393060-8 Por asamblea del 25.4.2024 se resolvió por unanimidad designar como presidente a Piero Enrique Montelli Torres DNI 94.665.658 y como directora suplente a Maribel Aizpún Vázquez DNI 94.665.656 ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 11, of. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024

LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31134/24 v. 23/05/2024

GRANDRU S.A.

30-71697451-7

Por Escritura N° 116 del 07-05-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Andrés MIODOWNIK; y Directora Suplente: Graciela Liliana KLEMONSKIS, ambos con domicilio especial en Ingeniero Antonio Arcos 2419, Piso 13°, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2024 N° 31904/24 v. 23/05/2024

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

Ultima inscripción 12-04-2023 N° 5445 L° 112 T° de SPA.-

GRANOTEC ARGENTINA S.A.(CUIT 30-64572286-4)

Por certificado notarial del 21/05/2024 se resolvió: Designar Presidente: Miguel Ángel GONZALEZ ORTIZ, Vicepresidente: Manuel AREVALO SILVA, Directora Titular: Tatiana Judith SONA MAHON, Director Titular: Mariano Roberto PARADA, Director Suplente: Miguel Angel GONZALEZ PAGOLA, Director Suplente: Ricardo Alberto N. RADDI. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio: Miguel Ángel Gonzalez Ortiz en 25 de Mayo 577 piso 7, CABA, Manuel Arévalo Silva en Arenales 941 piso 2 "B", CABA, Tatiana Judith Sona Mahon en Martha Sallotti 540, Torre 2, Rio 1, piso 23, CABA, Mariano Roberto Parada en Tucumán 834 piso 5 "51", CABA, Miguel Angel Gonzalez Pagola en 25 de Mayo 577, piso 7, CABA y R. Alberto N. Raddi en Azucena Villaflor 489, piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Certificado Notarial de fecha 21/05/2024

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31584/24 v. 23/05/2024

HARMONIC S.R.L.

CUIT 30-71182344-8. Por Reunión de Socios del 26 de marzo de 2024 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia del Sr. Allard Hubert Frederik Hoog al cargo de Gerente Suplente, y designar al Sr. Walter Frank Jankovic al cargo de Gerente Suplente por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio en García del Cossio 6267, Depto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2024

JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31595/24 v. 23/05/2024

HUGOR S.A.

CUIT 30-62472366-6 Por Asamblea del 7/2/22 ceso el Presidente Hugo Raul Herreras y el Director Suplente Silvina Victoria Wakula y se los vuelve a designar por un nuevo periodo y ambos domicilio especial en Mercedes 1930 CABA Autorizado acta 07/02/2022.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31931/24 v. 23/05/2024

I & M ESTRATEGIA CORPORATIVA S.A.

Cuit 30-70761464-8. Por asamblea del 22/12/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Jorge Alberto Pose, quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 914, Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/12/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31912/24 v. 23/05/2024

IMPORTADORA LA UNION S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE MANDATO

C.U.I.T. 30-53627755-9. Aviso COMPLEMENTARIO del edicto del 17/05/2024 número 30120/24. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 63 y ACTA DE DIRECTORIO N° 229, ambas de fecha 31/01/2024, transcriptas en escritura de fecha 15/05/2024 también se designó y distribuyo cargos en el nuevo Directorio: a Directora titular: Ariel Klein, constituyo domicilio especial en la sede social en Libertad 186, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31685/24 v. 23/05/2024

INNOVA33 S.R.L.

30717015599 Por instrumento privado y Acta de reunión de socios y gerente del 21/05/2024 renunció el gerente Diego Sebastián Neudeck. Se designó Gerente a Luis Xu, domicilio especial Emilio Mitre 60, piso 1, dpto B, CABA. Se cedieron cuotas. Diego Sebastián Neudeck cede 37500 cuotas. Wei EN HSU cede 37500 cuotas. Nuevo cuadro de suscripción: Luis XU, Adam WU CHEN, cada uno suscribe 75000 cuotas. Capital Social \$ 150000 V/N \$ 1 V/N cada cuota social Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 21/05/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31831/24 v. 23/05/2024

INSTITUTO RECREATIVO TERAPEUTICO ESPECIAL S.R.L.

CUIT 30-64231349-1 Por Acta del 9/4/24 cambio la sede social a la calle Caracas 1046/48 CABA Autorizado esc 11 17/04/2024. Reg. 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31932/24 v. 23/05/2024

ISOQUIM S.A.

C.U.I.T. 30-70842979-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/07/2023 obrante a fojas 25 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en IGJ el 09/10/2003 con el N° 86113-03, se renovó el directorio por un nuevo período de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Darío Hernán Popritkin, argentino, casado, DNI 24.623.719. VICEPRESIDENTE: Ana Ester Frenkiel, argentina, casada, DNI 5.663.216. DIRECTOR TITULAR: Leila Klawir, argentina, casada, DNI 28.463.129. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel Popritkin, argentino, casado, DNI 30.439.795. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1475 Piso 7° oficina "5" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 590

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31867/24 v. 23/05/2024

LA CÁMARA S.A.

LA CÁMARA S.A. CUIT 30-70806053-0

Art. 60 Ley 19.550, se procede a publicar el nombramiento de Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Abril de 2.024, en la cual se aprobó por unanimidad la designación del nuevo directorio de la sociedad, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Pablo Chalin, D.N.I.: 18.406.989, nacido el 4 de Mayo de 1.967, C.U.I.T. N° 20-18-406989-0, domiciliado en la calle Inclan N° 4.230 2° Piso "E", C.A.B.A. Director Suplente: Hugo Radame Chalin, D.N.I.: 16.175.987 nacido el 20 de Mayo de 1.964, C.U.I.T. N° 20-16175987-3, domiciliado en la calle Defensa N° 792, la Tablada, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial de ambas autoridades: Av. Juan B. Alberdi N° 6.499, C.A.B.A.

El término del mandato es de 3 (tres) Ejercicios. Autorizado según instrumento privado de fecha 18/04/2024. Fernando Gabriel Gill D.N.I. 31.261.997 C.U.I.T. 20-31261997-1

Autorizado según instrumento privado Fernando G. Gill de fecha 18/04/2024

FERNANDO GABRIEL GILL - T°: 385 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31593/24 v. 23/05/2024

LA DISPLAYADA S.A.

cuit 30-61932900-3. Complementa publicacion del 06/05/2024. ti 26268/24 Asamblea 09/01/2023 directorio saliente: Presidente Fernando Francisco Javier Gomez de Alzaga. Vicepresidente: Fernando Gomez Videla Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2023

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31830/24 v. 23/05/2024

LA ESTRUCTURAL S.A.

CUIT 30-65328895-2. Acta de Asamblea 29/4/2024, por vencimiento del mandato, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Cecilia KAMIEN, DIRECTOR TITULAR: Luciano Andres PONIEMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Franco Martín PONIEMAN, los designados con domicilio especial en Obispo San Alberto 3391, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31566/24 v. 23/05/2024

LA RURAL S.A.

CUIT N° 30-69758304-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 25/04/24 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Etchebere; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Fabián Papini, Carlos Odriozola, Oscar M. Finkelstein y Saúl Zang; Directores Suplentes: Manuel Solanet, Ezequiel Herszage y Miguel Angel Falcón. Los Sres. Elsztain, Zang, Herszage y Falcón constituyeron domicilio especial en Della Paolera 261 piso 9°, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Finkelstein en Juncal 4431, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Etchebere, Papini, Odriozola y Solanet en Juncal 4450, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2024

MARIA FORTE - T°: 85 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31739/24 v. 23/05/2024

LATELY S.A.

33-70953868-9 Por Asamblea del 15/12/2023, se resolvió designar a María Marta Scalesciani (Presidente), Juan Martin Zanovello (Vicepresidente) y Néstor Martin Bonilla (Director Suplente), por 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Florida 1, Piso 10°, Oficina "36", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/12/2023
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31816/24 v. 23/05/2024

LEVINT PARTNERS S.R.L.

CUIT 30-71623481-5. Por Acta del 10/05/2024 designan GERENTE a LEANDRO ROBERTO LEVINT y denuncia domicilio especial en Jufré 24, piso 8°, depto. "32", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/05/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31572/24 v. 23/05/2024

LIMPIACORP S.R.L.

CUIT 33-71747979-9. Por Acta de Reunión de Socios del 08/04/2024 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Lucas Hernán DELLA BUSCA y se designó como Gerente al Sr. Gabriel Hernán CANDIA, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1546, 9° piso, oficina "903", CABA. Se cambió la sede social a Viamonte 1546, 9° piso, oficina "903", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 08/04/2024
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31647/24 v. 23/05/2024

M&S Y ARCOIRIS S.R.L.

CUIT 30-71727793-3 / Por Reunión de Socios del 13/05/24: a) Cesión de Cuotas: Matias Ezequiel SCHERF y Andrea Denis SCHERF ceden todas sus 300.000 cuotas a Marcela Alejandra SCANDELLARI, 23/10/68, empresaria, DNI 20.567.475, Urquiza 990 piso 9 Dpto. "D" y María Guadalupe SCHERF, 31/07/89, comerciante, DNI 34.691.860, Gerardo Victorin 1674; ambas argentinas, divorciadas y de Concordia (Prov. Entre Ríos), quedando el capital de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de v\$ n 1, así suscripto e integrado: Marcela A. SCANDELLARI 285.000 cuotas y Maria G. SCHERF 150.000 cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Matias E. SCHERF; Designan: Marcela A. SCANDELLARI, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas y Reunión de Socios de fecha 13/05/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 23/05/2024 N° 31796/24 v. 23/05/2024

MA MEDIA S.A.

CUIT 30711031347.- En asamblea del 16/09/2019: Se designa Presidente: Mariano Ezequiel Tesler, Directora Titular: Debora Vanesa Cherem y Director Suplente: Ruben Edgardo Tesler.- En asamblea del 16/09/2022: Se designa Presidente: Mariano Ezequiel Tesler, Directora Titular: Debora Vanesa Cherem y Director Suplente: Ruben Edgardo Tesler.- Todos constituyen domicilio especial en avenida Corrientes 2554 piso 3 departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2022

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31908/24 v. 23/05/2024

METROBAN S.A.

CUIT 30-50930926-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2012 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la designación de autoridades y distribución de cargos del Directorio, por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Milena Rossana GONCALVES NASCIMENTO y Director Suplente: Renzo Luca GUELF. Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2015 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó las mismas autoridades y cargos del Directorio, por 3 años. Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2018 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó las mismas autoridades y cargos del Directorio, por 3 años; y por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó las mismas autoridades y cargos del Directorio, por 3

años; aceptando expresamente los cargos en el mismo acto y constituyendo domicilio especial en Avenida Acoyte 136 piso 21 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31798/24 v. 23/05/2024

MICROSOFT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-64570631-1. Informa que por Reunión de Socios del 08/05/2024 se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el de Gerentes Suplentes; (ii) Designar a los Sres. Juan Pablo María Cardinal, Pablo Federico Richards y Benjamin Orndorff como Gerentes Titulares, y al Sr. Lisandro Frente como Gerente Suplente; y (iii) Designar al Sr. Juan Pablo María Cardinal como Representante Legal de la Sociedad. Todos ellos, con mandato por dos ejercicios. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/05/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31815/24 v. 23/05/2024

MILAMAX EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711676819 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2023 designó directorio por 3 ejercicios a: Christian Manuel Romero como Presidente, Manuel Ernesto Didb y Juan Eduardo Aranovich como directores titulares y a Benjamín gabriel Romero como director suplente. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31986/24 v. 23/05/2024

MUNDO CAR S.A.

30707510230. Por Esc. 111 del 02/05/24, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 22/03/2024, por cese se renuevan las mismas autoridades, resultando nuevamente el Presidente: Jorge Ernesto LAS y Director Suplente: Jessica Mayra LAS, aceptan cargos y poseen domicilios reales en República Dominicana 3434 piso 9, CABA y constituyen domicilio especial Av. Directorio 5221, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31576/24 v. 23/05/2024

NADIR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

30-71606012-4. 1) Por Acta del 31/01/2024 se designa Administradores: Titulares: Mariano Andres DE LAURETIS y Lucas Nahuel BAIO y Suplente: Ingrid RAICHENSZTEIN. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31782/24 v. 23/05/2024

NAVEJO S.A.

CUIT 30-71110134-5. Por Acta de Asamblea del 17/04/2024 designan PRESIDENTE: Jorge Luis LOYARTE y DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris LOYARTE. Ambos denuncian domicilio especial en Avellaneda 3579, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/04/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31592/24 v. 23/05/2024

NAVIERA DEL SUD S.A.

CUIT 30-71453121-9. Por Directorio del 20/3/2024 se tomó nota del cese por fallecimiento del Director Ricardo Menéndez Ross, asumió cargo de titular Pedro Menéndez San Martín. Se redistribuyeron cargos: Presidente: Felipe Menéndez Ross; Vicepresidente: Pedro Menéndez San Martín. Mantienen domicilio constituido en Leandro N. Alem 986, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/03/2023
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31582/24 v. 23/05/2024

NEW YETEM S.A.

30682377565. Por Asamblea del 31/08/2023 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Directora Titular y Presidente: María Florencia Arano DNI 28418253, Director Titular y Vicepresidente: Roberto Luis Arano, DNI 7691983 y Directora Suplente: Silvia Graciela Brodsky DNI 12002702. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 1250, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2023
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31832/24 v. 23/05/2024

OFTALMOLOGIA IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 30709548286. Por Asamblea General Ordinaria del 05.01.2024 se designaron autoridades: Eduardo Fabio Bartucci, Presidente; Iris Leonor Garófalo, Vicepresidente; 3. María Sandra Bartucci, Directora suplente. Todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2458, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2024
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31562/24 v. 23/05/2024

OLIVOS DEL VALLE S.A.

CUIT 30714238872. Comunica que por acta de asamblea del 25/09/2023 y de directorio del 06/11/2023 se resolvió designar el siguiente directorio y consejo de vigilancia: 1) DIRECTORIO: Presidente: Emmanuel Candia, Vicepresidente: Jose Luis Passerini, Director Titular: Diego Esteban Leal, Director Titular: Carlos Andres Passerini, Director Titular: Maximiliano Candia, Director Suplente: Maria Gabriela De Arriba. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A. y 2) CONSEJO DE VIGILANCIA: Carlos Semerdjian, Maria Andrea Rocca, Gustavo Javier Russo, Maria Andrea Passerini, Pedro Daniel Gonzalez, Alvaro Pedro Cosentino, Gaston Oscar Cantero y Gabriel Penacino. Todos revisten el cargo de consejero titular. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2024
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31837/24 v. 23/05/2024

OPTICA COSENTINO S.A.C.I.

CUIT 30-54406571-4.RECTIFICA aviso del 16.5.24 N 29759/24. La denominación social publicada oportunamente fue OPTICA COSENTINO SA, cuando la correcta es OPTICA COSENTINO SACI. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/11/2022
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31780/24 v. 23/05/2024

PATAGONIA CREATIONS S.A.

CUIT: 30-71750683-5.- Por Acta de Directorio del 15/04/2024 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Jujuy 645 piso 11 departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31776/24 v. 23/05/2024

PORRES S.A.

Cuit 30-71549227-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 15/05/2024 se reelige Presidente Andres Fernando Lopez Pell, dni 22278287 y Director Suplente Mario Ariel Garcia, dni 30994983 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Diaz Colodrero 3494, C.a.b.a. Se traslada la sede social a la calle Diaz Colodrero 3494, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/05/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31605/24 v. 23/05/2024

RAMAPAUMIL S.A.

CUIT N.º 30-64166913-6 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/04/2024, convocada por Directorio de fecha 30/03/2024, donde se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Director Titular y Presidente: Maria Ovejero, DNI 13.881.588, Director Suplente: Ramiro Ovejero, DNI 12.045.428, ambos domiciliados en Callao 2085, piso 2º, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Callao 2085, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/04/2024
Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31880/24 v. 23/05/2024

RHENUS LOGISTICS S.R.L.

30-71485281-3 Por reunión de gerentes del 23/02/2024 FL Int Holding de España, S.L.U., transfirió 95.000 cuotas a Blu Logistics Argentina S.A. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Rhenus Beteiligugen International GMBH es titular de 5.000 cuotas y Blu Logistics Argentina S.A. es titular de 95.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de gerentes de fecha 23/02/2024
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31916/24 v. 23/05/2024

ROA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71725216-7. Por Instrumento privado del 13/11/2023: 1) Pablo Ariel Del Brocco y Gonzalo Javier Goggi cedieron 5000 y 4000 cuotas respectivamente a LEDAVY SA. Composición del capital social suscripto luego de la cesión: \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: LEDAVY SA 9000 cuotas y Gonzalo Javier Goggi 1000 cuotas; 2) Por reunión de socios del 13/11/2023 se aprobó la renuncia de Pablo Ariel Del Brocco y se designó gerente a Gonzalo Javier Goggi, con domicilio especial en Piedras 1228 piso 4 "G" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 13/11/2023
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31970/24 v. 23/05/2024

ROG NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-71289000-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 12 y de Directorio N° 43, ambas del 28/03/2024, se designó el Directorio: Presidente: Juan Angel Iudicone, Vicepresidente: Florencia Iudicone, Director Titular: Aldo Salvador Di Nieri, y Directora Suplente: Gladys Lopez, quienes fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 424 piso 8º depto. 801 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 43 de fecha 28/03/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31571/24 v. 23/05/2024

S.E.S. S.A.

C.U.I.T. 30-64772754-5.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 03/05/2024, se eligieron: Directores Titulares a Hernán Martín García Simón y a Francisco Roberto Santandreu, Director Suplente a Esteban Antonio Nofal, y Síndicos Titular y Suplente a Andrés Carlos Saladino y a María Mercedes Mendive, respectivamente; y por Acta de Directorio N° 923 de fecha 06/05/2024 se distribuyeron los cargos designándose a Hernán Martín García Simón como Presidente y a Francisco Roberto Santandreu como Vicepresidente, quedando los demás como se eligió en la asamblea, quienes aceptaron de conformidad los cargos designados en el Acta de Directorio citada y fijaron domicilio especial en la misma en Cerrito 1070, 9º piso de C.A.B.A., a excepción de María Mercedes Mendive

quien aceptó el cargo en la escritura Nº 67 de inscripción de cambio de directorio, de fecha 20/05/2024, pasada al fº 199 del Registro 1505 de CABA, y fijó en la misma su domicilio especial en Salguero 2731, 6º piso, depto "68", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31586/24 v. 23/05/2024

SALENTEIN FRUIT S.A.

CUIT Nº 30-63575859-3. Por Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2024, se resolvió cambiar la sede social a la calle Nicolás de Vedia 3616 piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Florencia Sota Vazquez. Abogada/autorizada por Acta de Directorio del 3 de mayo de 2024. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/05/2024

Maria Florencia Sota Vazquez - Tº: 82 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31608/24 v. 23/05/2024

SAN TELMO BROKER S.A.

CUIT: 30-71570211-4. Por Escritura 262, Folio 526 del 21/05/24 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea ordinaria unánime del 12/04/23 de elección de miembros del Directorio y Acta de Directorio de igual fecha de Distribución de cargos, por las cuales se renuevan iguales Autoridades: Presidente: Adolfo Ariel SÁNCHEZ, Director Suplente: Ernesto Daniel ERPICHE, ambos con domicilio especial en calle Maipú 216, piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 21/05/2024 Reg. Nº 88
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 Nº 31710/24 v. 23/05/2024

SANTULEO S.A.

CUIT: 30-61838130-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/11/23 se renovó al directorio en ejercicio: Presidenta: Antonia Alicia La Valle y Directora Suplente: Lucía Rodríguez La Valle, ambas con domicilio especial en Coronel Díaz 2554 piso 11 depto "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2023
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31778/24 v. 23/05/2024

SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-69230259-8. Por Acta de Directorio de fecha 20/5/24 se resolvió trasladar la sede social a calle 25 de mayo 168, Piso 7º, Of. 41, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2024
Leonardo Damián Díaz - Tº: 103 Fº: 886 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31940/24 v. 23/05/2024

SCALA OPM ARG S.A.

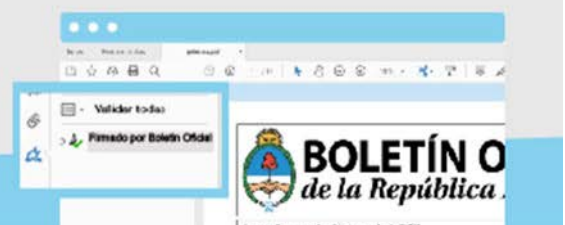
CUIT 30-71702229-3- Por asamblea del 28.4.2023 se resolvió designar director titular a Tomás Marcos Fiorito y director suplente a Pablo Murray, quienes constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA. Cesa en su cargo el Sr. Joaquín Eppens Echague. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

LUCAS VIDAL PODESTA - Tº: 145 Fº: 592 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 Nº 31738/24 v. 23/05/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



SEBEN S.A.

CUIT 30-70977837-0

Por Escritura N° 127 del 13-05-2024: a) Vence el Presidente Pablo Sebastián CALVINO y la Directora Suplente Evangelina Sol CALVINO.- b) Se designa Presidente: Franco Lujan TORRES; y Director Suplente: Griselda Norma AMURRIO, ambos con domicilio especial en Libertad 2145, Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2024 N° 31905/24 v. 23/05/2024

SEGUFER S.A.

CUIT 30-67814536-6. Por Escritura número 177 del 17/05/2024, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó acta de Asamblea 26/03/2024 por la cual se informa la cesacion de cargo de Gustavo Luis Boscaroli como Director titular y Designación del nuevo Directorio: PRESIDENTE: Félix Saul DAICZ, VICEPRESIDENTE: Roberto Hugo SAIDON, Directores Titulares Señores Gustavo Dario BELLIZIO, Ariel Fernando CITTADINI, Y Gabriel FAINSTEIN SESTOPAL, y Director Suplente Lucas Javier LAHITTE, todos con domicilio especial Toll 2875, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31818/24 v. 23/05/2024

SEGUFER SUR S.A.

CUIT 30-71703753-3. Por Escritura número 176 del 17/05/2024, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó acta DE Asamblea 15/12/2023 y Ratificacion por asamblea del 16/02/2024; por la cual se Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Félix Saul DAICZ, VICEPRESIDENTE: Roberto Hugo SAIDON, Directore Titular Señores Gabriel FAINSTEIN SESTOPAL, y Director Suplente Ariel Fernando CITTADINI, todos con domicilio especial Toll 2875, CABA, y de directorio del 16/02/2024 en la cual se modifica la sede social a Toll 2875, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31819/24 v. 23/05/2024

SERVICIOS LOGISTICOS Y POSTALES S.A.

CUIT 30-70097025-2. Por acta de asamblea del 15/3/24, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Andrés Abellaneda. Director Suplente: Pablo Abellaneda. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1312 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 475 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31864/24 v. 23/05/2024

SEVEN LIBER S.A.

CUIT: 30-69444287-7. Se rectifica el edicto del 24/04/2024, TI: 23698/24. El domicilio especial de ambos directores es Av. Corrientes 1820, Piso 3, Depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/03/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31967/24 v. 23/05/2024

SHARPEY S.A.

CUIT: 30708159634. Por Asamblea del 23.04.2024 se resolvió designar: Presidente: Patricia Sassoon y Directora Suplente: Raquel Inés Levy. Ambas directoras constituyeron domicilio en Paraguay N° 4689 Piso 5° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31823/24 v. 23/05/2024

SIGMA IMAGENES MEDICAS S.A.

30-70766344-4

Por Asamblea del 14-12-2022: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Juan Carlos Gomez Luengo y Directora Suplente: Gladys Mabel Ezquerria; ambos con domicilio especial en Venezuela 1380, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 14/12/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2024 N° 31909/24 v. 23/05/2024

SMART CONSULTING S.R.L.

CUIT: 33-71695950-9. Por escritura del 17/5/2024 Carlos Raymundo LEONHART cede 1.000 y Silvina Gretel LEONHART cede 4.000 cuotas a Marcelo Carlos DELBARBA, quedando el capital distribuido: Silvina Gretel LEONHART: 5.000 cuotas y Marcelo Carlos DELBARBA: 5.000 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto. Capital social: \$ 100.000 y 10.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 550 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31914/24 v. 23/05/2024

TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71516462-7. Por Reunión de Directorio N° 59 del 18/04/2024 se resolvió por unanimidad designar a Eloy Rodríguez Villa como Presidente y Director Titular; a Enrique Jorge Iglesias como Vicepresidente y Director Titular; a Roberto Carlos Grycuk como Director Titular; y a Maritza López Mendez como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 59 de fecha 18/04/2024

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31750/24 v. 23/05/2024

TELENER 360 LATAM S.R.L.

CUIT: 30-71566782-3. Por reunión de socios del 16/5/2024 se designó gerente a Máximo Paz IACONIS, con domicilio especial en José Bonifacio 1290, CABA. Cesó por vencimiento del mandato el gerente Máximo Paz Iaconis. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31568/24 v. 23/05/2024

TELESPAZIO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68251835-5. Por acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 10/04/2023 se aceptó la renuncia de Giuseppe Aridon como Director Titular. Se designó en su reemplazo a Valerio Perusini, con domicilio especial en Avenida del Libertador 5926, Piso 7, CABA. Por acta de asamblea ordinaria del 08/04/2024 y acta de directorio del 09/04/2024 se designó Presidente a Edgardo Nicolás DE GRACIA con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4400 piso N° 18 departamento B, CABA, Directores Titulares a Darío César VENTIMIGLIA con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3750 Piso 5, CABA y Valerio PERUSINI con domicilio especial en Avenida del Libertador 5926, Piso 7, CABA y Director Suplente a José Manuel SEOANE, con domicilio especial en Santos Vega 5801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 2085

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31614/24 v. 23/05/2024

TIERRA DULCE S.A.

CUIT 33-70791370-9. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8/3/21 designó Presidente: Miguel F.C. Vigano y Director Suplente: Diego G. Vigano. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 2, of 204, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 08/03/2021

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31594/24 v. 23/05/2024

UNION-BAR S.A.

C.U.I.T. 30-70752043-0, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/06/2023, se designó nuevo DIRECTORIO: Presidente Carmen PICITELLI DNI N° 16.996.103 y Director suplente a Carlos Alberto GONZALEZ, L.E. N° 7.789.931, en mismo acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1816
LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31591/24 v. 23/05/2024

URFA S.R.L.

CUIT 30-71518879-8. Por reunión unánime de socios de fecha 13/03/2019 se designaron gerentes de la sociedad a Carlos Oscar Carlanian DNI 22.227.545 CUIT 20-22227545-9 y Diego Leonardo Carlanian DNI 22.317.464 CUIT 20-22317464-8, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 428 piso 3 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios N° 13 de fecha 13/04/2024.

CARLA ROMINA CARLANIAN - T°: 143 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31881/24 v. 23/05/2024

VERITRAN S.A.

30-70951998-7. La Asamblea General Ordinaria de 30.10.2023 resolvió: a) fijar en 1 el número de directores; y b) designar a Marcelo Clemente González como director titular y presidente y a Nabil Attar como director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2023

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31751/24 v. 23/05/2024

WATAMA S.R.L.

30-717035050. Por reunión de socios del 07/05/2024 Angel Fabián Maldonado y Maira Tatiana Maldonado, cedieron las 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Leonidas Braian Navarro, DNI 46940511, 23/08/2005, Manzana 27 Casa 15 sin número, Lanús, Provincia de Buenos Aires ,y Alan Nahuel Navarro, DNI 46632311, 15/05/2004, Iparraguirre 1305, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Total del capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Angel Fabián Maldonado renuncia al cargo de Gerente designándose Gerente al Sr. Leonidas Braian Navarro. Cambio de sede social: se traslada de Hipólito Yrigoyen 2085 piso 2° Oficina 4, CABA, a la calle San Martín 448 – 6° piso, oficina A, CABA. fijándolo como domicilio especial Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/05/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31863/24 v. 23/05/2024

YASH S.A.

C.U.I.T. 30-70910297-0 - Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N 53 del 01/09/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. Alem Leandro N. N 1002 Piso 3, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según Esc. 87 Folio 354, de fecha 08/05/2024 Alejandro T. GOGGIA Mat. 5257 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2024 N° 31574/24 v. 23/05/2024

YNFINITI ENERGY SERVICES CONO SUR S.A.S.

30-71616476-0. 1) Por Asamblea del 11/09/2023 se acepta renuncia y gestión de Administrador Titular y Suplente. Se designa Administrador Titular Fernando Marcelo LARRAGUETA y Administradora Suplente: Adriana Beatriz COSTA SOTELO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1537, Planta Baja, "F" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/09/2023

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31753/24 v. 23/05/2024

ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

30-50488357-0. Por oficio del 31/10/2022 y Oficio Ampliatorio del 24/04/2024. Capital Social \$ 4.500 dividido en 4500 cuotas de \$ 1. Por el fallecimiento de Gerardo Julio ZANGONI el capital social quedo suscripto de la siguiente forma Alejandra Julia Zangoni 187 cuotas de \$ 1, Gerardo Luis Zangoni 187 cuotas de \$ 1; Pablo Adrián Zangoni 187 cuotas de \$ 1; Mariano Andrés Zangoni 187 cuotas de \$ 1; Adriana Salvador 750 cuotas de \$ 1; Alejandra Julia Zangoni Y Gerardo Luis Zangoni 1 cuota de \$ 1 en copropiedad; Pablo Adrián Zangoni y Mariano Andrés Zangoni 1 cuota de \$ 1 en copropiedad. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 24/04/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31581/24 v. 23/05/2024

ZANZARONA S.A.

CUIT 30717138100. Por asamblea extraordinaria de 7/5/2024 se modificó sede social de Av. Pueyrredón 2050, Piso 8°, CABA, a Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. Se aceptó renuncia de Patricio Malbrán, DNI 25.430.761 a cargo de Director Titular y Miguel Antonio Santamarina, DNI 34975980, a cargo de director suplente. Por asamblea extraordinaria de 21/5/2024 se designó Presidente y director titular: Sr. Gines Gonzalo Perea Llano, DNI 4.518.574 y Director Suplente: Sr. Matías Perea, DNI 25.430.761. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2024
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2024 N° 31865/24 v. 23/05/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

 SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

 **Boletín Oficial**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 2° piso CABA, comunica en los autos: “COM 19937/2021 FURST, MARTIN s/ CONCURSO PREVENTIVO” que con fecha 30/04/2024 se homologó el acuerdo celebrado entre el concursado y sus acreedores (art. 59 LCQ). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de mayo de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/05/2024 N° 28353/24 v. 23/05/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 - MORON

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del departamento judicial de Morón, con asiento en la calle Almirante Brown, en intersección con la calle Colón, piso 1, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, competente en razón de la materia y el territorio, interinamente a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría única a cargo de las Dras. Silvana Nora Villani y Verónica Vivian Arriaza Irigoyen, en autos caratulados “CASCINI ALFREDO GUSTAVO C/ HABIC JUAN MARIANO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Nro. de Receptoría D - 14271 - 0; Nro. de Expediente 33179), cita y emplaza a los herederos de JUAN MARIANO HABIC, DNI 10.596.196, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor oficial para que los represente en el proceso.

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en los arts. 53 inc. 5° y 145 del C.P.C.C. de la PBA y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Morón, Provincia de Buenos Aires. 02 de mayo de 2024.

Fdo. Digitalmente: VILLANI, Silvana Nora. Secretaria.

e. 23/05/2024 N° 31966/24 v. 24/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la resolución obrante en la causa FPA 91001777 /2008/TO1 caratulada “FACCINI MACHADO, RICHARD MARCELO S /INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO a Richard Marcelo FACCINI MACHADO, de nacionalidad Uruguayo, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U 3.106.940-7, nacido el 28/05/1973, en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, casado, con estudios primarios completos, de ocupación soldador, con ultimo domicilio denunciado en Barrio Nuevo Paysandú, Proyectada 100, casa 802, entre 33 y 34 (Avenida de las Américas) de la ciudad de nacimiento por la supuesta comisión del delito previsto por el art. 5 inc. C de la ley de estupefacientes en concurso ideal con el art. 836 y 866 del Código Aduanero, esto es transporte de estupefacientes y contrabando agravado por tratarse de estupefacientes para comercializar en calidad de autor d e acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 67/24 Paraná, 08 de mayo de 2024.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1 °) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N) a Paysandú, República Oriental del Uruguay, casado, con estudios primarios completos, de ocupación soldador, con ultimo domicilio denunciado en Barrio Nuevo Paysandú, Proyectada 100, casa 802, entre 33 y 34 (Avenida de las Américas) de la ciudad de nacimiento por el delito previsto por el art. 5 inc. C de la ley de estupefacientes en concurso ideal con el art. 836 y 866 del Código Aduanero, esto es transporte de estupefacientes y contrabando agravado por tratarse de estupefacientes

para comercializar en calidad de autor REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso, y, en estado, archívese.

” Fdo. Roberto M. López Arango– Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara“ Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 23/05/2024 N° 31681/24 v. 29/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Roque S. Peña 1211 2° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos MIRAS NORBERTO HORACIO S/ QUIEBRA- Expte. N° 3360/2021 el 10/5/24 se presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos (conf. LCQ 218) y se regularon honorarios. Buenos Aires, 21 de mayo de 2024. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 23/05/2024 N° 31799/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Avda. Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “BANCO ODDONE S.A. S/ QUIEBRA” (Expediente COM N° 26962/2006), ha dispuesto publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Judicial de la Provincia de la Provincia de Buenos Aires, y en los diarios de publicaciones legales de las jurisdicciones donde la fallida tuvo sucursales, a fin de hacer saber a los interesados que se ha presentado Informe Final y Distribución de Fondos con fecha 09/02/22, reformulados con fecha 09/02/23 y 19/02/24 y que se han regulado honorarios (conforme Resolución de fecha 08/05/24), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley 24.522, y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. FERNANDO SARAVIA – JUEZ. Buenos Aires, 22 de mayo de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 23/05/2024 N° 31787/24 v. 29/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de mayo de 2024 en los autos caratulados “Grupo Splem SRL le pide la quiebra I.E.R.I.C. Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción” (Expte. N° 16482/2021), se decretó la quiebra de GRUPO SPLEM S.R.L. (C.U.I.T. 30-71406769-5), en la que se designó síndico a NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio en Armenia 2433 Piso 16 Dto. A., CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 27 de agosto de 2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070370130004000271294. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08 de octubre de 2024 y 22 de noviembre de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, mayo de 2024 - (...) se RESUELVE: Decretar la quiebra de GRUPO SPLEM S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71406769-5) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 1150 del L° 138 de S.R.L. con fecha 23 de febrero 2012 (...). Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante” Dr. GUILLERMO MARIO PESARESÍ - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 23/05/2024 N° 31667/24 v. 29/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, secretaria N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S.A.C. S/QUIEBRA" Expte. N° 46016090/1987, con fecha 25/4/2024 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 20 de Mayo de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 23/05/2024 N° 31705/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Somer, Marcela Patricia, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 6to piso C.A.B.A, en autos "BILLEGAS, ARIEL S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 92303/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de ARIEL BILLEGAS DNI 41.103.559. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023 (...) publíquese mediante edicto el pedido de modificación de nombre solicitado en el escrito de inicio en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses .- Fdo: Dra. Somer Marcela - Jueza Subrogante. Buenos Aires 9 de abril de 2024.- Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 23/05/2024 N° 19882/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Sr. Titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 26, Dra. Santos E. Cifuentes, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5° piso de esta ciudad; se hace saber que en los autos caratulados "BAIZ RODRIGUEZ, SOPHIA s/TUTELA" Expte. n° 74686/2022, se ha resuelto notificar de al sentencia dictada en autos a la Sra. Mara Sofía Rodríguez DNI: 42567493 y al Sr. Emanuel Esteban Baiz NI. 94702700. Tal resolución en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.- ...Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, otorgar la tutela de Sophia Baiz Rodríguez (DNI 54.299.082) a su abuela Paterna, Sra. Julia Olga Martínez (DNI 92.857.855)..." FDO: Santos E. Cifuentes, Juez. Lo que se publica a sus efectos durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de mayo de 2024.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 23/05/2024 N° 29280/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, secretaria única a cargo del Dr. Juan M. Papillú, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS CANO L.E 4.078.912 conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el Expediente N° "CANO, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" N° 78435/2023. A tal efecto, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: JUAN M. PAPILLU, SECRETARIO (AD-HOC). Juan M. Papillu Secretario AD-HOC Juan M. Papillu Secretario AD-HOC

e. 23/05/2024 N° 29562/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi Samanta Claudia, Secretaria Única a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 piso 6to de esta CABA; en autos "LICO, VALERIA JULIANA S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 9418 /2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VALERIA JULIANA LICO DNI 31.899.488 por VALERIA JULIANA GONZALEZ. El presente deberá publicarse una vez al mes durante dos meses consecutivos, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de mayo de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 23/05/2024 N° 29965/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "DI JULIO, ARMANDO JOSE c/ FERNANDEZ, MARIA HORTENCIA s / DIVORCIO" (Expte. N° 75467/2022), cita y emplaza por el término de quince días, a María Hortencia Fernández (DNI N° 13.267.823), para que se notifique de la Sentencia de divorcio decretada en las presentes actuaciones en fecha 21/09/2023. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de mayo de 2024.-
Claudia Ines D'Acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 23/05/2024 N° 30429/24 v. 24/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a NARELA EVELIN MIGUELES, D.N.I. N° 40.222.049 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ MIGUELES Narela Evelin s/ Cobro de Pesos/Sumas de Dinero", Expte. N° 2608/2022 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Secretaría, 14 mayo de 2024 Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 23/05/2024 N° 31678/24 v. 24/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE USHUAIA - SECRETARÍA NRO. 2 - PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, en los autos Fcr 14626/2019 caratulados " Bravo Carlos Manuel y otros S/ infracción Ley 26.364", en trámite ante la Secretaría Penal n° 2 a cargo del Dr. Ernesto F. Mendieta, comunica por el término de 5 días que se dispuso citar a Delia Beatriz Chávez DNI n° 94.719.698, se transcribe a continuación la parte dispositiva " Ushuaia, 17 de mayo de 2024 En atención del estado de autos y desconociendo el paradero de Delia Beatriz Chávez DNI n° 94.719.698, a quien se necesita localizar para recibírsele declaración indagatoria y estar a derecho, líbrese oficio a la prevención requiriendo se intensifique la averiguación de su paradero y captura. Una vez habida deberá ser remitida en calidad de detenida comunicada a disposición del Tribunal. Sin perjuicio de ello, cítesela por edictos por el término de Ley. Notifíquese y líbrese los oficios pertinentes por Secretaría. Fdo Federico H. Calvete. Juez Federal. Ernesto F. Mendieta. Secretario. " Se hace saber que la nombrada deberá comparecer ante este juzgado en el término de 3 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde. Federico H. Calvete Juez - Federico H. Calvete Juez Federal

e. 23/05/2024 N° 31849/24 v. 29/05/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GARCÍA, SEBASTIÁN HORACIO s/ EJECUCIONES VARIAS", Expediente N° FBB6767/2023 cita y emplaza a Sebastián Horacio GARCÍA (DNI 33.751.432) a fin de que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DÍAS (art. 338 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

Bahía Blanca, 22 de Mayo de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 23/05/2024 N° 31717/24 v. 24/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GARCÍA, SEBASTIÁN HORACIO s/ COBRO DE PESOS – SUMAS DE DINERO", Expediente N° FBB6770/2023 cita y emplaza a Sebastián Horacio GARCÍA (DNI 33.751.432) a fin de que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DÍAS (art. 338 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

Bahía Blanca, 22 de mayo de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 23/05/2024 N° 31723/24 v. 24/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "VILLALBA BRITO, MARIA CAROLINA DE LA TRINIDAD (NAC. VENEZOLANA) s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 7323/2024 que VILLALBA BRITO, MARIA CAROLINA DE LA TRINIDAD, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 95.962.241 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Saludo a UD. muy atentamente. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 23/05/2024 N° 31886/24 v. 24/05/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/04/2024	VALDIVIESO OSCAR SEGUNDO	24636/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/05/2024	ELFMAN ERNESTO RAUL	30198/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/05/2024	HIGAJO DIANA PATRICIA	31239/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/05/2024	CATTANI HORACIO ROLANDO	31224/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/05/2024	COCIMANO DANIEL OSCAR	31154/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/05/2024	FERREÑO CARMEN VICTORIA	31155/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/05/2024	BADO INES ELCIRA	31054/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/05/2024	SCHOFRIN RUBEN PABLO	30400/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/04/2024	PROCOPIO CONCEPCION ROSA	18875/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/05/2024	RODRIGUEZ CALDERON MIRTA GRACIELA	30359/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/05/2024	BAEZ JORGE	30802/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/05/2024	CARMEN MARIA POMITO	31215/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/04/2024	LINGUA MARIA MARGARITA	23370/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/05/2024	LO CASTRO OSVALDO ALFREDO	29993/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/05/2024	NORBERTO RAUL GAZZOTTI Y ZULMA ETHEL ROMANI	31236/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2024	BEATRIZ ALICIA BOGADO	11673/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2024	CESAR RAUL ALDERETE	31715/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/05/2024	LENIN GERMINAL AMOR ARNO	31596/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2024	ROBERTO LUIS SANTOS	30401/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/04/2024	LUIS ALBERTO PEREYRA	18732/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	21/05/2024	TOBIAS MARIA CRISTINA	31277/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	21/05/2024	TORRES ESPINOLA MIGUELA	31279/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	21/05/2024	PIZMAN ISRAEL	31281/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	21/05/2024	FELDMAN ZULEMA	31283/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/05/2024	GIMENEZ JULIAN DOMINGO	31285/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	21/05/2024	PERNA CAYETANO JUAN	31287/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	21/05/2024	LOPEZ EYBERTO AROY	31288/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/05/2024	CLARIA EDUARDO ALBERTO	27407/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2024	BOTTI HORACIO OSVALDO	31062/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2024	GUTIERREZ MARIA CRISTINA	31063/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/05/2024	TISONI AMELIA	30645/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/05/2024	MAURO DE CANDIA	31247/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/05/2024	CABELLO MARIA CRISTINA	31203/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/05/2024	AIRASCA PABLO ESTEBAN	29377/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/05/2024	GONZALEZ HECTOR ALBERTO	31214/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/05/2024	MARCELO ALEJANDRO PINTAC	31209/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/05/2024	LUIS ANTONIO CANTELMO	27091/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/05/2024	MARIA JULIA PEREIRO AMADO Y ABEL RIAL BERMUDEZ	31668/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/05/2024	LOPEZ TERESITA DEL CARMEN	31091/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/05/2024	VICENTE POSCA	29596/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/05/2024	DANIEL FRACISCO GIACCHINO Y DORA BEATRIZ BERRRETA	31697/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/05/2024	ACOSTA LAURA ESTHER	31282/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/05/2024	ARIAS ISIDRO	27078/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/05/2024	FAILLA RICARDO	31269/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/05/2024	ZUCCALA MARTA BEATRIZ	31252/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/05/2024	IANNUZZI LUIS FRANCISCO	31260/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/05/2024	ELIZABETH MONICA INES ANDERSEN	26192/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/03/2024	CRISTOFERONE CARLOS ANDRES	16867/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/05/2024	GLENON CARLOS NORBERTO	31293/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/05/2024	ALBERTO BURIEL E IRENE GONÇALVES DE SAJUNIOR	31424/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/05/2024	CLEMENCIA BARBARITA REINOSO	31425/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/05/2024	NILDA SUSANA ORTIZ	31666/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/05/2024	SALAZZARI RINALDO MIGUEL ANGEL	31410/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/05/2024	GRAIZER ELSA JUANA	30203/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/05/2024	MASUDA MASAFUMI	30985/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	VELTRI ELISA	19492/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/04/2024	ROMANO ANTONIA	22174/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/05/2024	OILDA NELLY GANDI	29463/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	16/05/2024	ANA MARIA LORENZO, ALBERTO LUIS FIGUEROA Y ALAN XAVIER FIGUEROA LORENZO	30278/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/05/2024	HUMBERTO DANIEL MAGLILO	30093/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/04/2024	OWTSCHINNIKOW FEDERICO	25151/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/05/2024	LARROQUE ROBERTO EDUARDO	26644/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	20/05/2024	RODOLFO HECTOR LOSSINO	30801/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	21/05/2024	ROSA ELENA YAWORSKI	31392/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/05/2024	ALBERTO JOSÉ SILVEIRA	30468/24
63	UNICA	BOTTARO CLAUDIA	21/05/2024	BEATRIZ PRADO	31559/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/05/2024	GUSTAVO ARIEL DANYANS	31650/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/05/2024	JULIO ERNESTO BALOR	31658/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/05/2024	MARIA DELIA SODINI	31301/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/05/2024	TOLCHINSKY EDMUNDO LUIS	27003/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/05/2024	MARTHA NELLY GUAL	29530/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/05/2024	MARIA TERESA SALLERAS	30402/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/05/2024	FRANZONE NORMA HAYDEE	26292/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/05/2024	MARISA SUSANA WACHTEL	30632/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/05/2024	OLIVAN JUAN CARLOS Y OLIVAN HERNAN GUSTAVO	30809/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/05/2024	DANERI LUIS ALBERTO	31030/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/05/2024	SILVA MIRTA EDITH	31031/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/05/2024	HALPERN MONICA PAULINA	31211/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/05/2024	SUSANA CRISTINA MUÑOZ	31264/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/05/2024	BUDIÑO ADELMIRA	30817/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/05/2024	NELLY DEL CARMEN CHERVO	29281/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	20/05/2024	MIRTA RAQUEL QUIQUEREZ	30862/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	20/05/2024	ENRIQUE RAUL CASSULLO	30875/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/05/2024	DANIEL VICTOR GIANNI	29955/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/05/2024	MARÍA ESTELA CACERES	31292/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/05/2024	ALICIA CELINA SERMOUD	31735/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2024	VARELA Y GALATI MARIA DOLORES	30876/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2024	LOPEZ CARLOS ARNALDO	30886/24
95	UNICA	Mariela Persico	15/05/2024	GABRIELA LAURA REYNOSO	29476/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/05/2024	BUGARIN LEANDRO OSCAR	29012/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/05/2024	MIRTA CARMEN ANA BELIVEAU	30474/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/05/2024	CARLOS VILARIÑO	31219/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/10/2017	LOPEZ JOSE EDUARDO	79085/17
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/05/2024	FERRO SUSANA NOEMI	30811/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/05/2024	SALVADOR ROBERTO DAQUINO	30816/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/05/2024	IÑIGUEZ RAMONA YOLANDA	26786/24
103	UNICA	Eduardo A. Caruso (JUEZ)	20/05/2024	PORTAS PATRICIA NOEMI	30908/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/05/2024	BEATRIZ SUSANA MUÑOZ	31113/24

e. 23/05/2024 N° 6067 v. 23/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 P. 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días en BOLETIN OFICIAL, en los autos caratulados CONS PROP RAMON L FALCON 2541/45 c/ CEREDA RICARDO s/EJECUCION DE EXPENSAS EXP. NRO 90151/2010 que el Martillero Publico ASENZO RETA SEBASTIAN EDGARDO, rematara el día LUNES 10 DE JUNIO DE 2024 a las 10:30 hs. (reserva n 37912) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en calle RAMON L FALCON 2541/5 UF 117, MATRICULA 5-15732/117 - CABA-. Según constatación: pudiendo constatar que la unidad objeto a ejecución se trata de una cochera de una superficie de 9,25 m2, ubicada en el segundo piso y al momento de la diligencia se encontraba desocupado. Encontrándose en Buen estado de uso y conservación. BASE: U\$S 6.750 (Seis mil setecientos cincuenta dólares estadounidenses). Señá 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: Expensas: al 9/12/2021 la cochera UF117 adeuda en concepto de expensas hasta la fecha de hoy entre capital e intereses por la cantidad de \$ 418.535.00 (PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CENTAVOS) fs. 373 ampliación a fs.- 554 capital más intereses \$ 294.745,00 periodo enero 2024 \$ 25.600; AYSA: AL 25/10/2021 \$ 120.949,20 FS. 371; OSN: 3/11/2021 NO REGISTRA DEUDA, AGUAS ARGENTINAS: AL 21/10/2021 no mantiene deuda exigible para con Aguas Argentinas S.A FS. 364; ABL: AL 21/10/2021 \$ 3479,94 FS. 368. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art, 133 del Código Procesal. Asimismo, le hará saber que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. También se le hará saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. El inmueble podrá ser visitado el 7 DE Junio de 2024 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires DE MAYO DE 2024. FEDERICO JAVIER CAUSSE Juez - CECILIA V CAIRE SECRETARIA

e. 23/05/2024 N° 31320/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo N° 74, a cargo de la Dra.Silvina CASTRO, Secretaría única desempeñada por la autorizante, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 990, Piso 3° de Capital Federal, comunica por UN (1) día en autos: "BAEZ DEL VALLE, Cristina y otros c/ BARBOZA, Maria Alicia s/ despido" (Exp. N°38811/2009), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el 30 de mayo de 2024 a las 10,30 hs.- en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los bienes muebles embargados en fs. 359 que seguidamente se detallan: aire acondicionado Top house con control color blanco, aires acondicionado good Split, Biblioteca de madera con 6 estantes de 2.10 x 1.50 mts, cinta para correr con bicicleta con monitor gachanade, Computadora exo a10xt32 con teclado K330B, dos sillones de un cuerpo (1) tapizado color rosa con 4 almohadas cada uno, equipo de música Philips FW330 con 2 parlantes separados, horno eléctrico TOP HOUSE negro, horno microondas ATMA COLOR BLANXO, impresora HP JET 1018 color blanco, con mouse 3d m698, mesa de TV color negra 2 estantes y 3 divisiones, Mueble computadora con 3 cajones y 4 estantes, mueble computadora en madera 3 estantes, un modular de 4 modulos madera enchapada con 3 cajones y 11 puertas de 1.90 x 3 mts, Televisión SAMSUNG n 213638pb7023004 CON CONTROL, MAQUINA DE COSER CON MESA Y PEDAL consew. En el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiendose reclamo alguno luego de haber sido exhibidas adecuadamente. Venta SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, comision 10%, y arancel 0,25% Acord 10/99 CSJN todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Disponese que que la entrega

de los objetos subastados será a partir de la aprobación del remate por el Juzgado, momento en que el comprador deberá integrar el saldo de precio. Se exhiben todos los bienes en calle Simbron 5464 de Capital Federal el día 29 de mayo de 2024 en el horario de 10 a 13 horas. Se hace saber a los interesados que para concurrir a los remates El publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresado al link Oficina de Subastas – tramites turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB de CABA CON EL FORMULARIO QUE INDICA EL SITIO ALUDIDO.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2024.- ----- SILVINA CASTRO Juez - HERNAN RECALDE SECRETARIO

e. 23/05/2024 N° 31948/24 v. 23/05/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Formosa con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán; hace saber a la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 -segundo párrafo- de la Ley N° 23.298 Orgánica de Partidos Políticos, que en fecha 25 de abril del año 2022, la Agrupación Política bajo la denominación "PARTIDO LIBERTARIO" ha iniciado los trámites tendientes a la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política en el Distrito Formosa. Dr. Pablo Fernando Morán Juez - Dr. José Orlando Aguilera Prosecretario A/C de la Secretaría Electoral- Distrito Formosa

e. 23/05/2024 N° 31896/24 v. 27/05/2024

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Partido Solidario" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2647/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/05/2024 N° 31708/24 v. 27/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7 - Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Cuba 1940 Piso 8 oficina 803 CABA, el día 05/06/2024, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º Ley 19550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2023.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 5) Designación de autoridades y sindicatura.
- 6) Autorizaciones de inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 119 DEL 27/09/2021 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 20/05/2024 Nº 30665/24 v. 24/05/2024

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 y el 11 de junio de 2024, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas contra la cuenta "Otras Reservas". 4º) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA, en el día y horario fijado.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 05/06/2023 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 21/05/2024 Nº 30723/24 v. 27/05/2024

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 30/04/2024 se convoca a asamblea ordinaria para el 7/6/24 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. Para tratar el siguiente orden día: 1-Designación de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/23; 3-Aprobación gestión del directorio y su remuneración; 4- renovación y/o designación de directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/6/2022 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

e. 17/05/2024 Nº 29719/24 v. 23/05/2024

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y fijación de su retribución. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según acta de asamblea general ordinaria del 19/11/2021. Luis Simeón ROSSI – Presidente. Designado según Acta de Directorio del 19/11/2021 luis simeon rossi - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30101/24 v. 23/05/2024

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 7 de junio de 2024, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Asamblea del 22 de Octubre del 2020 en donde se trató el Aumento de Capital a la suma de \$ 3.625.182,50.- Y reforma del artículo 4 del estatuto social; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30114/24 v. 23/05/2024

CARGO NET LOGISTIC S.A.

33-70793328-9. Rectifica aviso publicado desde fecha 17/05/2024 hasta 23/05/2024. Ref. T.I.: 30114/24. Donde se consignó como sede social la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", CABA, siendo la correcta: Olga Cossettini N° 1545, Piso 2, Edificio Costero A, Puerto Madero, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31152/24 v. 28/05/2024

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

30-70942274-6 Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A., el día 24/6/2024 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes

que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 10) Modificación del Estatuto de la sociedad.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 18 del 22/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30919/24 v. 27/05/2024

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2024 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís Maria Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/5/2023 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31351/24 v. 28/05/2024

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Junio de 2024, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 28° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2024. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones, cesión de créditos y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 4/5/2021 CARLOS ALBERTO MEI - Presidente

e. 21/05/2024 N° 31013/24 v. 27/05/2024

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

C.U.I.T. 30679133493. Convócase a los señores accionistas de Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Junio de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad. Distribución de dividendos. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 31/3/2022 NESTOR GABRIEL FURLAN - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30940/24 v. 27/05/2024

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2024, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 343 de fecha 27/7/2022 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30422/24 v. 24/05/2024

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extra Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Ratificación de los dos aumentos de capital social aprobados por la asamblea general extraordinaria y ordinaria del día 16 de diciembre de 2008 y ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012 .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24/08/2021 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30933/24 v. 27/05/2024

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4°,CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2023; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio y síndicos; 6) Consideraciones de las remuneraciones del directorio y síndicos; 7) Determinación del número de directores y su elección por un ejercicio. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 8) Consideración de la venta del Inmueble ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Diagonal 190 Nro. 4051 – Km 25 – Localidad de José León Suarez; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2023 SERGIO HECTOR MASUFRI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/05/2024 N° 30932/24 v. 27/05/2024

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 06 de Junio de 2024, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, la misma se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023;

3°) Consideración de la gestión del Directorio;

4°) Consideración de la remuneración al Directorio;

- 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicio
- 6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 7º) Constitución de la reserva legal;
- 8º) Situación registral y tratamiento de los aumentos de capital
- 9º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6351, Piso 18º "A" Torre 1, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 16/8/2022 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 17/05/2024 N° 30044/24 v. 23/05/2024

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de junio de 2024, a las 10:30 horas a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14º del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión y suscripción de acciones. Reforma del artículo del Estatuto Social correspondiente al Capital Social; (3) Autorizaciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2024 N° 30338/24 v. 24/05/2024

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Designación de nuevo Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 21/05/2024 N° 31010/24 v. 27/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de JUNIO de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Reconquista 336, quinto piso, oficina "O", CABA. Para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.- 2.- Designación de Autoridades.- Gabriela María Fernanda COSTAS, argentina, DNI 22.823.961, Presidente, Escritura 261 del 28/11/2022, folio 793, Registro 465 CABA, inscripta en IGJ n° 2408, Libro 116 Tomo de Sociedades por Acciones, 2/2/2024.-

e. 20/05/2024 N° 30576/24 v. 24/05/2024

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/06/2024 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo y efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550.; 6) Designación de nuevos Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 5/8/2021 Reg. N° 1776 José Luis Passerini - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30511/24 v. 24/05/2024

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 14/05/2024. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.

3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios

4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2023 y distribución de los mismos.

5) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

6) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 24/05/2021 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31374/24 v. 28/05/2024

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT: 30-64186700-0. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Fijación del número de directores y su designación; 7) Elección de los síndicos titular y suplente; y 8) Autorizaciones." Notas: a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de

anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el 29 de mayo de 2024 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 MARTIN CIAPERO - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30571/24 v. 24/05/2024

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT: 30-64186700-0. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de lo tratado por el Directorio en su reunión del 13 de mayo de 2024 en el primer punto de la Agenda, el cual se transcribe a continuación: "Consideración de la imputación de quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 2019 y sus modificaciones) a los efectos de la presentación de declaración jurada del período fiscal 2023 ante la AFIP. Análisis de informes y jurisprudencia.". Consideración de lo resuelto por el Directorio en dicha reunión. Ratificación.". Notas: a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el 4 de junio de 2024 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 MARTIN CIAPERO - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30572/24 v. 24/05/2024

LA OCHAVA S.A.

CUIT 30-64946504-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 10/06/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Sindico - Contador Certificante y Memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30295/24 v. 24/05/2024

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 13/05/2024, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 04/06/2024 a las 15 hs en 1er convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Convocatoria a Asambleas de Sociedades Controladas. 3.Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inc. 4 de la Ley 19.550. Suportación de la disolución. Designación de liquidadores en caso de aprobación del planteo disolutorio. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30306/24 v. 24/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 14 de junio de 2024 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 16hs; segunda convocatoria: 17hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31153/24 v. 28/05/2024

PATAGONIA S.G.R.

CUIT 33-71808263-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día 25 de Junio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en PARAGUAY 610, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Consideración de los aportes recibidos en la sociedad. 3) Autorizaciones. NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio. NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de la sociedad. Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 24.46, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos.

Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30922/24 v. 27/05/2024

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 14 de junio de 2024 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de la reserva legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación y elección de miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Consideración del aumento de capital y modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; 9) Consideración de la modificación del Artículo 17 del Estatuto Social; 10) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia de la sociedad. Modificación del Artículo 2 del Estatuto Social; 11) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado por Acta de Asamblea 1/6/2023 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31532/24 v. 28/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Junio de 2024, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550); y
- 6) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 199 13/07/2023 REG 789 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30537/24 v. 24/05/2024

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30686302349. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria para el 10/6/2024 en H. Yrigoyen 2311, 1° p., CABA., a las 12 y 13, en 1ra y 2da convocatoria, para tratar los siguientes puntos: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2023. 3. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevos integrantes del directorio. 6. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. ley 19.550, 3 días de antes de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 22/06/2021 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30781/24 v. 27/05/2024

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 12 de junio de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 10 cerrado el 31.12.2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31.12.2023, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Acciones propias en cartera prorroga artículo 221 ley 19550.
6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo periodo.
7. elección de Síndico titular y suplente por un nuevo periodo.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio35 de fecha 31/3/2021 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31417/24 v. 28/05/2024

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 3 de Junio de 2024.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30165/24 v. 23/05/2024

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 14/06/2024 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2023 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Estado de situación de la explotación comercial y su perspectiva futura. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30638/24 v. 24/05/2024

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.I.C.A.G. E I.

CUIT 30-53178833-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 10 de junio de 2024 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
- 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 73 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 73º ejercicio económico.
- 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
- 4º) Distribución de las utilidades.
- 5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 73º ejercicio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 3 de junio de 2024. Pedir turno por mail tierrasyviendassa@gmail.com Buenos Aires, 29 de abril de 2024

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2023 CLODOMIRO LEDESMA - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30965/24 v. 27/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2º convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivo de convocatoria fuera de termino. 3- Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1557 de fecha 4/7/2022 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30221/24 v. 23/05/2024

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

CUIT 30526889912.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2024 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social N° 80 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023; 3) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución; 5) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Instrumento Privado Acta Asamblea Nro. 42 de fecha 30/05/2023 ADOLFO ANTONIO CARRIZO CARRICARTE - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31376/24 v. 28/05/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Karina Mariel RAMILO, Cuit 27223651424, domiciliada en Olazabal 5368 Piso 6 Depto B Caba y Roxana Cecilia RAMILO, Cuit 27251870689, domiciliada en Av Sebastian El Cano 2649 Piso 4 Depto A Caba transfieren fondo de comercio de Farmacia Rosmari sito en Av. Monroe 2499 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/05/2024 N° 29846/24 v. 23/05/2024

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con Oficinas en Av. Directorio 1025 C.A.B.A. Avisa: Abasto Hotel S.R.L., CUIT 30-71154274-0, Cede y Transfiere a Destino Real S.A., CUIT 30-71697587-4, su Fondo de Comercio de Garage Comercial (604070) Capacidad de Cuarenta y Dos (42) Modulos de Estacionamiento, Incluido Dos Cocheras (Modulos N° 25 y N° 26) Afectadas a la Guarda de Seis (6) Motovehiculos o Ciclomotores Superficie 3333,21 M2, y Hotel sin Servicio de Comida (700110), Capacidad Total de Cuarenta y Cinco (45) Habitaciones para Setenta y Tres (73) Alojados, Superficie 3333,21 M2, Expediente N° 1229150/2012, Sito en Dr. Tomas Manuel de Anchorena 46/54, Planta Baja, 1º Al 5º y Azotea, C.A.B.A. Libre de Deuda Gravamen y Personal. Domicilios de las Partes y Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas en Termino Legal.-

e. 20/05/2024 N° 30652/24 v. 24/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PLEINE S.A.**

CUIT 30-54095821-8. Derecho de preferencia y de acrecer. Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la ley General de Sociedades 19550, que se ha dispuesto notificar a los Sres. accionistas de PLEINE S.A. su derecho a suscribir preferentemente, y a acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, el aumento de capital dispuesto en la asamblea de la sociedad celebrada el 29 de diciembre de 2023, la que dispuso aumentar el capital social en la suma de \$ 159.998,60, pasando de \$ 1,40 a \$ 160.000,00 mediante la emisión por parte de la sociedad de 1.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de 10 centavos de peso valor nominal por acción, con derecho a un voto por acción, encomendándose al Directorio la determinación de la fecha de la emisión de las nuevas acciones. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 22/05/2024 N° 31498/24 v. 24/05/2024

PROVINCANJE S.A.

33-66329330-9. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. PROVINCANJE S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 9/4/2024 (la "Asamblea") se aumentó el capital social hasta la suma de \$ 1.721.868.370, quedando pendiente de suscribir e integrar la suma de \$ 196.703.332. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir son las siguientes: (i) período y lugar de suscripción: los accionistas ausentes en la Asamblea podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los presentes avisos de suscripción (el "Período de Suscripción Preferente"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en la Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738 de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente y no habiendo ejercido su derecho, el resto de los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, lo cual se realizará de manera automática conforme con resuelto por la Asamblea. (ii) Precio de Suscripción: a valor nominal, es decir \$ 1 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción. (iii) Forma de Integración de las Acciones: Las nuevas acciones se integrarán en dinero en efectivo y/o transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad en un cien por ciento (100%).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAAL ORD Y EXTRAORD de fecha 09/04/2024 MARTIN HERNAN DEL RIO - Liquidador

e. 22/05/2024 N° 31428/24 v. 24/05/2024



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por Eva Victoria Dayan, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 29 de Mayo de 2024, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la calle Avalos N° 285, matrícula 15-7284, entre las calles Paz Soldan y Fernando de Montalvo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee una superficie total de 164,15 mts², con las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts de frente al SO, 18,98 mts de fondo al NO, 18,93 mts al SE y 8,66 mts en contrafrente al NE. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc 49, mza 18B, parcela 24, partida GCBA 314269-02, lindando al frente con calle Avalos, al NO con fondos del lote 33 y 34, al SE con parte del lote 31, al NE con parte del lote 35 (fs. 6/14). El inmueble se encuentra ocupado y con explotación comercial de la firma ROMA S.R.L. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de planta baja con dos oficinas, sala de máquinas, sala de insumos, vestuarios, cámaras de refrigeración y sala de elaboración. En la planta alta, oficina gerencia de fábrica. Se encuentra en funcionamiento donde trabajan la gerente y los operarios y 5 operarios (fs. 51/54). Base: U\$S 235.000.(art. 58 ley 24441). Si no hubiese postores, media hora después, se subastará con la base retasada un 25%., esto es, en la suma de U\$S 176.250, y si no hubiese postores, media hora después, se subastará sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% + IVA s/ la misma. Arancel de Subasta: 0,25% y Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. El pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5° día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 19/04/2024, \$ 886.378,47 y deuda Avaluo \$ 28.372,43, AYSA: sin deuda al 22/03/2024. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 sito en Av.de los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, en los Autos caratulados: "DAYAN, EVA VICTORIA Y OTROS C/ PRODUCTOS ROMA SRL/ SANTIAGO FONTEL Y OTROS S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 052468/2020. El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de Mayo de 14:30 a 16:30 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo 20 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 22/05/2024 N° 31161/24 v. 24/05/2024

El martillero Carlos Morano (TEL: 1169570563) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad al art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado, y al mejor postor, en Talcahuano 479, CABA el 29 de mayo 2024 a las 10 hs. la unidad funcional 2 de Lavalleja 3025/27 ciudad y partido de Lanus, Pcia. de Buenos Aires. Superf. s/escritura 139,19m². En planta baja: cocina-comedor diario de 6x4, comedor 6x4 aprox. un baño y tres dormitorios. Patio al fte. y al contra-frente, terraza con lavadero. N.C.: C.: I, Secc.: N, M.: 54, Parc.: 15. Partida: 025-131072. Estado: Regular. Base U\$S 49.000 Señá 30% comisión 4%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate. De no haber postores se realizara un segundo remate, a las 10,30 con reducción del 25% en la base y de persistir la falta de postores, se realizara un tercer remate sin base el mismo día, a las 11:00. Deudas: Municipal: \$ 250.195.- al 8/05/2024, ARBA: \$ 10.719.- al 8/05/2024, Aysa: \$ 18.906,63 al 9/05/2024 Servicios de luz y gas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio, en dólares USA, dentro del plazo de 5 días corridos sin necesidad de intimación previa, en el domicilio que se le indicará en el boleto, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas impuestos y honorarios de subasta y escrituración (ante el escribano designado por la acreedora). No se aceptara compra en comisión. - Exhibición: el 27/05/2024 y 28/05/2024 de 15,30 a 16,30 hs. El juicio tramita por ante el Juzgado Nacional Civil n° 47 en autos: "Statuto, Ricardo Horacio C/ Camilo Marcelo Ulises y Otro S/ Ejecución Especial ley 24.441" exp: 36756/2022. CARLOS ALBERTO MORANO - Matrícula: .I.G.J.

e. 22/05/2024 N° 31494/24 v. 24/05/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ARREDONDO, MAURO OSCAR Y OTROS s/ LESIONES LEVES (ART. 89), DAÑOS y RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO QUERELLANTE: BLANCO, ROSANA GRACIELA)", registrados bajo el N° FBB 6735/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 21 de mayo de 2019, citar a Mauro Oscar ARREDONDO, con último domicilio en calle Venezuela n° 458, presidente Derqui, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los artículos 186 inc. 1° y 4° -incendio agravado-, y 184, inc. 1 y 5 -daños doblemente agravado, del CP), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 22/05/2024 N° 31217/24 v. 28/05/2024

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4 en causa Benitez, Ivan Martin s/ suspensión de juicio a prueba Buenos Aires, 18 de abril de 2024. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con el paradero, se dispone citar y emplazar a Ivan Martin Benitez (DNI 43780154) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco días hábiles) en el Boletín Oficial. MARCELO PELUZZI Juez - KARINA DELORENZO SECRETARIA

e. 21/05/2024 N° 30879/24 v. 27/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ARREDONDO, MAURO OSCAR Y OTROS s/ LESIONES LEVES (ART. 89), DAÑOS y RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO QUERELLANTE: BLANCO, ROSANA GRACIELA)", registrados bajo el N° FBB 6735/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 21 de mayo de 2024, citar a Ángel Iván CABALLERO, con último domicilio conocido en calle Mateo Sánchez n° 4453, del Barrio San Agustín, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los artículos 186 inc. 1° y 4° -incendio agravado-, y 184, inc. 1 y 5 -daños doblemente agravado, del CP) -, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 22/05/2024 N° 31220/24 v. 28/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 24466/2020: "IMPUTADO: MANUEL GABRIEL DOS SANTOS s/ ATENTADO AGRAVADO CON AGRESIONES A AUTORIDAD VICTIMA: FLORES ALEJANDRO" del registro de la Secretaría N° 16 del Dr. Sebastian Garber, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a MANUEL GABRIEL DOS SANTOS (DNI 35.730.727) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 14 de febrero de 2024.- Por recibido el informe remitido por las autoridades del CPF I de Ezeiza, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a Manuel Gabriel Dos Santos, DNI 35730727, nacido el 1 de enero de 1991. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sebastian Garber, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 20/05/2024 N° 30495/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 271/2023, caratulada "Vargas Fernández, Jacinto sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Jacinto Vargas Fernández (DNI 94.511.036), de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Jacinto Vargas Fernández, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jacinto Vargas Fernández para el día 11 de julio a las 11 horas. Notifíquese. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia Javier López Biscayart, Juez. María Lujan Braccia, secretaria

e. 21/05/2024 N° 30826/24 v. 27/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 9 de Mayo de 2024 se decretó la quiebra de WARRIOR SRL (CUIT 30-71587745-3), en la cual ha sido designado síndico a la contadora María Catalina Gassi con domicilio constituido en Defensa 898 piso 1° dept. 1 Capital Federal, tel. celular 1544225540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 11-7-2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6-9-2024 y el general el día 21-10-2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "WARRIOR S.R.L. s/QUIEBRA", Expte.COM 21308/2023. Buenos Aires, de mayo de 2024.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/05/2024 N° 31223/24 v. 28/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Ferney Alberto Narváez Martínez, titular del DNI de la República Argentina para extranjeros nro. 95.073.970, a que en el término de cinco días hábiles a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concorra a la sede de este tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Conforme los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del C.P.P.N. relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. CFP 768/2023, bajo apercibimiento de que sea declarada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. María Julia Sosa, Secretaria Federal. Julián D. Ercolini, Juez Federal. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 21/05/2024 N° 30873/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: "BENADIBA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "..., cítese a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, conforme lo ordenado y referido a fs. 644; debiendo comparecer a este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (art. 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.659), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona

mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 20/05/2024 N° 30608/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Buenos Aires, 20 de mayo de 2024. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. García, (Tel 4130-6291) en el marco de la causa 192/2023, caratulada: “ZARACHO, ESTEBAN ANTONIO Y OTRO S/ INF LEY 22.415” se dispuso CITAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del art. 294 del CPPN, a ESTEBAN ANTONIO ZARACHO (DNI N° 32.608.039), en la audiencia que se fija para el día 4/7/2024, a las 10:30 hs., con relación hecho consistente en la tentativa de contrabando de exportación de sustancia estupefaciente agravado por estar inequívocamente destinado a su comercialización, delito previsto y reprimido por los arts. 863, 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415. Asimismo, se informa que dentro del tercer día de notificado, podrá designar abogado defensor de su confianza y, que en caso de silencio, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Corresponderá su notificación y publicación mediante edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Para mayor recaudo, se transcribe el proveído que así lo ordena. “Buenos Aires, 3 de mayo de 2024... 2º) De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Fiscal y encontrándose reunidos el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., CÍTESE a Esteban Antonio ZARACHO (DNI N° 32.608.039), a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 4/7/2024, a las 10:30 hs., en orden a su intervención, en calidad de autor, en el hecho consistente en la tentativa de contrabando de exportación de sustancia estupefaciente agravado por estar inequívocamente destinado a su comercialización, delito previsto y reprimido por los arts. 863, 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415. Asimismo, se deberá hacer saber que dentro del tercer día de notificado, podrá designar abogado defensor de su confianza y, que en caso de silencio, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Teniendo en cuenta que las diversas medidas realizadas por el Ministerio Público Fiscal vinculadas al paradero y domicilio actual de ZARACHO resultaron negativas, es decir que no se cuenta con un domicilio cierto en el cual proceder a la notificación fehaciente de la citación aquí dispuesta, corresponderá su notificación mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia injustificada...”. FDO. GUSTAVO D. MEIROVICH – JUEZ NACIONAL.- ANTE MÍ: VERÓNICA G. L. GARCÍA – SECRETARIA DE JUZGADO.- Gustavo D. Meirovich Juez - Gustavo D. Meirovich Juez

e. 21/05/2024 N° 30867/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, comunica que en la causa nro. 1346/2024, caratulada a “Cabana Tapia Jean Franco s/ Infracción Ley 22.362”, se ha resuelto el 8/5/2024 sobreseer a Jean Franco Cabana Tapia (peruano, DNI 95.376.115, con domicilio en la calle Bariloche 2575, PBA), por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Pedro Diani Secretario

e. 21/05/2024 N° 30970/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, de CABA, comunica por cinco días que en autos “AMERICAN PROTECTION SRL s/QUIEBRA” Exp. N° 20372 /2023, que con fecha 3/5/2024, se decretó la quiebra de AMERICAN PROTECTION S.R.L (CUIT N°30-71480217-4) en la que se designó síndico al Sr. ALBERTO ZIMERMAN con domicilio en Av. Coronel Diaz 1815, piso 7, Dpto. A, Tel. 4418-2589, domicilio electrónico 20-05407710-7, y correo electrónico: americanprotectionquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.8.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39

LCQ los días 25.9.2024 y 7.11.2024, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de mayo de 2024... 3. ... Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez”. Buenos Aires, 16 de mayo de 2024.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30497/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, (ANEXO) CABA, en autos “LCC S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 9886/2023, comunica por cinco días que el día 22/4/2024 se decretó la quiebra de LCC S.A. (CUIT 30- 59427311-3). Ha sido designado Síndico el Dr. Néstor L. Zega, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. “55”, CABA, Cel. 1149695518, E-mail estudiozega@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24/06/2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 14/05/2024 a fs.ds. 97/98 del expediente principal. Se han fijado los días 14/8/2024 y 16/10/2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, reviniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30458/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial autos “CRISTIAN MOLINA S.A.S. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 8198/2023, comunica que con fecha 04 de abril de 2024, se decretó la quiebra de CRISTIAN MOLINA S.A.S. inscrita en la IGJ con fecha 16 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-93877298-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, CUIT 30-71664159-3, con domicilio en la calle Tucumán 1561, Piso 1, Departamento 7, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: GUSTAVO RUBÉN GAGO con domicilio en Pareja 3702, CABA, teléfono 3964-8468, correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 03/07/2024 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 26/08/2024 y el estatuido por el art. 39 el día 04/10 /2024, contando con plazo el juzgado para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo normativo hasta el día 09/09/2024. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ).Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Fdo: Pablo Omar Almide, Secretario. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 30859/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRIMARCHI, MAXIMILIANO s/QUIEBRA- Expte. 32328/2018, con fecha 26.04.2024 se decretó la quiebra de Maximiliano Trimarchi DNI: 25.127.625, siendo el síndico actuante la contadora Adriana Barragán (barralop@yahoo.com.ar) con domicilio en Formosa 56, 3 "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2024. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2024. Fdo. Marta G Cirulli, Juez.

Ernesto Tenuta

Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 30814/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.24 en los autos "GAPRICUR S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 21596/2023) se decretó la quiebra de GAPRICUR S.R.L. (CUIT 30-71193385-5) con domicilio en la Av. Pueyrredón 1907 de esta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 6499 del L° 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hasta el 1.7.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001605778 de titularidad de Horacio Alberto Sanzone (CUIT 20-23472669-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Horacio Alberto Sanzone -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 CABA y tel. 011-5763-3324 mediante el envío de mail a la dirección horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.4.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.24 y 14.10.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.9.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 7.10.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de mayo de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30590/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 8.05.2024 se decretó la quiebra de 16247/2022 ENCUADERNACIONES NUEVA POMPEYA S.R.L. s/QUIEBRA (C.U.I.T. N° 30-70834053-3), con domicilio en la calle Erezcano 3158 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 12.07.2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 16247/2022/1 " ENCUADERNACIONES NUEVA POMPEYA S.R.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INSINUACIÓN DE CREDITOS ART. 32 LEY 24.522, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 8.05.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0070085620000000072724 de titularidad de Andrés Luis Martorelli (DU: 8.364.592). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia

letrada deberán solicitar turno al Síndico Andrés Luis Martorelli con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E" Capital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante email a fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 08.05.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6.09.2024 y 21.10.2024 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.09.2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.10.2024 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.- Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 21/05/2024 N° 30841/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MINERA LAS ASTILLAS SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 5901/2020, que con fecha 9 de mayo de 2024 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 10 de julio de 2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador GUILLERMO MENDOZA (CUIT 20-12511237-5) con domicilio en la calle Yerbal 526, Piso 1° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/repunycia.com.ar/minera-las-astillas/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: jh_gonzalez@repunycia.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/5/2024 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0140042703512058422806, de titularidad titular de Guillermo Antonio Mendoza CUIT 20-12511237-5. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 4/9/2024 y el día 16/10/2024, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 22/05/2024 N° 31341/24 v. 28/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "TRANSPORTE MASSARINI E HIJOS S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte 20.804/2023, que con fecha 25 de abril de 2023 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE MASSARINI E HIJOS S.R.L., inscrita en la IGJ con fecha 3.8.2007 bajo el N° 6970 L°127 T°, de SRL, CUIT: 30-7104491-43, con domicilio en la calle ARREGUI 6041 PB "B" de esta Capital Federal. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 25/04/2024 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 26/08/2024 y el 09/10/2024 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522.-Buenos Aires, de mayo de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/05/2024 N° 30215/24 v. 23/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "IMPUTADO: MAROTE, ALICIA MERCEDES Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 21641/2021, cita y emplaza a la Sra. DEBORA ANAHI DIAZ, DNI 45.654.682, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c y art. 11, inc. c de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Publíquese por 5 días. Dr. Carlos A. Vera Barros Juez - Candelaria Sagues Secretaria

e. 20/05/2024 N° 30368/24 v. 24/05/2024

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARÍA CIVIL B CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II LA RIOJA-LA RIOJA

La Señora Juez de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B", con asiento en calle 9 de Julio N° 52 de la ciudad de Chilecito, en los autos Expte. N° 28550/3, letra "E" año 2.023, caratulados: "INCIDENTE DE BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. EN CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO EN AUTOS EXPTE. N° 20202220000028550/22 CARATULADOS: ESTADO PROVINCIAL c. CURTUME CBR S.A. - EXPROPIACIÓN", ha dispuesto publicar edictos por cinco (5) veces en un diario de circulación en la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de notificar a la razón social CURTUME CBR S.A. del incidente en carácter de tercero interesado incoado, debiendo comparecer y evacuar el traslado en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a mayor recaudo, se transcriben los proveídos pertinentes: "Chilecito, treinta de agosto de dos mil veintitrés. Al escrito de fs. 23/26: Por presentada, parte en el carácter invocado conforme al poder acompañado y constituido domicilio, agréguese la documentación acompañada. Por efectuado incidente en carácter de tercero interesado, del mismo córrase traslado a la demandada CURTUME CBR S.A en el domicilio denunciado por el término de (5) días, bajo apercibimiento de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dra. ANTONIA ELISA TOLEDO: Juez de Cámara; Dra. GISELA VICENTINI: Secretaria". Otro: "Chilecito, once de marzo de dos mil veinticuatro. Al escrito de fs. 44, téngase presente lo manifestado y como se pide. (M y V). Firmado: Dra. ANTONIA ELISA TOLEDO: Juez de Cámara; Sra PATRICIA ANALÍA MORENO: Prosecretaria". Se hace saber que las copias traslado se encuentran en secretaría de actuaciones a disposición de la demandada. Chilecito (La Rioja), marzo 13 de 2.024. PATRICIA ANALIA MORENO

e. 22/05/2024 N° 31503/24 v. 28/05/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 11.45 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble ubicado con frente a calle Catamarca 4919, entre las calles cuatro y cinco, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está emplazado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Sr. Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Rivas, DNI. 28.265.045, quien manifestó ocuparlo en base a un contrato el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 15.000, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30% del precio, comisión 3%, con más el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares

estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición se llevará a cabo el día 23 de mayo de 9 a 13 horas y el 24 de mayo de 13 a 17 horas. Buenos Aires, 16 de mayo de 2024. Maximo Astorga Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/05/2024 N° 29989/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 1º Piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: “WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA (Expte 3739 / 2017)”, que la martillera Patricia Alejandra Luconi (CUIT 27172312859), subastará el día 6 de junio de 2024 a las 11.15hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% de los siguientes vehículos, de titularidad de WUNDER PHARM S.R.L., CUIT 30-69102170-6: 1) CAMIONETA HONDA MODELO 730 - CRV SI, AÑO 2000, - DOMINIO DLY881; BASE U\$S5.000 2) CAMIONETA TOYOTA RAV4- MODELO 729 - RAV4 4X2 A/T, AÑO 2009, DOMINIO IGZ708; BASE U\$S6.800 3) AUTOELEVADOR marca NISSAN FO1-1200KG, Motor F01-020560; BASE U\$S1.500. CONDICIONES DE VENTA: La venta se efectúa, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel sobre precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00:7 CSJN). El precio de venta podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en pesos argentinos a la cotización del DÓLAR MEP al día anterior al que se realice la subasta publicado en sitio web del diario “ámbito financiero”. La martillera deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse, que no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes del procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de todas las resoluciones, y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza.- Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Exhibición: el día 4/6 /2024 en el horario de 9.30hs. hasta las 11hs en la Avda. Remedios 5322, de CABA. CONSULTAS: a la martillera al teléfono 4381.1988. Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2024 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/05/2024 N° 30855/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial 4, a cargo del Dr. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA, juez subrogante, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Roque S.Peña 1211 p. 1º CABA, comunica en autos “DIGIOVANNI, MARTIN ARNALDO Y OTRO c/ PAPANOPULOS, ESMERALDA s /EJECUTIVO. Expte. N° 8560/2022, que el Martillero Pablo Ernesto Surace, CUIT 20-04309250-3, T41854804, rematará el 05/06/2024 a las 12 hs, en la Of. de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un inmueble sito en VIRGILIO 3181 CABA MAT FR 15-66697, a nombre de Esmeralda Papadopulos DNI 20.640.671. Se trata de un chalet de PB y 1er piso con altillo, sobre un lote de terreno de 4,54mtrs de frente SO; 8,88trs otro frte al SE; 6mtrs. en ochava; 13,57mtrs costado NO y 9,49mtrs. costado NE. Cuenta con un pequeño jardín al frente, en PB un living, cocina, amplio comedor y toilette, y en piso 1ro 3 dormitorios, un baño y un patio con parrilla. La superficie aproximada cubierta es de 174mtrs². Estado de conservación: Bueno. Ocupado por Esmeralda Papadopulos, en carácter de propietaria, quien vive allí con su marido Nicolás Dimitrievich, su hija, su suegra (todos mayores) y su nieta menor de edad. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: U\$S100.000, SEÑA: 30%, COMISION:

3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Se deja constancia que el precio de compra en subasta podrá ser cancelado por el comprador según la cotización del dólar MEP (tipo vendedor) del día anterior al pago (sea el correspondiente a la seña, o el pago cancelatorio del precio de compra). Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Adeuda: AySA a fs180/181 \$ 453.529,45 al 4/3/24, GCBA ABL fs170 \$ 135.105,09 al 28/10/22. Exhibición: 31/05/24 y 03/06/24 de 14 a 16hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario "La Prensa". Buenos Aires, 30 de abril de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 22/05/2024 N° 26187/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 3 días en los autos caratulados "COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. s/QUIEBRA" (Expediente N°34006/2019) que el martillero Jorge Omar Hoogen (CUIT 20-30555626-3) rematará el día 5 de junio de 2024 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A. el 100% indiviso de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. (CUIT 30-70846357-0): 1) Inmueble sito en Ruta Provincial 33, localidad Las Esquinas, Departamento de Valle Viejo, Provincia de Catamarca (Matrícula de Folio Real N° 7.722-lote A-; MFR N° 7.723-lote B-; MFR N° 7.724-lote C- y MFR N° 7.725-lote D). Según constatación: Se trata de un campo con destino a olivares que consta de: Amplio frente sobre la Ruta N° 33 pavimentada a 30 km de la ciudad de San Fernando aprox. Posee amplia casa sólida, varias habitaciones, de 120 m² aprox. Casa de 80 m² aprox. Casa para personal. Galpón en buen estado de 415 m² aprox. con 2 portones. 2 invernáculos de acero de 430 m² y 210 m² aprox. Instalaciones de riego completas con bomba de riego de 30HP, y otra de 150 HP con caudal de 50 m³/h. Instalaciones de media tensión sobre todo el camino interno del campo. Superficie total del campo: 700 Ha. aprox., con arboleda y riego por goteo presurizado parcial. Se encuentran afectadas por un incendio 20 Ha. Apto para la explotación de aceituna de conserva y para las aceiteras. Espacio libre para ganadería de aprox. 407 ha. y 24 ha linderas al arroyo, Río El Naranjo. Ocupación: Habitado por su cuidador con autorización para residir hasta la venta del inmueble. 2) Tractor 5065E marca John Deere c/ con horquilla; balde cargador y torre elevadora. 3) Desmalezadora, Herramientas y chatarra. Todo en buen estado. BASES: A) Venta en conjunto (lotes 1 a 3): u\$ d 384.750.- B) Venta individual: Lote 1: u\$ d 367.500.- Lote 2: u\$ d 15.000.- Lote 3: u\$ d 2.250.- Especificaciones respecto del inmueble: El comprador sólo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Especificaciones respecto de los bienes muebles: En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; los gastos de traslado de los bienes estarán a cargo del comprador. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580. En el plazo de 30 días desde la aprobación

de la subasta deberá el comprador inscribir los bienes a su nombre en los registros respectivos, en su caso. Estas erogaciones de existir estarán a cargo del adquirente. Modalidad de venta: conforme LCQ: 204. Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador del día anterior a la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero. Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de los términos de la subasta y de las resoluciones que se dicten al respecto. Fecha de exhibición de los bienes: 31 de mayo de 2024 y 1° de junio de 2024 en el horario de 10.00 a 14.00 hs. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 22/05/2024 N° 31216/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "STEVANOVICH, MIGUEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE EN CALLE CONSTITUCION 3228 CAPITAL FEDERAL" (Exp. N° 6744/2015/4) que el martillero NÉSTOR LUIS MARINACCI -CUIT 20124595135- rematará el día 11.06.24 a las 11 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Constitución 3228 de esta ciudad identificado como Circ. 8, Sec. 30, Mz. 33, Parc. 5, Mat. FR 8-4142, Part. 184.365. La planta baja contiene living comedor, cocina comedor y toilette. En la planta alta un dormitorio con vestidor, baño completo con hidromasaje y balcón, dos dormitorios, baño completo y un hall de distribución. Cada uno de los dormitorios consta de aire acondicionado tipo split. La tercera planta consta de un lavadero, habitación de servicio y terraza. Patio cubierto, parrilla y fondo libre. Al frente jardín y entrada para autos. Consta de un subsuelo. Calefacción central y un montacargas interno. La propiedad se encuentra ocupada en muy buen estado de mantenimiento y conservación. EXHIBICION: el día 04.06.24 de 09 a 12 hs.

CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S144.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del "dólar solidario" instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr. Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20-11122019-1. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 07 de mayo de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 20/05/2024 N° 30470/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nro. 101, secretaría única, comunica por dos días en autos Caratulados TOMAS CLAUDIA ELIDA C/ NUÑEZ GUIDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA expte. 27741/1999 Que la martillera CADENAS CAROLINA ANABEL subastará el miércoles 5 de JUNIO de 2024, a las 10:45 horas en la sede de la oficina de Subastas judiciales, JEAN JAURES N° 545 de esta Ciudad, el inmueble embargado sito en Constitución (hoy Pedro Maffia 245) entre las calles Chacabuco y Rodriguez Peña, partido de San Vicente, designado como Cir. I, sección A, Manzana 18, Lote/ parcela 12, matrícula: 128, provincia de Buenos Aires, Sup: 455 m2; que adeuda ARBA \$ 54.172,90.- al 6/03/2024, ABSA la suma total de \$ 1.256.258,09.- al 03/2024, Impuesto municipal partida 88104 asciende a \$ 190,157.13.- 05/2024. De acuerdo con lo previsto por los art. 1939 y 2050 del CCC, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que no puedan ser cubiertas con lo obtenido en la subasta. Del informe del martillero de Fs- 432 surge que trata de un inmueble con una unidad al frente de 3 amb. Ingreso por living, dos habitaciones de (3*3 aprox), baño completo, cocina comedor y patio semi cubierto (6*2 aprox); Encontrándose todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y mejoras. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Cristián Paez, en carácter de inquilino. - Por la entrada secundaria, se ingresa a un taller sobre el mismo lote. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 35.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL 0.25% (ACORDADA 10/99) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 3 (tres) días de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en CABA. EXHIBICIÓN los días 1 y 2 de junio de 11 :30 a 13:30 horas, Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.
ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 22/05/2024 N° 30471/24 v. 23/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA “LLA” - (AGUILAR MARIANO)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO LA LIBERTAD AVANZA “LLA” - (Aguilar Mariano), se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 04/04/2023 (Expte. N° CNE 2739/2024).- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/05/2024 N° 31470/24 v. 24/05/2024

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2438/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/05/2024 N° 30824/24 v. 23/05/2024

PARTIDO LIBERTARIO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la ley N° 23.298, que la agrupación “PARTIDO LIBERTARIO” se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la citada ley) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 2 de junio de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día lunes 24 de junio a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza N° 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 20 de mayo de 2024.

REINALDO RUBÉN RODRÍGUEZ- JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

e. 21/05/2024 N° 30983/24 v. 23/05/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 24 de noviembre de 2022 - (Expte. N° CNE 2974/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero. Secretario Electoral

e. 21/05/2024 N° 31000/24 v. 23/05/2024

¿Querés buscar una norma?

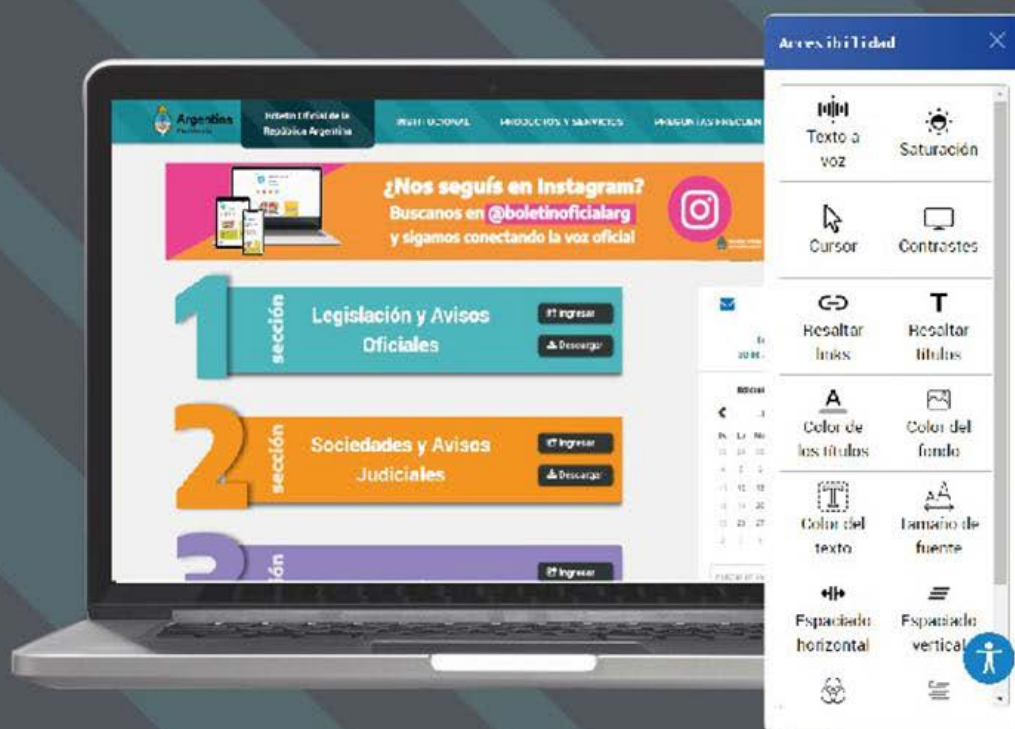
Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

